



Jalisco

Síntesis Informativa

24-Febrero-2020



MÁS QUE EL CLÁSICO
Las jugadoras de Chivas y Atlas se pronuncian, desde la cancha, contra la violencia de género.

YASHIRA BARRIENTOS VS. **ZELLYKA ARCE**

CHIVAS VS. ATLAS 19:00 HORAS

DESTACADO Abraham Ancer, mexicano, finalizó en el lugar 12 del WGC Mexico Championship.



LUNES 24 / FEB. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,746 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Violentan un hogar cada 48 minutos

Recibe Fiscalía 11 mil 54 denuncias en 2019, 25% más que durante 2018

ENRIQUE OSORIO

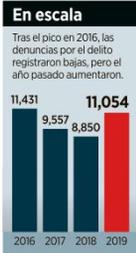
Durante 2019 en Jalisco se denunció un caso de violencia familiar cada 48 minutos, en promedio. El delito que mantuvo una baja por dos años consecutivos, tuvo un repunte durante el año pasado.

La estadística oficial señala que en 2016 hubo 11 mil 431 denuncias, para 2017 quedó en 9 mil 557 y el 2018 lo cerró con 8 mil 850. Para 2019 el crecimiento fue del 25 por ciento, al registrarse 11 mil 54 denuncias, un promedio de una cada 48 minutos.

Para Rogelio Barba, especialista en seguridad por la UdeG, estas conductas son reflejo de los problemas económicos, sociales, escolares, e incluye en problemas de seguridad, principalmente por la forma en que recae en los más jóvenes.

En teoría, para frenarlo fueron creados el Consejo Estatal para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar, y la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar, pero sus estadísticas más recientes son de 2017.

Además, hay mecanismos de protección para que quienes padecen esta violen-



cia reciben atención inmediata ante un ataque, pero las herramientas han fallado y terminaron en feminicidio en casos como el de Yanesa Gaytán, Alejandra Castellanos o Rosa Aceves, quienes supuestamente la tenían.

Barba expresó que faltan programas preventivos, pues la atención más visible es ya una vez que hay denuncia, en ocasiones tras años de sufrir el delito, además de que dichas atenciones son fallidas. "Acuden a una instancia formal por problemas familiares, pero ya a la policía, a la Fiscalía, porque ya se sobre-pasó, cuando se pudo haber evitado", afirmó Barba.

"Son muy poco visibles los programas en el entorno familiar".



NOTAS LATINAS
La Filarmónica de Los Ángeles lanza su Iniciativa Musical Panamericana. Gabriela Ortiz (foto) será la primera encargada. **CULTURA PÁG. 7**

Aterra López Obrador a empresas, dicen en WSJ

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Con Andrés Manuel López Obrador, México avanza hacia el régimen de un solo hombre y usa el terror para doblegar a empresas y oponentes, siendo la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), una pieza clave en esa estrategia, advirtieron ayer en The Wall Street Journal (WSJ).

Mary Anastasia O'Grady, titular de la columna The Americas, que da una visión de América Latina en el influyente periódico neoyorquino, aludió a la cena en la que López Obrador complotó a empresarios a com-

prar millones de boletos para la rifa derivada del fracaso de vender el avión presidencial. La editorialista señaló que el hecho "tiene el tufo de ilegalidad", "huele mal" y hasta fue visto como un "acto descarado de extorsión" contra los empresarios porque el Gobierno reparte concesiones y condona impuestos. "Tras bambalinas", señaló O'Grady, "las cosas son aún peores, a medida que 'la ley' es usada para propagar terror entre oponentes. Una herramienta clave es la UIF".

Añadió que la Unidad de Inteligencia Financiera ha presionado a comisionados de órganos autónomos y ministros de la Corte para que renuncien y poder colocar personas cercanas al Presidente.



CUIDAN EL TONO
Carlos Rivera, así como Mon Laferte y otros intérpretes comparten los secretos para mantener intactas sus cuerdas vocales. **GENTE**



FRENA VIRUS CARNAVAL
Tras confirmarse 157 personas contagiadas del Covid-19 en Italia, el carnaval de Venecia se canceló. Autoridades buscan cómo frenar avance. **INTER PÁG. 14**



BALEAN A ESCOLTAS DE JAVIER CORRAL

Emplean 19 Magistrados de Jalisco a familiares

Opera Judicial como un clan

Pese a la ley, contratan a hijos, hermanos, esposos, tíos, primos, rueraas...

JONATHAN COMPTON

Entre padres, madres, hijos, hasta esposos y parientes políticos se reparte la nómina del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) y el Consejo de la Judicatura del Estado (CJE).

Según datos del Centro de Investigación y Docencia Económicas y Mexicanos contra la Corrupción, el 51 por ciento de magistrados y jueces en México tiene, por lo menos, un familiar laborando en el Poder Judicial.

Entre padres, madres, hijos, hasta esposos y parientes políticos se reparte la nómina del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) y el Consejo de la Judicatura del Estado (CJE).

MURAL detectó, al menos, 45 empleados con vínculos familiares, principalmente en puestos de primer y segundo nivel. La Magistrada Arcelia García Casares colabora con sus tres hijos: Yanet Arcelia Villaseñor García es directora de Contraloría con un sueldo de 42 mil pesos mensuales brutos; su hermana Sandra Isela es auditora con ingresos por 59 mil pesos y su hermano Javier percibe 34 mil como relator.

Todo queda en familia

A pesar de que la ley sanciona el nepotismo, en el Poder Judicial se brinca la disposición.

51%	de jueces y magistrados en México tienen al menos un familiar en el Poder Judicial.
73%	de los magistrados del STJE tienen parientes en nómina.
45	casos al menos de relación directa en puestos de primer y segundo nivel.
7	magistrados no tienen familiares, pero aceptan a los de sus compañeros.

El Magistrado Antonio Fierros convive con su hijo Saúl Marcelo Fierros Loza, jefe en la Unidad de Transparencia en el Poder Judicial, con 66 mil pesos; Xamín Alejandra es enfermera por 46 mil pesos mensuales y Samantha Sarahí es secretaria del Presidente Ricardo Suro en el CJE, con 59 mil pesos mensuales. Los más "familiares" son los decanos Tomás Aguilar Robles con sus tres hijas y sus dos nietos en el organigrama del STJE, así como Federico Hernández Corona, con dos hijos, su nuera y un sobrino en el mismo órgano judicial y un hijo más en el CJE.

El Magistrado Luis Enrique Villanueva tiene a seis familiares, entre su esposa, tres hermanos y dos primos. La Magistrada Verónica Ucaranza, que trabajaba di-

rectamente con su cuñado Quetzalcóatl Daniel Morales León, como auxiliar en la Novena Sala que integra, mientras que su esposo Cuauhtémoc Anuar Morales León está en la Octava Sala; su hermana Alejandra es relatora en la Cuarta Sala y su ex esposo es director de Transparencia en la Judicatura. El Presidente Ricardo Suro Esteves no emplea a familiares, pero sí a cinco hijos de sus compañeros. La Ley General de Responsabilidades Administrativas prevé como falta grave el nepotismo, no obstante, los Magistrados eluden sanción al abstenerse en las votaciones del Pleno cuando hay nombramientos, movimientos o ratificación de personal, aunque son avilados, por la mayoría, por sus homólogos.

BALEAN A ESCOLTAS DE JAVIER CORRAL Dos agentes que cuidan al Gobernador de Chihuahua fueron atacados a balazos al salir del fraccionamiento en donde vive el Mandatario. **NACIONAL PÁG. 5**

Alcalde confirmó a 'Abrazo' con Pelosi, aseguran

MAURO DE LA FUENTE

MATAMOROS.- Un día después de dejar plantada a Nancy Pelosi, lidereza demócrata del Congreso de Estados Unidos, en la Ceremonia del Abrazo binacional de Laredo, Texas, la Secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde, aseguró ayer que no confirmó su asistencia al acto. Desde el pasado 22 de enero, organizadores y patrocinadores de "El Abrazo" informaron en rueda de prensa que Pelosi y Alcalde habían aceptado participar en el acto que simboliza los lazos de amistad entre ambos países.

Y NUNCA DESMINTIÓ

La Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde (circulo), fue promocionada un mes como invitada a Laredo, Texas y no desmintió ni canceló su asistencia.

Se trata de uno de los momentos estelares de las fiestas por el Natalicio de George Washington y sus embajadores son anuncios previa consulta. Pero desde el anuncio de Pelosi y Alcalde como "Señoras Internacionales 2020", título que portan en "El Abrazo", la funcionaria mexicana nunca desmintió su inclusión en el programa. El viernes, ante el rumor

de que Mario Delgado, líder de diputados federales de Morena, ocuparía el lugar de Alcalde, fuentes del comité organizador lo negaron. El sábado, Delgado no estuvo entre los invitados al "Abrazo", aunque participó en una reunión privada con Pelosi, mientras el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, tomó el lugar de la Secretaria. Ayer, Alcalde rechazó en Twitter haber confirmado su participación. "Es falso que estuviera confirmada mi asistencia y eso fue del conocimiento de los organizadores", tuiteó.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CHINA-CORONAVIRUS

ROBOT DELATA USO DE MASCARILLA

PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

GOBIERNO

Beneficiarán a 148 víctimas indirectas de feminicidios

JUAN LEVARIO

Basado en las 54 víctimas de feminicidio de 2019, el gobierno del estado proyectó que en 2020 podría haber 67.5 casos de este delito, con lo que calculó 148.5 beneficiarios potenciales del programa de apoyos económicos para víctimas indirectas.

Planteado para contribuir a la reparación integral del daño de hijos de mujeres asesinadas víctimas de feminicidio, el programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio dio a conocer sus reglas de operación para 2020, publicadas el sábado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Según lo revelado, el presupuesto autorizado para el programa social es de 6 millones 300 mil pesos, de los que 2 por ciento estará destinado a gastos de operación y evaluación.

ZMG 3A



CAMEROTSCUBO

TAMAULIPAS DENUNCIA QUE LA MARINA DESAPARECIÓ A SU ESPOSO

● **INVESTIGAN.** Hace casi dos años, marinos hicieron un operativo en Nuevo Laredo; llegaron a casa de José Daniel Trejo y se lo llevaron. Hasta el día de hoy no ha habido justicia, reclama su esposa Jéssica Molina, quien exige que se admitan los hechos. **PAÍS 1B**

SUSPENSIONES

ITALIA SE PARALIZA ANTE EL COVID-19

● **MEDIDAS.** El Carnaval de Venecia, junto con otras actividades masivas, como eventos deportivos, será cancelado para evitar más casos de contagio de Covid-19. La medida provisional durará hasta el primero de marzo. **MUNDO 3B**



ARCHIVO NTR / PAN

AGRO CAMPESINOS ABANDONAN EL CAMPO ANTE LA CRISIS

EMPRESA 7A



Y VIENE LO PEOR

● **PERIFÉRICO.** Un nuevo frente de obras arrancó el fin de semana. Colapso vial y una interminable fila de autos fue lo que se vivió desde este domingo, luego de los cierres viales desde la calle Puerto Guaymas hasta la intersección con la carretera a Chapala. Ayer, sin ser un día laboral, a eso de las 14 horas la fila avanzaba a paso lento, retrasando hasta en 30 minutos el flujo normal de autos. **Edgar Flores ZMG 4A**

JORGE ALBERTO MENDOZA

EN EL ESTADO DIEZ MUERTOS TIÑEN DE ROJO EL FIN DE SEMANA

● **HOMICIDIOS.** Se vive un fin de semana violento en la entidad. Mueren siete personas en tiroteos en bares de Tonalá y Lagos de Moreno, que se suman a tres personas más ejecutadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara. **ZMG 6A**

ZAPOPAN EXIGEN ATENCIÓN PARA JOVEN ATROPELLADA

ZMG 3A

Jalisco, el sexto con más anomalías: ASF

REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2018

Los datos son de la tercera entrega de la revisión al ejercicio federal, en la que se hicieron señalamientos a los recursos federales entregados al estado por más de 5 mil 500 millones de pesos en total

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Jalisco es la sexta entidad con más irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ejercicio de las participaciones federales del cierre de 2018, con más de 5 mil 135 millones de pesos, superado sólo por el Estado de México, Tamaulipas, Tabasco, Puebla y Chihuahua. Los datos surgen de la

tercera entrega de la revisión al ejercicio federal 2018, en la que se hicieron señalamientos a los recursos federales entregados a Jalisco para su gasto por más de 5 mil 545 millones de pesos (en total).

En el documento remitido por el órgano fiscalizador al Congreso de la Unión se señala que se hicieron 32 auditorías a las participaciones entregadas a las entidades federativas, así como 246 a los municipios,

recordando que las participaciones son los recursos que la Federación transfiere a estados y municipios como parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF).

En el ejercicio del gasto federalizado, a Jalisco también se le hicieron observaciones por irregularidades en el pago de la nómina de educación, con 320.3 millones de pesos por aclarar. También hay otros 88.4 millones de pesos de proyectos de desarrollo regional, y 93 mil pesos de escuelas de tiempo completo.

Además, la ASF reportó la falta de tres computadoras en el desaparecido Instituto Jalisciense de las Mujeres, con un valor de más de 38 mil pesos.

En la revisión a recursos ejercidos en Jalisco por dependencias federales hay más de 198 millones de pesos de irregularidades en la Línea 3 de Tren Ligero, la cual acumula señalamientos por más de 558.7 millones de pesos de 2014 a 2018.

ZMG 2A



● PRODUCCIÓN.

En cuanto los médicos den de alta al cantante Julio Preciado, uno de los primeros reencuentros en el escenario será con la Banda El Recodo, la agrupación que lo catapultó a la fama en la década de los 90. **SHOW 7B**

NUEVA ERA EL RECODO SE REENCUENTRA CON JULIO PRECIADO



DEMÓCRATAS

BERNIE SANDERS CONSOLIDA LIDERAZGO

● **LAS VEGAS.** El senador Bernie Sanders ganó este fin de semana las asambleas electorales de Nevada y se consolidó en el liderazgo hacia la candidatura demócrata que enfrentará al presidente estadounidense, Donald Trump, en las elecciones de noviembre. **MUNDO 3B**



EL COLLI

● Deben en a 7 personas al retirarse de asentamiento irregular **4A**

GUADALAJARA

● Invitan a realizar el pago predial con descuento esta semana **5A**

MÚSICA

● Alondra de la Parra disfruta de sus sueños en París **6B**

GEOBACTER

● Crean electricidad con la humedad del aire **8B**



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1



Gibrán Ramírez Reyes

"Las causas justas y el oportunismo de nuestro tiempo" - P. 23



José Rubén Alonso

"El periodista en su servicio, muestra lo que no queremos ver" - P. 4



Frank Lozano

"Las mujeres sufren las consecuencias del 'otrodadismo'" - P. 17

Cónclave de la CTM. "No descartamos dar marcha atrás a acuerdos que se tomaron cuando la política era otra; vamos a examinar contratos y todo el marco legal", señala el Presidente CAROLINA RIVERA, CDMX, PÁGS. 18 Y 19

Sistema de pensiones, a revisión con empresas y sindicatos: AMLO



Coronavirus.
El brote obliga a Venecia al cierre de su carnaval

Italia sumó tres muertes por el Covid-19 y más de 150 infectados, por lo que autoridades de ese país cerraron colegios, universidades, museos, cines y otros lugares de ocio, y anunció que tampoco habrá fútbol.

Emergencia llega a Medio Oriente

Países vecinos a Irán blindan sus fronteras; para el gobierno chino, ya es la mayor emergencia sanitaria de la era comunista. REUTERS PÁG. 24

Sedena y Marina incautan al mes 6 fusiles Barrett

VERÓNICA DÍAZ, CIUDAD DE MÉXICO

Las fuerzas armadas aseguraron el año pasado más de 70 fusiles de este tipo, capaces de derribar aeronaves. Más de 65% de estos decomisos ocurrió en Tamaulipas, donde operan organizaciones criminales como Los Zetas, el cártel del Golfo y escisiones de éstos, de acuerdo con solicitudes de información enviadas a Sedena y Marina. P. 20 Y 21



Refugio para migrantes
Señalan escasez de recursos para atención a viajeros

MARÍA RAMÍREZ BLANCO - PÁG. 8



Asesinatos de mujeres
El fiscal dice que la mayoría realizaba actividades ilícitas

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 9



P. 13

INE. Jaliscienses exigen imparcialidad en la elección de consejeros

Aportan mujeres 26 mil 300 mdp todos los días a la economía formal

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndida Sandoval, aseguró que AMLO es el presidente más feminista. PÁG. 22

P. 60-61

INFOGRAFÍA

ABIERTO MEXICANO DE TENIS 2020



Nadal, Zverev, Berrettini, Wang, Schmiedlová y Williams forman parte de las figuras que participarán a partir de hoy en el AMT de Acapulco

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

No entienden que no entienden

Estirando mucho la ideología, el feminismo es de izquierda, jamás "conservador". PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., LUNES 24 DE FEBRERO DE 2020

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36665
AÑO CIII

Saneamiento del Santiago, el más bajo en seis años



DEPORTE

Deportivo Tepatitlán, con paso de ascenso



► Página uno-C

EL CLÁSICO TAPATÍO FEMENIL, EN EL AKRON

► Página dos-C

PATRICK REED GANA EL MÉXICO CHAMPIONSHIP

► Página siete-C

PANORAMA

LOCAL	6 Y 7-A
NACIONAL	8-A
INTERNACIONAL	9-A
ECONÓMICO	11-A

POR PARO FEMINISTA

Irma Eréndira sale en defensa de AMLO

► Página ocho-A

EMPRESARIAS

Respaldan el paro nacional de mujeres

► Página 11-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Cada lunes

DESCUBRE MÁS BENEFICIOS

En aviso de ocasión

7 503003 834907
Hoy 40 páginas | \$ 10.00

MÁS QUE MIL... INICIA CIERRE EN CARRETERA A CHAPALA POR EL PERIBÚS



INTERVENCIÓN. Un nuevo frente de obra inició en el Periférico, al cruce con Carretera a Chapala, dentro de los trabajos del Peribús. La restricción va de Puerto de Guaymas al Trébol del Periférico. Se informó que elementos estatales trabajarán para agilizar el tráfico. Los autos podrán circular en ambos sentidos por los carriles de baja velocidad. La intervención se suma a otras dos de este mes: de Prolongación La Calma a Prolongación Tepicay, y de Santa Esther a 5 de Mayo.

Sin freno, pago de bono de retiro a magistrados: se lo dan a 7 en 2019

A pesar de que uno de los propósitos de la reforma al Poder Judicial era eliminar el haber de retiro (un súper bono que equivale a 12 meses de salario íntegro más 14 días por año laborado), en 2019 se entregó a juzgadores que recurrieron al amparo.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) indicó, como respuesta a una solicitud de información, vía Transparencia, que el año pasado desembolsó más de 28 millones de pesos para dar la polémica prestación a siete magistrados retirados.

Carlos Raúl Acosta Cordero y Gilberto Ernesto Garabito García obtuvieron el monto más alto: cada uno se llevó 5.4 millones de pesos.

Los otros fueron Guillermo Guerrero Franco (cuatro millones 030 mil pesos), Jesús Fraticcio Ramírez Estrada (cuatro millones 309 mil pesos), Bonifacio Padilla González (cuatro millones 294 mil pesos), Juan José Rodríguez López (cuatro millones 206 mil pesos) y Hugo Olvera Colunga (480 mil pesos).

Sin embargo, están pendientes 13 erogaciones para el mismo número de retirados.

Para cubrirlos se necesitan más de 60 millones que todavía no están presupuestados.

El magistrado presidente del STJE, Ricardo Suro Esteves, confirmó que no cuentan con una partida especial para pagarlos.

*No ha habido partidas espe-

ciales para el tema de haber de retiro. Lo hemos hecho como en los últimos años, con recursos propios. Al final de cuentas se están pagando. Cada vez se están concediendo más amparos y tenemos la obligación de pagar de recursos propios del Tribunal", dijo Suro Esteves.

Los magistrados del STJE nombrados después de la reforma, aprobada en septiembre del año anterior, no podrán percibir dicho dinero.

En el caso de los jueces, conservaron el beneficio como una indemnización. El monto para ellos será de seis meses de sueldo más 14 días por año laborado.

► Página seis-A

DESALOJAN A HABITANTES DE CASAS IRREGULARES EN CERRO DE EL COLLI



RETIRO. La Policía de Zapopan y elementos de Protección Civil del Estado realizaron un operativo para retirar más de 40 asentamientos improvisados de alto riesgo, ubicados en la Colonia 7 de Diciembre, en el Cerro de El Colli, de cara al próximo temporal. Sin embargo, su labor fue entorpecida por supuestos propietarios que apedronaron patrullas, unidades de bomberos, colocaron obstáculos y provocaron incendios. Derivado de estos hechos, las autoridades detuvieron a siete personas. Uno de los oficiales de Protección Civil resultó herido.

Diputados "caros" exceden el tope de gastos para foros

El límite que se autoimpusieron los diputados locales para organizar foros e informes de actividades, de 60 mil pesos, fue superado por cinco.

Vía Transparencia, se destacó que Javier Romo, de Movimiento Ciudadano (MC), ejerció 86 mil 525 pesos.

Otro ejemplo es el evento de Hernán Cortés sobre Gobierno abierto. Costó 74 mil 224 pesos.

Jorge Mestas, coordinador de Administración del Congreso, dijo que su área aprobó esos aumentos.

El monto también se rebasó en los ca-

sones del foro de la panista Claudia Murguía (70 mil 883) y del informe de los diputados del Partido de la Revolución Democrática y MC (65 mil 961), que solicitó Salvador Caro, líder de la fracción naranja.

Mirza Flores, de MC, ejerció 60 mil pesos en su informe de actividades y mil 999 en un foro.

Recientemente, los legisladores aprobaron la contratación de más personal. El costo anual por cada uno se elevó de 18 a más de 24 millones de pesos.

► Página siete-A

En 2014 se trataban nueve mil 326 litros por segundo en esa cuenca; sin embargo, el año pasado bajó a seis mil 930

El volumen del saneamiento de agua en la cuenca del Río Santiago tuvo su peor registro en los últimos seis años. La Secretaría de Gestión Integral de la Agua de Jalisco informa que entre 2014 y 2018 el tratamiento del líquido residual se ubicó en nueve mil 326 y 10 mil 093 litros por segundo, respectivamente, mientras que el año pasado bajó a seis mil 930.

Se solicitó una entrevista con la Secretaría con la intención de explicar la reducción, pero no respondió.

José Antonio Gómez Reyna, investigador de la Universidad de Guadalajara, acentúa que la baja en el tratamiento puede deberse a la falta de capacidad o por la operación de las plantas, o porque llega menos líquido debido a la evaporación o los drenajes rotos, lo que propiciaría filtraciones en los mantos acuíferos.

Pese a la baja en el tratamiento, el Gobierno del Estado presume que el saneamiento del Río Santiago es uno de los objetivos principales de la presente administración; en noviembre se destacó que ya se habían invertido mil 557 millones de pesos en distintas acciones. Además, se anunció la elaboración del inventario único de descargas y aportes de contaminantes en la zona.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de los pobladores de la cuenca del Río Santiago del Lago de Chapala por la gravedad de la contaminación y el riesgo de "daño irreparable" a los derechos de los habitantes.

El organismo solicitó a la autoridad que adopte las medidas necesarias para preservar la vida, integridad personal y salud de los pobladores de El Salto y Juanacatlán, así como de las localidades de San Pedro Itzcán, Chalpicote, Agua Caliente y Mezcala, en el municipio de Poncitlán.

También se evidencia el incumplimiento de la macrorecomendación emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, que pidió acciones para el saneamiento del Río Santiago desde 2009.

La reducción en el tratamiento de agua se resume en la metrópoli. Pese al aumento del volumen que abastece a la ciudad, el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAP) coincide con la caída del saneamiento de agua residual de usuarios o propietarios de predios en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

En 2017 se trató 63% del líquido a través de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Río Iliques, Virreyes, Tonalá Norte I, El Ahogado y Agua Prieta, pero el año pasado bajó a 51%, aunque se sumó el agua tratada por la planta de El Vado Sur.

► Página dos-A

BAÑO DE ARENA

Cierran los ocho aeropuertos de Islas Canarias debido a una tormenta de arena.

FOTOGALERÍA:

<https://bit.ly/2usuZ0C>

<https://bit.ly/2usuZ0C>



PARQUE CANINO

El Bosque de San Juan de Aragón cuenta con un área especial para convivir con tu perro.

VIDEO:

<https://bit.ly/2uZ7c5s>

<https://bit.ly/2uZ7c5s>

RETIRAN BICIS

Dejan de prestar bicicletas en la Vía RecreActiva para darles mantenimiento.

VIDEO:

<https://bit.ly/2wHXVmr>

REVISTA

Tony Dalton, un villano encantador



► Página uno-B

LA AVENTURA SOLITARIA DE "EL FLACO"

► Página dos-B

KARLA BREU Y SU ANHELO MUSICAL

► Página dos-B

ESCRIBEN: DIEGO PETERSEN FARAH Alfaro es el momento de la política • JAIME BARRERA El INE y la 41 • EUGENIO RUIZ ORZCO La Bandera • SALVADOR CAMARENA El poderoso ábil de Palacio • MARIO LUIS FUENTES La Vírgica del Presidente • RAMÓN RIVA PALACIO El pantano de López Obrador • JAIME GARCÍA ELIAS • Verso forido • PATRICIO FERNÁNDEZ CORTINA Valor de Gerardo Rivera ante imponente comida de Barahona • AURELIO LOZANO La piel metra y sus cuidados

RICARDO VILLANUEVA

Perderán hospitales civiles 130 mdp

Grave afectación tendrán los nosocomios al dejar de cobrar cuotas de recuperación con las reglas del Insabi. Informó el Rector General de la Universidad de Guadalajara. **Pág. 10**



ARCHIVO EL OCCIDENTAL

SECRETARÍA DE SALUD

Verifican a tortillerías

Más de 300 establecimientos han sido visitados, entre ellos tiendas de abarrotes, para supervisar condiciones de calidad e higiene en que se elabora y vende el alimento básico. **Pág. 7**



FRANCISCO RODRIGUEZ

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL



GUADALAJARA | LUNES 24 DE FEBRERO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,031 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
AQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

EL CASTILLO-AGUASCALIENTES

Despierta gran interés, vía férrea con el Bajío

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Ven empresarios que se acortarían los tiempos de traslados de productos jaliscienses a aquella región, incluso con la frontera norte

Existen varios interesados en invertir en la vía férrea El Castillo-Aguascalientes que acortaría el tiempo de traslados de productos jaliscienses con la región Bajío e

incluso con la frontera norte, informó Ernesto Sánchez Proal, titular de la Secretaría de Promoción Económica, que espera el análisis de costo-beneficio para avanzar

en el proyecto ferroviario.

Dicho estudio lo elabora la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de quien ya recibieron una respuesta satisfactoria, explicó el funcionario estatal, que también planteó el proyecto a Alfonso Romo Garza, jefe de la Oficina de Presidencia.

"La estimación inicial que tenemos es más o menos de 300 a 400 millones de dólares, no es un

costo tan alto, pero pudiera incrementarse si tuviéramos que hacer nuevos trazos, debido a que algunos derechos de vía están invadidos", aseguró.

Entre los interesados hay inversionistas nacionales y extranjeros, que apostarían al proyecto retomado en esta administración, con el cual el paso de mercancías iría de manera directa desde El Salto hasta Aguascalientes. **Pág. 6**



AURELIO MARCANÁ

ORGANIZACIONES "Cadena humana" para apoyar al INE

Como en otras ciudades del país, cientos de personas salieron a las calles a exigir resultados en seguridad y salud; además, evitar la entrega de datos del padrón electoral al Gobierno federal. **Pág. 3**

SALVADOR CARO Nuevos magistrados, hasta después de las vacaciones

El diputado emecista declaró que para destrabar la elección reformarían la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **Pág. 8**

ENTREVISTA Banco Azteca, sí es grande

Reitera su director Alejandro Valenzuela que por número de sucursales y por no cobrar comisiones, distribuye apoyos sociales. **Pág. 17**

CORTESÍA PROTECCIÓN CIVIL



En riesgo constante

Un total de 40 asentamientos a las faldas del Cerro del Colli fueron desalojados para proteger la vida de las personas que habían instalado sus casas de forma irregular en el Área Natural Protegida del Bosque de La Primavera.



7503003665014

CRONOMICÓN VI

Anuncian el programa y novedades para la edición 35 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara

CRONOMICÓN VIII

La gruesa, exposición de piezas de barro canelo en la Galería Javier Arévalo del Centro Municipal de la Cultura de Zapopan

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 24 DE FEBRERO, 2020

AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com



cronicajalisco



@cronicajalisco

Cada vez son más las mujeres que denuncian violencia

► En promedio, acuden por día, a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, 300 mujeres para denunciar algún tipo de violencia

2



METRÓPOLIS

La UdeG cuenta con nuevas carreras

La Universidad de Guadalajara (UdeG) tiene entre su oferta educativa disponible, ocho carreras de reciente creación. Por ello, la institución educativa hizo un llamado a los aspirantes a ingresar en el siguiente calendario escolar 2020 "B", a que se postulen en las nuevas opciones. Hay una lista de 15 licenciaturas que están entre las de menor demanda, en donde las posibilidades de ser admitido son mayores. Estas opciones tienen garantizada la pertinencia e integración al mercado laboral, indicó la jefa de la Unidad de Pertinencia y Calidad de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la UdeG, María Elena Martínez Casillas.

4



REPORTE Indigo

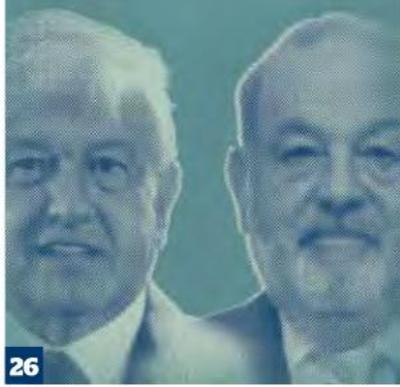
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1933 LUNES 24 DE FEBRERO 2020
reporteindigo.com

INDIGONOMICS

Slim y AMLO: Lucha de poderes

El escritor y periodista José Martínez le sigue la pista a Carlos Slim desde hace más de dos décadas y en la antesala de la publicación de un nuevo libro sobre el empresario y su familia comparte con Reporte Indigo los pormenores de la relación que tiene con el presidente López Obrador



26

En cinco años la Fiscalía General de la República consiguió únicamente una sentencia de las 436 denuncias que interpuso la UIF por operaciones con dinero ilícito. En el periodo de la cuarta transformación, a pesar de que la institución que dirige Santiago Nieto ha intensificado sus labores, los resultados se mantienen escasos por las carencias de la FGR



FRENTO ANTICORRUPCIÓN

12



caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DE FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
25	14:00	CHELSEA -VS- BAYERN MUN.	+290	+285	-120
25	14:00	NAPOLI -VS- BARCELONA	+220	+255	+115
26	14:00	OLYMPIQUE L. -VS- JUVENTUS	+333	+255	-120
26	14:00	REAL MADRID -VS- MANCHESTER C.	+155	+265	+155

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$7,370**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VALIDE SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PREMIOS SÓLO PARA USUARIOS QUE HAYAN HECHO SU PRIMER DEPÓSITO. LOS AJEDOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



UN BUEN asesor de comunicación le hace falta a la secretaria de Igualdad Sustantiva, **Fela Pelayo**, como sus estrategias no han tenido el impacto esperado, parece que está tomando medidas desesperadas.

ESA IMPRESIÓN queda después de que publicó mensajes de su cuenta de Facebook, en grupos de mujeres tapatías en los que se venden y compran artículos, y se piden consejos.

TRAS EL ASESINATO de la niña Fátima, **Fela Pelayo** aprovechó la comunidad "Lady Multitask Gdl" para enumerar acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

TAMBIÉN PUBLICÓ fotografías de contacto con el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas (Cecovim).

UNA DE DOS: o Pelayo publica en redes como su única estrategia expansiva, o tiene mucho tiempo libre para copiar el mismo mensaje en diferentes canales.

• • •

¡CON RAZÓN se retrasó más de seis años, y ha tenido constantes cierres para corregir malhechuras!

UNA AUTOPISTA como la vía corta a Puerto Vallarta no puede ser construida sin estudios ni proyecto ejecutivo, con tan malos cálculos... tan al aventón.

AHORA QUE se supo que los tramos Jala-Compostela-Las Varas no tenían proyecto, se explica el tamaño de la irresponsabilidad de la gestión de **Gerardo Ruiz Esparza** en la SCT.

EL REPORTE de la Auditoría Superior de la Federación también explica que no fueron "tomados en cuenta las características, complejidad, y magnitud de los trabajos que se les encomendaron para el procedimiento de contratación".

¿LA CONSECUENCIA? Al presupuesto estimado de 456 millones de pesos se ha sumado un sobreprecio de 408 millones, un aumento del 89.4 por ciento... y lo que falta para terminar el tramo a Las Varas. ¡De pena ajena!

• • •

UN NUEVO reconocimiento recibió **Enrique Michel**.

EL CAPITÁN de Mazapán de la Rosa ganó el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, ESR, 2020, que otorga el Centro Mexicano de Filantropía, CEMEFI.

DURANTE UN AÑO, Michel encabezó el trabajo de más de 40 personas; tuvieron sesiones de trabajo durante 8 meses, más de 600 horas-hombre aplicadas al proyecto, tiempo en que localizaron más de 150 buenas prácticas en la empresa.

AL FINAL, Mazapán de la Rosa cubrió los 4 ámbitos requeridos para ganar la distinción: Calidad de Vida, Vinculación con la Comunidad y con el Medio Ambiente, y Ética.

ACOMPañARON a don Enrique en toda la ruta, **Jacobo Michel**, el presidente de la Fundación Expo Guadalajara, **Ernesto Fregoso**, y su directora, **Laura Rochín**.

LA TREMENDA CORTE

Lunes de anuncio en el gobierno estatal. Hoy por la mañana el gobernador Enrique Alfaro y buena parte de su equipo de trabajo además del alcalde tapatío Ismael del Toro, presentarán el programa Recrea, Educando para la Vida, que consiste en la entrega de mochilas, uniformes y calzado escolar a miles de niños del ciclo escolar 2020-2021. La novedad, dicen los enterados, es que el gobierno estatal busca hacer la entrega de dichos artículos antes de finalizar el presente ciclo escolar, es decir, que los alumnos que ya estén inscritos en escuelas podrán recibir su apoyo antes de salir de vacaciones. Así, iniciarán clases en agosto, ya con todo en sus manos.

Difícil momento se vivió ayer por la mañana en Zapopan, cuando personal del Ayuntamiento y de protección Civil del estado desalojaron a 40 familias que se habían asentado en las faldas del cerro del Colli, en la colonia 12 de Diciembre. Por supuesto que el desalojo no cayó bien a los que ya estaban instalados, y por eso hubo un enfrentamiento con las autoridades, pero el actuar oficial está justificado por dos razones. que habían invadido terrenos del Área Natural protegida del Bosque La Primavera; y segundo y más importante, que estaban literalmente en las laderas del cerro, y se pronosticaba que con las primeras lluvias del año las viviendas y sus ocupantes serían afectados seriamente por las bajadas de agua de la zona.

Mucho ruido se ha generado en redes sociales por la presunta llegada de candidatos externos al PAN con miras a las elecciones municipales de 2021, y por el que se presume sería el regreso al partido de 'personajes con historia en el blanquiazul. Lo que los conocedores señalan es que los rumores no son gratuitos, pues hay quienes consideran que el PAN tiene buenas posibilidades de crecer en el proceso del año que entra, igual que su rival Morena.

Hoy será el informe de la comisión de la CEDHJ, y el anfitrión es el gobierno estatal, toda vez que la ceremonia será en Palacio de Gobierno. No se espera la presencia del gobernador Enrique Alfaro, pero al frente de los funcionarios estatales que asistan estará el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra.

ALLÁ EN LA FUENTE



Aviadores

Para los que pensaban que dependencias como el Congreso local eran la cuna de los “aviadores”, el Legislativo se queda corto en comparación con lo que la Auditoría Superior de la Federación identificó en escuelas del Estado.

En la revisión del gasto federal de 2018, la dependencia identificó más de tres mil 500 trabajadores, algunos con dobles plazas, que cobraron y no fueron localizados en los centros de trabajo en donde deberían estar.

Muy mal parada quedó la Secretaría de Educación y sus titulares en el pasado sexenio. Habrá que confiar en que la nueva administración estatal haya corregido y esté a la caza de esos “maestros” que abusan del erario.

Cuentan que los diputados locales han sentido frío por parte del Ejecutivo estatal porque nada más no han visto llegar los apoyos que solían llegar del vecino de enfrente.

Y ante este “vacío”, la presión llegó muy fuerte a los coordinadores y fue por eso que acordaron otorgarse apoyos para dos plazas más con lo que pueden reforzar sus equipos de campaña. Bueno, ellos le llaman equipos de gestión.

Será que el titular del Ejecutivo no les ve mucho futuro y no le quiere echar dinero bueno al malo y ante tal situación, ellos tuvieron que rascarse con sus propias uñas, lo que en realidad significa acabar con los ahorros del Congreso. Por algo la votación fue unánime.

Sólo para recordarle a los parroquianos de esta H. Cantina que debido a obras del Peribús desde este domingo quedó cerrado parcialmente el tramo de Anillo Periférico entre Carretera a Chapala y la Calle Puerto Guaymas.

Si ayer ya hubo un atorón vial con tránsito lento y quejas de automovilistas, imagínense cómo se va a poner en lunes y en hora pico. Así que es mejor armarse de paciencia. Todo sea por un sistema de transporte renovado.

Con este ya son tres cierres parciales en Anillo Periférico junto con el de Prolongación La Calma hasta Prolongación Avenida Tepeyac, y de Santa Esther a 5 de Mayo.



Sólo en 2018, al rascarle a los recursos que envió la Federación a Jalisco, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló irregularidades (técnicamente le llaman ob-ser-va-cio-nes) nada menos que por más de 5 mil 545 milloncitos de pesos. Se trató del último ejercicio del anterior gobernador, **Aristóteles Sandoval Díaz**, compartido con el arranque de la administración de **Enrique Alfaro**. Jalisco es la sexta entidad con más observaciones en participaciones.

Uno de los que tendrá mucho que aclarar a la ASF es el anterior equipo de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ): se trata de validar qué sucedió con 320.3 millones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, que incluye, por ejemplo, que no se localizó personal en los centros de trabajo, otros que estaban de licencia y sin goce de sueldo, más a los que se pagó cuando estaban dados de baja y una larga lista de anomalías. ¿Qué dice **Paco Ayón**? Eso sí, la SEJ no es la única que tendrá que precisar qué hizo con los fondos federales.



Del lunes que sigue al otro, o sea, el 9 de marzo, se realizará el paro nacional de mujeres. Y sobre esa fecha convocada por feministas, el cardenal tapatío **José Francisco Robles Ortega** considera que las mujeres tienen derecho a manifestarse; esto, “ante lo que estamos viviendo, tristemente muy grave”, en referencia a los feminicidios, que “lejos de disminuir pareciera están aumentando”.

Añadió el arzobispo de Guadalajara que las mujeres, como la sociedad, tienen derecho a manifestarse, de tal manera “que sirva esta manifestación, este paro, para que todos to-

memos consciencia de la dignidad y el valor de la mujer”. Incluso Robles Ortega, sin ser rector de una universidad o secretario de gabinete o un cargo igual o más alto en el sector público, dijo que las mujeres que participan en el círculo eclesiástico pueden, si quieren, participar libremente en las actividades previstas para esos días. ¿Observaremos religiosas en el paro? ¿Monjas en #UnDíaSinNosotras? ¡Ah!



En el gravísimo problema de las personas desaparecidas o que son desaparecidas, el gobernador **Enrique Alfaro** (o una de sus empresas chiqueadas de comunicación) tiene la tecla tuitera más rápida, no para atender a familias y víctimas, pero sí para embestir a periodistas que no aborden el tema como al mandatario le agrada que se hiciera. Nos explicamos: le molestó taaaaantoooo la columna “Oleada de mujeres jóvenes desaparecidas”, escrita por el prestigiado periodista **Rubén Martín Martín** (@rmarinmar), que Alfaro le dedicó una metralla de tuitazos para descalificarlo y acusarlo, como ha hecho en anteriores ocasiones como alcalde y ahora como gobernador contra otros periodistas y medios. Con más de 30 años en esta profesión, Martín le respondió que, como en anteriores ocasiones que ha intentado descalificar el trabajo de los periodistas, “otra vez se equivoca Alfaro”.

¿Por qué la del gobernador es la tecla tuitera más veloz para arrollar periodistas? El 26 de enero, 24 organizaciones dirigieron a Alfaro un pronunciamiento sobre la dimensión de las desapariciones en Jalisco. La exigencia fue que respondiera a sus demandas de búsqueda e identificación digna, adecuada y eficaz de los desaparecidos. Pues bien, hasta este fin de semana, el colectivo Por Amor a Ellxs, que tiene registradas a más de 500 familias con desaparecidos, informó que seguían esperando respuesta del gobernador; “no podemos esperar más”, señalaron. ¡Ah!, pero no se trate de un periodista o un medio crítico porque, entonces sí, hay rápido ataque de Alfaro o sus empresas de comunicación favoritas que reciben millonarias adjudicaciones directas. Incongruencia total.

BITÁCORA POLÍTICA

VISIBILIZAR

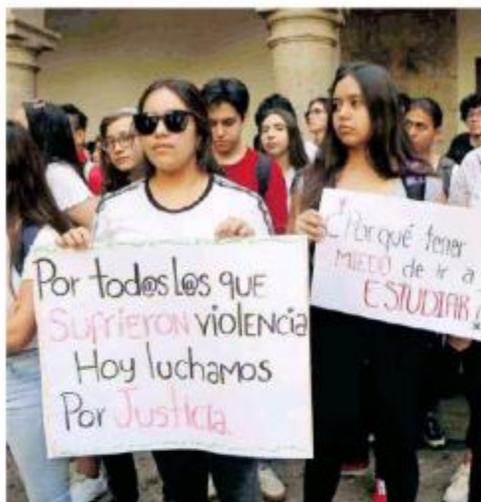
Es una gran oportunidad para mover las conciencias #UnDíaSinNosotras movimiento que invita a parar a nivel nacional el 9 de marzo, que nació por el Colectivo Brujas del Mar en Veracruz y que ha calado y permeado en las mujeres. Un movimiento que nació auténtico y que con el correr de los días se han subido políticos y partidos políticos, gobernantes que nada tienen que decir.

Este día es para parar literal, que se valore el trabajo de las mujeres, lo que aportan –que es mucho– al país y Estado, en sus casas, principalmente visibilizar la violencia de género, feminicidios. Desapariciones y la violencia extrema y sistemática que vive la mujer en todos los aspectos. Sin embargo, algo que es más importante es que la mujer se la crea del valor que tiene.

¡Hacernos invisibles para hacernos visibles!

DE DIENTES PARA AFUERA

Hay quienes dicen y así lo suben a sus redes que están a favor del paro y del movimiento, sin embargo sus actitudes y acciones han sido de misoginia, no se les cree. También hay quienes levantan la mano y tienen en sus casas y negocios a mujeres trabajando y “ellas no entran en el paro”, es el doble discurso que también se escucha en lo “bajito”.



SIN ATENDER

Colectivos de 24 organizaciones como Por Amor a Ellxs, Tomala y otras se pronunciaron el 26 de enero para solicitarle al gobernador Enrique Alfaro atendiera a las familias de desaparecidos y le hicieron varias planteamientos, sin que hasta la fecha los atiendan, señalaron. Le critican que bastó unas horas para salir a desmentir una nota del periodista Rubén Martín sobre desaparición de jóvenes, y a ellos no les hace caso. La solidaridad en redes sociales se volcó hacia el periodista.

HOMENAJE

Hoy se reunirá principalmente la clase empresarial en el Congreso del Estado en el homenaje que le harán al empresario tequilero Juan Beckman. (Rosario Bareño)

Sencillamente sorprendente

EL CUERVO BLANCO

El ser humano, con independencia de género, no deja de sorprendernos constantemente, en el área de la medicina recién se dio un suceso de suyo sorprendente. Ocurrió en el Hospital King's College de Londres en el que se practicó una cirugía de cráneo a fin de extirpar un tumor maligno en cierta parte del cerebro. Hasta aquí no se trataría más que de una de las cientos de cirugías craneanas que diariamente se llevan a cabo en los miles de hospitales que se encuentran a lo largo y ancho del planeta.

Sólo que en particular esta cirugía se llevó a cabo mientras que la paciente Dagmar Turner, violinista de profesión, ejecutaba con su violín una melodía, por cierto y para feliz coincidencia la mundialmente conocida "Besame Mucho", si la de la tapatía Consuelito Velásquez.

El objetivo de tocar mientras se hacía la intervención era detectar que en determinado momento se afectaran otras partes del cerebro encargadas de otras funciones. El procedimiento resultó ser todo un éxito y Dagmar estuvo hospitalizada sólo tres días.

Suceso que ahí queda para la historia, momento de recordar las sabias palabras de Sam Swing: "La fórmula del éxito es bien simple: haz siempre tu mejor esfuerzo sin esperar reconocimiento".

REDES DE PODER



Empresa cuestionada

Aunque levantó primero la mano, la empresa **Isolux**, llamó la atención de la **4T** luego de que en el sector de infraestructura se asegura que la firma española tiene en la mira el **Tren Maya**, el proyecto emblemático del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Y

no es para menos que Isolux cause sospechas pues en 2018 se declaró en concurso mercantil por una deuda de mil 270 millones de euros, aunque ganó jugosos contratos en los sexenios de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, administraciones que le dieron 20 en total por casi 12 mil millones de pesos.

Así, el encargado del Tren Maya, **Carlos Orozco González**, tendrá que revisar cuidadosamente quién es quién en el sector. Pues también se sabe que esta firma incumplió en varios proyectos con la **CFE**, **Pemex** y la **SCT**. Por muy apuntada que esté esta compañía, no la tiene completamente segura.

RSP, a punto

Esta mañana, el presidente de **Redes Sociales Progresistas**, **José Fernando González Sánchez**, acudirá a la sede del **Instituto Nacional Electoral** para hacer entrega formal de su solicitud para

convertirse en partido político. Este fin de semana, la organización celebró su Asamblea Nacional, verificada por la autoridad electoral, y dio a conocer que su número de afiliados ya superó los 430 mil. Este instituto, afín a **Elba Esther Gordillo**, pretende erigirse en un aliado de la **4T**, al menos en las próximas elecciones, antes de seguir su propio camino. Ya encaminado el registro del partido, la 'Maestra' enfoca ahora sus esfuerzos en recuperar el control del SNTE y pavimentar su regreso a los primeros planos de la política con estos dos brazos. Atentos.

El elogio a Zoé

Durante su discurso en el Congreso Nacional Extraordinario en conmemoración del 84 aniversario de la **CTM**, el dirigente **Carlos Aceves del Olmo** se tomó el tiempo de agradecer a los invitados al evento, funcionarios y gobernadores, pero subrayó su reconocimiento a **Zoé Robledo** a quien le dijo: 'qué bien maneja usted al seguro social', casi con milagros, recalcó el cetemista. Es de reconocer que a pesar de la complicada situación y la herencia que le dejaron, el funcionario ha estado a la altura, aunque aún tiene un gran reto por delante.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Alfaro: es el momento de la política

Había un chiste, viejo y malo, de una persona que manejaba en el periférico cuando escucha una alerta en el radio: "Tenga precaución, hay un auto en sentido contrario circulando a alta velocidad en carriles centrales del periférico". Haciendo un gesto de hastío, el conductor apaga el radio y se dice a sí mismo: "Mentirosos. ¿Uno? Son un montón". Algo similar le sucede al gobernador Enrique Alfaro, a quien cada vez le cuesta más trabajo entender por qué los ciudadanos cir-

culan en un sentido opuesto al que marcha.

Me gusta usar la analogía de la popularidad de un gobernante como el tamaño de la pala del timón de una embarcación. La popularidad no es para la satisfacción del poderoso, aunque sin duda se regodee en ella. La popularidad sirve para hacer los cambios trascendentes, para hacer que la nave cambie de rumbo, a ser posible con suavidad. Cuando la aprobación baja, como es el caso de Alfaro, quien de acuerdo con la última encuesta de Consulta Mitofsky anda en 31 por ciento (en la misma casa encuestadora López Obrador tiene 55 por ciento), se vuelve más complejo gobernar. El encargado de guiar los destinos de Jalisco siente el timón cada día más rabioso, cada momento responde menos a sus intenciones, el esfuerzo es mucho mayor y el resultado menor. Nadie pone en tela de juicio, por poner un ejemplo, el esfuerzo del gobierno en materia de seguridad o desaparecidos, pero lo que nos toca a los ciudadanos, pasajeros de este barco común, no es aquilatar las intenciones sino los re-

sultados y somos nosotros quienes debemos exigir y señalar cuando éstos no son suficientes, aunque ello frustre al timonel.

Cuando esto sucede, cuando el barco o el gobierno no responden, comienzan los gritos y los señalamientos. Para Alfaro los culpables, cuando no son los medios, son periodistas con nombre y apellido, los empresarios que "quizá" contaminan, los criminales que vienen de fuera. No será luchando contra viento y marea, aplicando más

fuerza y manotazos como Alfaro podrá conducir la nave al puerto deseado. Solo el capitán y el gobernante experimentado entenderán que cuando se pierde respuesta en el timón hay que gobernar el barco usando otras variables: la primera y más importante de ellas es

Cuando la aprobación baja, como es el caso de Alfaro, se vuelve más complejo gobernar

la estabilidad.

Es el momento de la política, de entender que en este barco vamos todos y que el destino lo definimos los gobernados, no el pequeño grupo que habla al oído al timonel. Es la política la que hará que caminemos en el mismo sentido.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



El INE y la 4T

Emitida ya la convocatoria para elegir a las y los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituirán a Benito Nacif, Pamela San Martín, Marco Antonio Baños y Enrique Andrade a partir de abril, y con la instalación hoy del Comité Técnico para evaluar a los aspirantes y empezar a formar las cuatro quintetas que votarán las y los diputados federales, veremos de qué está hecho el gobierno de la 4T, Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena en materia de convicciones democráticas.

La gran incógnita será si se impone o no la tentación autoritaria de utilizar la mayoría absoluta que Morena y sus aliados tienen en la Cámara de Diputados para alcanzar los 330 votos necesarios para nombrar a los nuevos consejeros (tienen 341 si sumamos los 258 de Morena, 35 del PT, 26 del PES, 13 del Partido Verde y 9 de los ex diputados del PRD) y que éstos tengan una clara simpatía por el gobierno lópezobradorista que mine la independencia del órgano electoral.

Los grupos más radicales de Morena afirman que es momento de vengar el 2014 que PRI, PAN y PRD se repartieron con la lógica de los cuates y las cuotas todos los espacios del INE, dejándolos fuera, por lo que se debe formar una nueva mayoría de consejeros, haciendo valer la mayoría que tienen en la Cámara de Diputados.

Esta postura asomó claramente hace unos días en voz, nada más y nada menos, que de la titular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, al criticar en sus redes sociales al presidente del INE, Lorenzo Córdova, por considerar una imposición la reelección de Edmundo Jacobo en la Secretaría General del INE. "No es de demócratas señor Lorenzo Cordova", escribió en Twitter la funcionaria, "sea valiente, escuche bien al único consejero electoral del INE México que hoy nos representa a todos los mexicanos". Sandoval se refería al consejero José Roberto Ruiz Saldaña, quien voto en contra de la ratificación de Jacobo por considerarla "fraudulenta".

Si bien se deben revisar aspectos del funcionamiento del INE, sobre todo lo que tiene ver con su transparencia y su política de megalarios y otros excesos, lo cierto es que el órgano electoral ha dado certidumbre de imparcialidad en la organización de las elecciones desde que se independizó del gobierno y se convirtió en un organismo autónomo. Prueba de ello es la alternancia política en el año 2000, cuando por primera vez perdió el PRI la presidencia de la República y la ganó el PAN; el regreso del PRI en el 2012, y la propia llegada de Morena y AMLO a la presidencia en el 2018, luego de dos intentos en los que reclamó fraude electoral.

A nadie conviene un árbitro electoral debilitado o partidizado, ni siquiera a Morena, por eso ojalá los más demócratas de ese partido den la batalla interna y cierren el paso a los que quieren un INE infiltrado como ocurrió con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la imposición de Rosario Piedra.

Jaime García Elías



ENTRE VERAS Y BROMAS

- Pena de muerte (I)

Si la “vox populi” —“vox Dei”, según el adagio— tuviera que emitir la sentencia para los autores del secuestro, violación y asesinato de la niña Fátima Cecilia, que ha sido la noticia por antonomasia de los últimos días en México, es posible que el veredicto se pronunciara por “la pena máxima”, cualquiera que ésta pueda ser; y si en la legislación mexicana aún hubiera la opción de la pena capital..., pues ésta.

(De hecho, las medidas extremas de seguridad tomadas hasta ahora o que se tomen en el futuro en torno a los presuntos autores de dichos crímenes, no obedecen tanto a la intención de evitar su fuga, cuanto a impedir que algunas personas o la multitud enardecida tratara de lincharlos).

-II-

El tema, remite, pues, necesariamente, a replantear —así sea como mero ejercicio de pizarra— la pertinencia de restablecer la pena de muerte en los códigos penales, y aplicarla en casos excepcionales por la indignación social que

ciertos crímenes suscitan.

En uno de los textos más documentados sobre el asunto (“Pena de Muerte, Ya”), Emilio Silva de Castro, catedrático de derecho en varias universidades brasileñas, reúne múltiples argumentos en contra de “la paradoja de invocar los derechos humanos de los criminales, mientras prácticamente los silencian o invitan a violarlos, al dejar de proteger debidamente a sus potenciales víctimas inocentes”.

-III-

El autor señala que el “No matarás”, del Decálogo, alude a “la muerte causada por la violencia de un hombre contra otro hombre; no a la que proviene del legítimo ejercicio de la justicia” por parte de la sociedad. Apunta, apoyado en Aristóteles y Santo Tomás, que “así como es lícito extirpar una parte del cuerpo para salvar el todo, así también lo es, en el organismo social, la supresión del individuo que, con su conducta criminal, pone en peligro la salud del todo”. Alega que “el Estado, condenando a muerte al criminal, no sólo no hace nada contrario al mandamiento de No Matar, sino, al contrario, prueba el amor que debe a los no criminales, procurando salvaguardar sus vidas, mientras que a los que lo son, la muerte les sirve de expiación, y a todos de lección”... Apunta, en fin, que aunque la muerte del homicida no restituye la vida de su víctima, castigar con la pena de muerte al homicida “no repara los efectos del desorden, sino el orden que el desorden violó”.

(Mañana, con la venia del lector amable, más sobre el tema).

Eugenio Ruiz Orozco

eugruoz@hotmail.com



AL TROTE

La Bandera

So
n la Bandera, el Himno y el Escudo, los símbolos con los que se representa a la Nación, a la Patria. El primero es un concepto jurídico, el segundo es un sentimiento.

Esos símbolos nos representan a todos los que tenemos un origen común, habitamos un territorio, somos parte de una cultura y compartimos la responsabilidad de construir un futuro mejor.

La Patria es el punto de encuentro de los padres y los hijos. Son las cunas y las tumbas. Es el sol que nos acaricia y la luna que vela nuestros sueños. Es la tierra con la simiente en sus entrañas.

Es, la Patria, el lugar en el que se dieron

los primeros pasos, se hicieron los primeros amigos, se vivieron los primeros amores, se fue tomando conciencia de quienes somos.

Desde pequeños hemos escuchado hablar de la Patria como un espacio idealizado. La carátula del libro de tercer año de primaria la representaba como una bella mujer mestiza enarbolando nuestra bandera, obra del pintor Jorge González Camarena, por cierto, tapatío y hermano de Guillermo de los mismos apellidos, quien inventó la televisión a colores.

En Guadalajara, en la Plaza de la República, se encuentra una escultura que la representa; obra del extraordinario escultor tapatío Juan José Méndez.

Los que, por las razones que se quiera, tienen que vivir en un lugar distinto de aquel en que vieron la luz primera "sienten nostalgia"; añoran el regreso, viven pensando en el solar que dejaron, suspiran por el sabor de sus alimentos, cultivan los usos y las costumbres en las que se formaron, buscan hacer comunidad, tratan de recrear el mundo que dejaron atrás. Los que pueden, vuelven al terruño a buscar pareja para hacer familia. Cuando escuchan nuestra música, su música, se emocionan, llegan incluso a las lágrimas, son los ausentes que sueñan con el feliz regreso a la tierra prometida. Es Ulises retornando a Ítaca.

Todos los países, sin excepción, se identifican con un lienzo de tela, en nuestro caso compuesto por los colores verde, blanco y rojo -esperanza, pureza y sangre-, con el escudo nacional sobre el blanco (el águila parada en un nopal devorando una serpiente sobre un

promontorio en medio de una laguna, de acuerdo con la leyenda). El mito fundacional de los aztecas.

En fechas determinadas en el calendario cívico se hace un alto para celebrar.

En nuestro país lo hacemos el 24 de febrero; en ese día, solo que en 1821, se proclamó el Plan de Iguala o Acta de Independencia de la América Septentrional. Desde entonces la bandera representa nuestra independencia y es, junto con el escudo y el himno nacionales, símbolo de unidad de todos los mexicanos, independientemente de creencias ideológicas, religiosas, género, condición social, militancia partidista o grado de escolaridad.

La Patria así se revela como un sentimiento compartido y no es poco frecuente hacer su invocación con expresiones que podrán parecer irreverentes pero que reflejan el estado de ánimo de quienes las pronuncian.

¡Viva México, cabrones!

APUNTES

RUBÉN
ALONSO

Twitter: @jrubenalonsog



Periodismo y derecho a la información

El periodismo, como actividad profesional (quien profesa ser y ejerce el periodismo), es fundamental en una sociedad al servicio de las audiencias, de los lectores, ofreciendo día a día información de interés público, claves de lectura de lo que acontece; memoria del devenir. El periodismo destaca aquello que es significativo para una comunidad y plantea, mediante la contextualización, miradas y lecturas sobre aquello que está

ahí, pero no se ve a simple vista.

Con periodistas, una sociedad se ve a sí misma en un presente vinculado a su pasado y proyectado en un futuro. Observa hechos, escucha, analiza, interpreta coyunturas en la búsqueda de la verdad periodística. De ahí que no posee la verdad, pero sí claves y filones para acercarse a ella. Para lo anterior, el periodista requiere investigar, verificar, contrastar, sopesar en un entorno y condiciones de libertad, de lo contrario la verdad queda comprometida e incluso corrompida.

El periodista no es un mensajero o transmisor de datos, hechos, comunicados, boletines, declaraciones. En el momento que reduce su actividad a ello deja de ser periodista. Los datos, hechos, comunicados, boletines, declaraciones, son insumos para su actividad, no son la noticia. Son insumos sujetos a verificación, corroboración, contextualización. "Si tu madre te dice que te quiere, verifícalo con dos fuentes independientes", reza el adagio en el periodismo de investigación. Aún más, la

información oficial es eso, oficial, es decir, que hay una entidad o instancia identificada, institucional, que responde sobre lo que informa, pero no la verdad absoluta.

El periodista en su servicio a la comunidad, invariablemente, muestra lo que no queremos ver, escuchar, o lo que otros no quieren que se conozca. Por ello el periodismo es incómodo, aunque necesario como el diagnóstico médico al cual el paciente y su entorno ordinariamente se resisten a reconocer y tienden a desacreditar.

El poder en todas sus manifestaciones y ámbitos, y quienes acceden a él, lo ejercen y buscan mantenerse en él, son los más incómodos. Ha sido siempre así, no es nada nuevo.

El periodista en su servicio, muestra lo que no queremos ver

Sin embargo, todo lo anterior requiere de empresas de comunicación y periodistas con principios éticos mediante los cuales conduzcan su actuar a partir del derecho a la información que es bidireccional: derecho del periodista, pero también de las audiencias-lectores a recibir, buscar y difundir información veraz, completa, oportuna, clara. ■

**VALOR
PROBATORIO****JUAN LEVARIO**

@levario_j

La transformación de Arlequín

Me había resistido a ver la película de Harley Quinn, pero todo el ambiente de la última semana me arrastró a ella y es el punto de partida para una reflexión acerca de un movimiento muy importante que está sucediendo.

Las mujeres deberían tener igualdad respecto a los hombres en todos los aspectos de la vida, pero no es así. Ha sido necesario que los movimientos feministas convocaran a un paro nacional e internacional como nunca antes para que ese tema empiece a discutirse pública y ampliamente.

El feminismo de Harley Quinn es, quizás, un poco básico, pero habla de una situación de violencia feminicida similar a la que vivimos en cuanto que también las mujeres inmersas en el crimen tienen que luchar por sus vidas ante un esquema jerárquico con predominio masculino avasallante.

Si atendemos un poco la postura oficial del gobierno que considera una gran parte de los asesinatos de mujeres vinculados a actividades criminales y solamente una pequeña fracción corresponde a violencia de género, es decir, feminicidios propiamente perpetrados no por robar a cometer algún otro delito, sino porque precisamente se trata de una mujer y se le puede matar, aun así las mujeres involucradas en este tipo de delitos no dejan de ser víctimas ni de estar sometidas al yugo masculino.

La historia de la Arlequín, cuya existencia es nula si no está para atender a un amo, parte de una situación de dependencia enfermiza, considerando que la pareja Guasón-Arlequín conjuga una serie de trastornos mentales y emocionales que complican su permanencia juntos. Todo el entorno de ella contribuye a reducir su valor como persona a aquel que le asigna su pareja, al estatus que le da estar a su lado.

En determinado momento, la historia reúne a los personajes femeninos que han sufrido injusticias a manos de los hombres, violencia en lo laboral como en lo familiar, en lo económico, y es entonces que deben (parte barata del argumento) unirse para prevalecer sobre sus enemigos, una horda de hombres dispuestos a asesinarlas al amparo de un villano que encarna perfectamente al machismo heteropatriarcal.

Dice mi madre que ella no entiende para qué existe el feminicidio. Que qué tiene de diferente de un homicidio. En algún momento yo me hice la pregunta también y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, sacudió el tema recientemente cuando estableció su intención de solicitar a los legisladores reformas para suprimir el delito de feminicidio de un eventual código penal nacional.

La propuesta de Gertz Manero era incluir agravantes en la tipificación del delito de homicidio aduciendo motivos de género, porque el feminicidio no tenía una justificación desde ese punto de vista. No aportaba un tipo de crimen distinto a los que ya existían, sino que sólo modificaba algunas de sus características.

Lo esencial del delito de feminicidio es que visibiliza y castiga una violencia de género exacerbada, pues ha llegado a la consecuencia máxima de privar de la vida a la víctima.

El rigor de la pena quizás no sea distinto drásticamente al de un homicidio en cuanto a tiempos de condenas, ni tiene caso reducir el castigo simplemente porque sí. De cualquier manera, las penas más extendidas no necesariamente implican una reducción en los índices criminales.

Sin embargo, el crimen está ahí y ya al nombrarlo se está dando un primer paso a la supresión de las violencias machistas, que deberá ser fundamentado y complementado con una serie de políticas públicas de prevención, pero sobre todo de transformación de la cultura de sexismo que tenemos imbuida, en muchos casos de manera inconsciente todavía.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES

gabtorre@hotmail.com



Diputados, 'desaparecidos'

Milenio consignó ayer que “esta semana se activaron alertas Amber por la desaparición de cinco mujeres en Jalisco, dos de ellas menores de edad; sin embargo, cuatro ya fueron localizadas...”.

La semana pasada el Gobernador de Jalisco anunció el incremento de 2 millones a 30 millones de pesos en el presupuesto de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de 2018 para 2019.

Entregó 17 unidades para la búsqueda de personas en la Entidad. Estas medidas son anunciadas mientras que el Servicio Médico Forense suma cada mes 70 cuerpos sin identificar. El año pasado, el Instituto Jalisciense de Cien-

cias Forenses resguardó un total de 830 cadáveres que no fueron reclamados.

En Jalisco, hasta el 31 de diciembre de 2019, se reportaron un total de ocho mil 735 personas de quienes no se conoce su paradero, según las estadísticas del Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid) del Gobierno de Jalisco.

Al tercer día de las Mesas de Discusión y Análisis de Personas Desaparecidas, solo asistieron nueve de los 38 diputados de la LXII Legislatura. Dos años de retraso acusan éstas tres leyes importantísimas para atender el problema: Ley de Personas Desaparecidas para el Estado de Jalisco, Ley Especial de Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas y la Ley Estatal de Atención a Víctimas. Estas leyes son una deuda pendiente con las familias y las víctimas de personas desaparecidas desde hace casi dos años.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas fue aprobada el 12 de octubre de 2017 y entró en vigor el 17 de noviembre del mismo año.

En el artículo transitorio noveno, esta ley ordenó a los poderes públicos de los estados “emitir y, en su caso, armonizar la legislación que corresponda a su ámbito de competencia dentro de los 180 días siguientes a la fecha

en que entre en vigor el presente Decreto”.

El plazo venció el 17 de mayo de 2018, lo que evidencia que el Poder Legislativo de Jalisco acusa un retraso de 21 meses en cumplir con lo que manda la ley federal y en cumplirles a las familias que tienen desaparecidos de Jalisco.

Jalisco registra la 2da posición en cuanto al 'número de cuerpos exhumados'

A inicios de este año (2020), la Secretaría de Gobernación publicó el 'Informe Sobre Fosas Clandestinas y Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas'. ¿Cómo estamos en Jalisco?

En cuanto a fosas clandestinas, destaca que del 1ro de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019, Jalisco se

posiciona en el 5to lugar en cuanto al 'número de fosas clandestinas encontradas por estado', con un total de 75 [Sinaloa lidera el indicador, con 144]. Jalisco registra la 2da posición en cuanto al 'número de cuerpos exhumados en ellas', con un total de 213 [Chihuahua lidera la tabla con 252]. Jalisco es líder a nivel nacional en cuanto al número de 'personas desaparecidas' o 'no localizadas' durante los 13 últimos meses, con un total de 2,100 casos registrados. Le sigue Tamaulipas en un 2do sitio, con 613 casos. Frente a este grave problema, los diputados de Jalisco, desaparecidos...

Aclaración: cierto, Alfonso Petersen fue secretario de Salud en Jalisco de 2001 a 2005; de 2009 a 2011; y de octubre de 2017 a diciembre de 2018. ■

CARTAPACIO

WENDY SELENE PÉREZ

wendys.perez@gmail.com



La revolución de las luciérnagas

Aunque las mujeres constituyen más de la mitad de la población, apenas aparecen en las páginas de los diarios o en los informativos audiovisuales. Y si la mujer pocas veces es la noticia, mucho menos es voz en los artículos de opinión.

Hace unos días mi colega periodista y amiga Nadia Sanders revisó las columnas después del asesinato de la pequeña Fátima y encontró menos de 10 con firmas femeninas.

Un estudio publicado el año pasado en Argentina examinó los patrones de discriminación de género en la prensa. Investigadoras de la Universidad de San Andrés analizaron 3 mil 13 artículos en ocho sitios de noticias nacionales y sus respectivas cuentas de redes sociales durante 2017. Apenas 32.63 por ciento de las noticias fueron producidas por mujeres, más bajo todavía si los temas son de deportes, política y delincuencia. Sólo 15 por ciento de las columnas de opinión las escribieron mujeres.

El Proyecto de Monitoreo Global de Medios en 71 países mostró en 2015 que 43 por ciento de las noticias fueron producidas por mujeres, 15 más que en el 2000. Ahí vamos. Pero sólo 17 por ciento de los personajes en las noticias analizadas eran mujeres. La voz de los hombres, aunque poblacionalmente sean menos, vive amplificada. Nos siguen diciendo qué son los feminicidios, nos explican la violencia de género, nos quieren decir cómo y cuándo protestar.

¿Y en México qué pasa? No encontré muchos estudios al respecto. Uno sobre perfiles demográficos publicado por Mireya Márquez y Sallie

Las mujeres somos minoría en contenido, en producción, en toma de decisiones, en elaboración de la agenda, en seguimiento de temas, pero veo con entusiasmo que las periodistas más jóvenes nos están enseñando mucho sobre el feminismo en el periodismo

Hughes en 2016 muestra que 68.2 por ciento de las personas en las redacciones son hombres y 31.8 son mujeres. Nosotras estamos más representadas en medios digitales y radiofónicos, pero menos en diarios impresos, semanarios o revistas.

Las mujeres somos minoría en contenido, en producción, en toma de decisiones, en elaboración de la agenda, en seguimiento de temas.

Entre todo ese cuadro trágico de subrepresentación veo con entusiasmo que las periodistas más jóvenes nos están enseñando mucho sobre el feminismo en el periodismo. Se dan más tiempo de dialogar, de sentir, de andar más juntas, de compartir, de elogiarse, de construir, de mostrar el trabajo de unas y otras.

Desde antes hemos tejido relaciones de afecto y cuidado con otras periodistas, pero considero que un periodismo feminista se está dando hoy de manera más orgánica. Construir una agenda compartida es posible en diferentes medios y formatos.

Hace unas semanas leí que la reportera Mariana Limón decía que ya no estaba de moda ponernos unas mujeres contra otras. Y a eso se refiere el término sororidad: la hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género. *Soror*, en latín, significa hermana.

Unos días atrás la editora de *The New York Times*, Elda Cantú, destacó una hermosa foto de luciérnagas amarillas en el boletín semanal. Así pienso el periodismo feminista, menos como lunas solitarias y más como luciérnagas armando una revolución. Brilla una, brillan todas, brilla un territorio. La agenda del periodismo feminista no sólo cuenta sobre las protestas, el miedo o la rabia. Tampoco se centra solo en el tema del aborto. Un periodismo feminista mira de manera transversal. Es necesario en economía, política, deportes, infancia, corrupción, violencias, espectáculos, cultura, medio ambiente, ciencia. Sincronía luminiscente.

DEDICATORIA

Me ilusiona pensar en el trabajo periodístico de mis colegas más jóvenes, como Nelly San Martín, Itxaro Arteta, Estefanía Camacho, Vania Pigeonutt, María Ruiz, Mariana Maldonado, Tania Montalvo, Alejandra Crail, Luisa Cantú, Karina Cancino, Itzel Ramírez, Almudena Barragán. Y me faltan tantas de estas generaciones, de la mía, de las que me anteceden.

TERRITORIO LIBERADO

JOAQUÍN OSORIO GOICOECHEA
jjeosoriog@gmail.com

Ni maltrato ni violencia y menos desapariciones

Después del niño ahogado hay que hacer algo más que tapar el pozo. Cuánto dolor y cuántas penas podrían evitarse con buenas leyes, mejores políticas, acciones precisas y hasta protocolos de emergencia. Eso es justamente lo que el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) invita a hacer a los gobiernos, a los legisladores y a los responsables de impartir justicia, en el país y en Jalisco.

Es más importante que se trabaje a profundidad en la legislación, en el diseño de políticas, tomando en cuenta la problemática reciente, las opiniones de los afectados y colectivos que trabajan en pro de las víctimas, que apresurar el paso para sacar una ley deficiente o incompleta.

Hoy toca al Congreso de Jalisco trabajar a fondo en la legislación sobre "personas desaparecidas, atención a víctimas y declaración de ausencia", y lo debe hacer con mucho cuidado, con diligencia y aprovechando todo lo que recientemente se ha presentado en el país y en Jalisco y lo discutido en diversos foros con familiares y colectivos que conocen del tema.

En lo que respecta a desapariciones de menores, feminicidios y homicidios dolosos, se puede constatar una incidencia que tiende a incrementarse y que se agrava con la carencia de protocolos de búsqueda inmediata. Hoy los familiares de personas desaparecidas tienen que esperar entre 48 y 72 horas para iniciar la búsqueda. La reacción tardía es una clara desventaja en horas cruciales para localizar a personas. De 1960 hasta el fin de 2019, en México se han registrado 11 mil 72 niños y niñas desaparecidos o no localizados.

La sociedad está cansada y consternada por el agravamiento de estos problemas; en el fondo, la impotencia ante tanta impunidad y las fallas manifiestas del sistema judicial le llevan a hacer sentir su valor y su fuerza en la plaza pública, mujeres y hombres que alzan su voz para defender a las mujeres, niñas y niños violentados y desaparecidos

Tan sólo en el último año hubo 2 mil 720 menores con reporte.

En cuanto a los feminicidios, se constata un incremento, ya que en 2019 se registraron mil 10 feminicidios, frente a los 913 de 2018. Sólo en enero de 2020 se han sido asesinadas 102 mujeres y niñas. En lo que respecta a homicidios dolosos, en el primer mes de 2019 se cometieron 2 mil 854, en enero de 2020 se registró una ligera disminución con 2 mil 818 (*El Diario NTR*, 21/02/2020). De ahí que se torne fundamental lo que los legisladores establezcan

en la ley de desaparecidos, atención a víctimas y declaración de ausencia que está por promulgarse. Las búsquedas deben iniciarse cuanto antes, incluso sin que sea requisito hacer formalmente la denuncia. La legislación no debe dar pie a lagunas o ventajas para quienes delinquen y los delitos deben estar tipificados como graves, sin derecho a fianza o posibilidades de que los delincuentes sean liberados.

La sociedad está cansada y consternada por el agravamiento de estos problemas; en el fondo, la impotencia ante tanta impunidad y las fallas manifiestas del sistema judicial le llevan a hacer sentir su valor y su fuerza en la plaza pública, mujeres y hombres que alzan su voz para defender a las mujeres, niñas y niños violentados y desaparecidos. La consigna de El Nueve Nadie se mueve es paradójicamente un llamado a la protesta, a la movilización de la sociedad en su conjunto, para que el Estado se haga cargo de procurar justicia y defender los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, particularmente para vivir y trabajar sin miedo, para disfrutar de la seguridad que merecemos y para no ser violentadas y violentados.

Los legisladores, los gobiernos del país, de Jalisco y de los municipios han de asumir en serio el compromiso de ofrecer seguridad a la población en lugar de perderse en debates inútiles o en estériles luchas de poder, mientras niños, mujeres y hombres son violentados, secuestrados o desaparecen en sus casas, sus barrios y comunidades, para incrementar las estadísticas negras de la violencia y la impunidad que hoy por hoy no han podido frenar las autoridades poco competentes en cada uno de los tres poderes.

Que la Padierna no va a apoyar el 'Día sin Mujeres'



Es mejor el "Día con Nosotras" que hacer huelga, porque es un honor estar con la fiara de López Obrador...

...y a mí no me pesa ir al Senado, ¡porque no hago nada!

la re sor tera

EN EFECTO: ES... #MI MACRO PESADILLA



Uf... llevamos aquí todo el fin de semana, ¿seguro que quieres ir a Chapala, mijo?

No, ya es lunes. Deja aquí la troca y vamos caminando a mi escuela

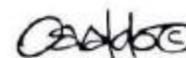
¡auxilio!

Jalisco: planeación cero

ENTRE EL FAKE Y EL DREAM NEWS



@osvaldomonos
   
Título: ILUSIONES BARATAS



Violencia de género /yo



Vinculado ootra vez /yo



CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA REALIDAD ALTERNA





Señala ASF contratos irregulares en la pasada Administración

No aclara Jalisco uso de 5 mil mdp

Advierten que en el 2018 se benefició a empresas sin experiencia

KATIA DIÉGUEZ

Durante el 2018, el Gobierno de Jalisco gastó 5 mil 112 millones 814 mil 516 pesos en contratos irregulares a proveedores que hasta la fecha no ha podido justificar, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su tercer informe a la Cuenta Pública de 2018, se indica que analizó la información contractual de proveedores y contratistas a los que se les entregaron contratos con recursos de Participaciones Federales en el 2018 y encontró que falta información sobre los contratos, montos, razón social de cada empresa, RFC, descripción, monto de facturas, así como cuentas

bancarias y bancos.

Además, analizó 47 contratos ejecutados con recursos de Participaciones Federales 2018 de los cuales 24 no cumplieron con la normativa.

Es decir que 24 contratos de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas (Sepaf) fueron adjudicados directamente sin ninguna justificación y no se ajustaron a los montos máximos autorizados.

“Tampoco se presentó evidencia de las investigaciones de mercado, además en el caso de cinco proveedores no se localizaron en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales 2018 (SECG)”, explicó la ASF en su reporte.

Asignaron servicios a empresas que, de acuerdo a su personalidad jurídica, no tienen la experiencia ni el giro necesario para realizarlos.

Por ello, la Auditoría emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y pidió al Estado que investigue y amoneste a los responsables de no transparentar la información.

“La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Contraloría del Estado de Jalisco o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades”, concluye.

La ASF clasificó a Jalisco en el sexto lugar de las entidades federativas con mayor monto observado.

En total, registraron 5 mil 153 millones de pesos por aclarar.

Por encima de Jalisco están Chihuahua, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y el Estado de México en primer lugar.

Malos números

Los primeros 6 lugares en entidades con más montos por aclarar

Estado de México: 14 mil 917 millones de pesos

Tamaulipas: 9 mil 469 millones de pesos

Tabasco: 9 mil 35 millones de pesos

Puebla: 7 mil 232 millones de pesos

Chihuahua: 7 mil 80 millones de pesos

Jalisco: 5 mil 153 millones de pesos

PROMEDIO NACIONAL

2,569 mdp

Jalisco, el sexto con más anomalías: ASF

REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2018

Los datos son de la tercera entrega de la revisión al ejercicio federal, en la que se hicieron señalamientos a los recursos federales entregados al estado por más de 5 mil 500 millones de pesos en total

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Jalisco es la sexta entidad con más irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ejercicio de las participaciones federales del cierre de 2018, con más de 5 mil 135 millones de pesos, superado sólo por el Estado de México, Tamaulipas, Tabasco, Puebla y Chihuahua.

Los datos surgen de la

tercera entrega de la revisión al ejercicio federal 2018, en la que se hicieron señalamientos a los recursos federales entregados a Jalisco para su gasto por más de 5 mil 545 millones de pesos (en total).

En el documento remitido por el órgano fiscalizador al Congreso de la Unión se señala que se hicieron 32 auditorías a las participaciones entregadas a las entidades federativas, así como 246 a los municipios,

recordando que las participaciones son los recursos que la Federación transfiere a estados y municipios como parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF).

En el ejercicio del gasto federalizado, a Jalisco también se le hicieron observaciones por irregularidades en el pago de la nómina de educación, con 320.3 millones de pesos por aclarar. También hay otros 88.4 millones de pesos de proyectos de desarrollo regional, y 93 mil pesos de escuelas de tiempo completo.

Además, la ASF reportó la falta de tres computadoras en el desaparecido Instituto Jalisciense de las Mujeres, con un valor de más de 38 mil pesos.

En la revisión a recursos ejercidos en Jalisco por dependencias federales hay más de 198 millones de pesos de irregularidades en la Línea 3 de Tren Ligero, la cual acumula señalamientos por más de 558.7 millones de pesos de 2014 a 2018.

ZMG 2A



Encuentran anomalías por más de 5 mil 545 mdp

EN JALISCO

La ASF hace observaciones a contratos pagados con el fondo de participaciones del ejercicio 2018, compartido por el ex gobernador Aristóteles Sandoval Díaz y el actual mandatario Enrique Alfaro Ramírez

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró anomalías en el ejercicio de los recursos federales que recibió Jalisco en 2018 por más de 5 mil 545 millones de pesos. Como resultado, se emitieron 42 observaciones, de las cuales 40 deberán ser resueltas por el gobierno del estado, una por el Ayuntamiento de Ameca y otro por el de Chapala.

El ejercicio 2018 fue el último del ex gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, así como el del primer mes del actual titular del Poder Ejecutivo, Enrique Alfaro Ramírez.

De las observaciones, en 17 se emitieron pliegos de observaciones, en 14 se promovieron responsabilidades administrativas sancionatorias, en siete se hicieron recomendaciones, en tres se pidieron aclaraciones y en una más se promovió el ejercicio de la facultad de comprobación fiscal por parte de la Auditoría Superior.

Los señalamientos más importantes corresponden al fondo de participaciones federales entregadas a Jalisco.

Según la tercera entrega de la ASF de la auditoría 2018, Jalisco tiene 5 mil 135.2 millones de pesos pendientes por aclarar. De estos, 5 mil 112.8 millones de pesos son por la falta de "presentación de la información contractual de proveedores y contratistas del ejercicio de recursos" de este fondo, y otros 22.4 millones de pesos de "bienes que se encontraron almacenados sin haberse puesto en marcha en la Secretaría de Movilidad".

Entre los señalamientos más importantes de la ASF está el que corresponde al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (Fone). El órgano fiscalizador revisó más de 16 mil 938 millones de pesos, de los que la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) no pudo aclarar 320.3 millones de pesos.

Las observaciones de mayor monto corresponden al pago de 211.4 millones de pesos a personal no localizado en centros de trabajo, así como 88.7 millones de pesos por "mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura por Jalisco IBM, hardware y software, arrendamiento de equipo de cómputo y fotocopiado, asesoría para la implementación del sistema de calidad, implementación de aulas interactivas, mantenimiento a infraestructura de correo electrónico y arrendamiento de inmueble para bodega,

A NIVEL GENERAL

Los detalles de lo señalado por la ASF

OBSERVACIONES	CONCEPTO
17	Pliegos de observación
14	Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria
7	Recomendaciones
3	Aclaraciones
1	Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal
42	Total



de manera directa con el apoyo a la educación básica, la formación de docentes y la entrega de bienes o servicios".

También detectaron el pago de salarios a 55 trabajadores, de los cuales no se pudo acreditar la función que realizaban dentro del sistema de educación básica y normal por un monto de 9.7 millones de pesos. Además, se señalaron otros 2.4 millones de pesos a trabajadores que se encontraban en licencia sin goce de sueldo.

En la SEJ también se pagaron 4.7 millones de pesos a 434 trabajadores después que ya habían sido dados de baja. Otros 2.6 millones de pesos fueron pagados a empleados que no estaban cubriendo su plaza en el sistema federal por encontrarse en el desempeño de algún cargo de elección popular.

En educación también se hicieron señalamientos por el programa de escuelas de tiempo completo con un posible daño a la hacienda pública por 931 mil pesos, monto que pudo ser superior, pues se regresaron a la Federación 29.2 millones de pesos.

También se hicieron señalamientos por 88.4 millones de pesos al programa Proyectos de Desarrollo Regional, los cuales están pendientes por aclarar; en este caso los responsables son el gobierno del estado y los Municipios de Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tepatitlán de Morelos, Unión de San Antonio y Valle de Juárez.

La ASF revisó también el programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, donde hizo señalamientos por casi 39 mil pesos por tres laptop que no fueron entregadas.

Otras observaciones que no derivaron en propuesta de cargos, pero sí en señalamientos por manejos inadecuados o falta de transparencia tienen que ver con el Fondo de Aportaciones Múltiples y recursos entregados a Tlaquepaque del Patronato Nacional de la Cerámica.



AUDITORÍA AL 2018

Participaciones señaladas

PROGRAMA OBSERVADO	MONTO OBSERVADO
Participaciones federales a entidades federativas	5,135,260,500
Fondo de aportaciones para la nómina educativa	320,364,000
Proyectos de Desarrollo regional	88,478,500
Escuelas de tiempo completo	931,900
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	38,800
Total	5,545,065,200

EDUCACIÓN

IRREGULAR. La Auditoría Superior de la Federación detectó pagos irregulares a docentes.

DE 2014 A 2018

L3 suma 558.7 millones señalados



SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Las observaciones por irregularidades en la construcción de la Línea 3 (L3) de Tren Ligero ya superan los 558.7 millones de pesos, según los señalamientos hechos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de 2014 a 2018. En ese periodo, el órgano fiscalizador ha emitido 10 observaciones, de las cuales únicamente 29 han sido solventadas.

Las anomalías detectadas van desde las irregularidades en las licitaciones que se encontraron al revisar el ejercicio de 2014, que permitieron que las obras fueran asignadas a las empresas favoritas en el gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto, hasta los pagos indebidos que se hallaron en los ejercicios posteriores.

El viernes pasado, la ASF entregó a la Cámara de Diputados del tercer y último informe de 2018, en el que incluyó señalamientos a las obras de la Línea 3 por 198.8 millones de pesos. En las dos entregas previas se habían hecho también observaciones: por 18 millones de pesos en la primera y 16.4 millones en la segunda.

De esta manera, 2018 se convirtió en el año en que más irregularidades se han encontrado en esta obra, al superar los 233.3 millones de pesos. Este monto representa 41.7 por ciento de las anomalías encontradas hasta el momento por la ASF.

LOS MONTOS DE LA MEGA OBRA

AÑO	MONTO OBSERVADO
2014	3,083,500
2015	32,348,100
2016	180,788,400
2017	109,178,200
2018, primera entrega	18,032,000
2018, segunda entrega	16,444,100
2018, tercera entrega	198,906,100
Total	558,780,400

MEGAPROYECTO. En el último informe de la ASF la mayoría de los señalamientos es por pagos indebidos y obras no realizadas.



De las irregularidades señaladas por el órgano fiscalizador federal, la mayor parte de los recursos corresponde a montos por aclarar por un total de 374.2 millones de pesos, mientras que los recursos restantes son por 173.3 millones de pesos por recuperar; otros 11.7 millones de pesos ya fueron recuperados por la Federación.

En lo que se refiere a las observaciones que no han sido solventadas, en 44 ya se emitieron los pliegos para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) haga las precisiones correspondientes, mientras que en otras 14 se promovieron responsabilidades administrativas sancionatorias, en 11 más se hicieron solicitudes de aclaraciones y en cuatro más se emitieron recomendaciones.

En el último informe de auditoría la mayoría de los señalamientos es por pagos indebidos y obras no realizadas.

Más de 90 mil mujeres por año denuncian algún tipo de violencia en Jalisco: Fela Pelayo

► En promedio acuden por día a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres 300 mujeres para denunciar algún tipo de violencia

[Ricardo Gómez]

El número de mujeres violentadas en Jalisco es alarmante. En promedio acuden por día a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISMH) 300 mujeres para denunciar algún tipo de violencia, esto representaría más de 90 mil casos por año, según cifras que la titular de esta dependencia del gobierno del Estado expresó en entrevista para *Crónica*, Fela Pelayo.

Consideró la secretaria que no es que haya aumentado la violencia contra la mujer en Jalisco, sino que cada vez más mujeres se atreven a denunciar gracias a las campañas que alientan a este género a no quedarse calladas, o bien, para que aprendan a identificar los tipos de violencia, desde el más simple, que están normalizados en la sociedad, gracias a ello, asegura, han disminuido los números de feminicidios, la máxima expresión de la violencia contra la mujer.

"Ha aumentado la denuncia, ahora tenemos un promedio entre 250 y 300 mujeres diarias que asisten a denunciar algún tipo de violencia, no necesari-



Fela Pelayo asegura que los números de feminicidios han disminuido.

amente ha aumentado la violencia contra las mujeres, sino que las mujeres cada vez están tomando más la decisión de asistir a cualquier espacio público a denunciar que están sufriendo violencia, sin embargo, la violencia de género es una violencia que existe desde mucho antes", dijo Fela Pelayo.

"Hasta el 15 de febrero se tenían registradas 38 mujeres víctimas de violencia (asesinadas), de las cuales nueve fueron catalogadas como feminicidios, en el mismo periodo de este año se tienen registradas 26 muertes violentas contra mujeres y hasta ahorita van cuatro catalogadas como tal, de 38 bajamos a 26, y en términos de feminicidios de nueve estamos en cuatro hasta ahora, muy probablemente se mueva este número porque todavía continúan en las investigaciones, pero creo que son algunos de los resultados del trabajo que se ha realizado", señaló.

"Hasta el 15 de febrero se tenían registradas 38 mujeres víctimas de violencia (asesinadas), de las cuales nueve fueron catalogadas como feminicidios, en el mismo periodo de este año se tienen registradas 26 muertes violentas contra mujeres y hasta ahorita van cuatro catalogadas como tal"

Lograr que se tipificara el homicidio de una mujer por el hecho de ser mujer como feminicidio dentro de la ley fue una lucha de años

BUSCAN QUITAR PRIVILEGIOS A SENTENCIADOS POR FEMINICIDIO

En cuanto al tema de feminicidio, con la reciente liberación anticipada el mes de diciembre pasado de dos feminicidas sentenciados por buena conducta, desde la SISMH se propuso junto con el Poder Judicial de Jalisco presentar una iniciativa para quitar privilegios como liberación anticipada por buena conducta, misma que fue presentada a la Senadora Verónica Delgado para que la presentará al Senado, pues es una ley federal, misma que fue presentada el pasado jueves.

Los artículos que se pretenden reformar son el 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, ambos en su cuarto párrafo, porque dicha ley establece que los delitos de delincuencia organizada, secuestro y trata de personas, no pueden obtener el beneficio de libertad anticipada.

ERROR ELIMINAR TIPIFICACIÓN DE FEMINICIDIO.

Lograr que se tipificara el homicidio de una mujer por el hecho de ser mujer como feminicidio dentro de la ley, fue una lucha de años que grupos defensores de los derechos de las mujeres emprendieron para visibilizar la violencia de género que estaba normalizada en México, por lo que sería un retroceso borrar esta tipificación, consideró Fela Pelayo.

"Lo más sencillo sería eliminar la figura del delito de femicidio por facilitarle la chamba a quienes la tienen que realizar, pero si lo analizamos con perspectiva de género, me parece que es un planteamiento muy alejado respecto a las necesidades actuales que tiene el Estado Mexicano para poder atender un tema tan delicado y complejo, y que cada vez lastima más mujeres, como es el feminicidio", explicó la secretaria.

"El no tener esta figura no nos daría los elementos para saber el problema de raíz, si no entendemos que el feminicidio habla de asesinar a una mujer por el hecho de ser mujer, entonces tampoco estamos entendiendo qué significa la violencia por razón de género, la estaríamos catalogando como si fuera una violencia estructural, igual que la que se vive en cualquier situación de violencia, es importante diferenciar la violencia en los homicidios dolosos a los feminicidios, porque tienen fundamentos distintos, tienen lógicas distintas, provienen de lógicas diferentes, a la hora de investigar un homicidio y un feminicidio lo que nos tendría que dar es la base para investigar", agregó.

PREPARAN PROGRAMA PARA EDUCACIÓN BÁSICA

Para erradicar la violencia de género se necesita educar para entender



"Lo más sencillo sería eliminar la figura del delito de femicidio por facilitarle la chamba a quienes la tienen que realizar, pero si lo analizamos con perspectiva de género, me parece que es un planteamiento muy alejado respecto a las necesidades actuales que tiene el Estado Mexicano para poder atender un tema tan delicado"

porqué es violencia, por ello la SISMH junto con la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) preparan un programa en conjunto para concientizar a los niños y niñas de las escuelas del Estado sobre el tema, pero también considera a mamás y papás, así como a los mismos profesores.

"Justo terminando de alinear la forma en cómo vamos a llegar muchísimo más niños, niñas y adolescentes, a través de los programas que ya tiene la SEJ, pero a través del sistema que nosotros estamos diseñando, y que no se ha implementado en ningún lugar de México, existen lineamientos a nivel nacional respecto a qué acciones tendrían que implementarse en las escuelas respecto a lograr la igual sustantiva entre mujeres y hombres, pero no existe un sistema como tal que plantee los reglamentos mínimos para su implementación, con la SEJ estamos haciendo un trabajo para que el esfuerzo vaya dirigido a madres y padres, docentes, niños y niñas, este año estaremos implementando toda esta política de prevención en la educación", dijo la secretaria.

La SISMH tiene asignados para el área de prevención 10 millones de pesos, una parte de ellos se enfocará en

este programa, sin embargo, la SEJ también cuenta con un presupuesto para ello que destinará de igual manera para la implementación, aseguró Fela Pelayo, aclaró que ellas les entregarán "los lineamientos que se tienen que seguir, cuáles son los aspectos que se tienen que implementar", pero será Educación Jalisco quien lo ejecute.

Para erradicar la violencia de género se necesita educar para entender porqué es violencia



Arranca segunda etapa de Mi Macro Periférico

LAS CLAVES

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Este domingo arrancaron los trabajos de la segunda etapa de Mi Macro Periférico, justo en el cruce con la carretera a Chapala.

Estas obras van desde la calle Puerto de Guaimas hasta el trébol de Periférico que se conecta con la carretera a Chapala, en el municipio de Tlaquepaque, es por ello que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) mantiene coordinación con autoridades de Transpor-

te y Policía Vial para agilizar el tránsito.

Además, ya fue instalada señalética y se aseguraron los carriles de alta velocidad en sentido Oriente-Poniente para iniciar con la demolición de las barreras centrales y carpeta asfáltica, y días más tarde se sustituirá la carpeta actual por concreto hidráulico alrededor de 500 metros.

Dicho frente se suma a los dos que se activaron en este mes de febrero, el de Prolongación La Calma-Prolongación

avenida Tepeyac y el de Santa Esther-5 de Mayo, en los cuales ya se ha colado casi cuatro kilómetros de concreto en Periférico; cabe destacar que en estas vías operará en unos meses el sistema de transporte masivo más importante que tendrá Jalisco.

Los vehículos podrán circular en ambos sentidos por los carriles de bajo y para agilizar el tránsito desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, se recomienda a los automovilistas tomar sus

precauciones y atender la señalética instalada en la zona. Así también exhortan a la ciudadanía en general a utilizar las diferentes plataformas digitales de ubicación como el Google Maps y Waze para calcular mejor sus tiempos de traslado.

Hasta la fecha, el avance de las obras, en general, de pavimentación con concreto hidráulico de Mi Macro Periférico es del 42 por ciento, según dio a conocer el gobierno del estado mediante un comunicado de prensa. ■

Progreso

El avance de las obras de pavimentación con concreto hidráulico de Mi Macro Periférico es del 42 por ciento.

Zonas

Las obras van desde la calle Puerto de Guaimas hasta el trébol de Periférico que se conecta con la carretera a Chapala, en Tlaquepaque.



ATORÓN DOMINICAL

SARA OCHOA

La paciencia que tanto pide la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) cada día se agota más a los automovilistas.

Una alta carga vehicular en domingo, además de periodos de casi 20 minutos para lograr avanzar, son parte de los estragos que causó el nuevo frente de obra en Periférico que abarca desde el cruce con la Calle

Puerto de Guaymas en Tlaquepaque, hasta la salida de Carretera a Chapala.

El levantamiento de pavimento en la zona y los trabajos de instalación de concreto hidráulico –que iniciaron ayer– provocaron la reducción de carriles y se convirtió en la nueva pesadilla para quienes decidieron intentar pasar su domingo en lugares como Chapala.

Además, la falta de señalé-

tica para las desviaciones, complica la movilidad de quienes transitan la zona, pues no existen letreros suficientes que adviertan de las obras.

Este tramo en intervención, forma parte de la segunda etapa del proyecto "Mi Macro Periférico", y el cual ha generado la molestia de los automovilistas, debido al tráfico que producen los cierres viales y la falta de señalética.

EN CARRETERA A CHAPALA

Colapsa Periférico por nuevo frente de obras

EDGAR FLORES

Un nuevo frente de obras arrancó ayer en Periférico. Ahora el caos vial y las largas filas de autos se suscitaron desde la calle Puerto Guaymas hasta la intersección con la carretera a Chapala.

Alrededor de las 14 horas de ayer NTR hizo un recorrido por la zona en el que se observó que la fila avanzaba a paso lento, retrasando hasta en 30 minutos el flujo normal de autos.

“Debieron haber avisado, uno nomás de repente se topa con esto

TENGA PACIENCIA. El gobierno del estado ha abierto tres frentes de obra en Periférico en febrero.



JORGE ALBERTO MENDOZA

“y nos retrasa mucho”, compartió Javier Agredano, automovilista que circula usualmente por la zona.

Como él, decenas de automovilistas renegaron por el nuevo cierre del proyecto MiMacroPeriférico, pues el tráfico fue intenso por

la cancelación de dos carriles.

El frente abierto este fin de semana se suma a dos que se activaron durante este mes: el de prolongación La Calma a prolongación avenida Tepeyac y el de Santa Esther a 5 de Mayo.



MÁS QUE MIL... INICIA CIERRE EN CARRETERA A CHAPALA POR EL PERIBÚS



INTERVENCIÓN. Un nuevo frente de obra inició en el Periférico, al cruce con Carretera a Chapala, dentro de los trabajos del Peribús. La restricción va de Puerto de Guaymas al trébol del Periférico. Se informó que elementos estatales trabajarán para agilizar el tráfico. Los autos podrán circular en ambos sentidos por los carriles de baja velocidad. La intervención se suma a otras dos de este mes: de Prolongación La Calma a Prolongación Tepeyac, y de Santa Esther a 5 de Mayo.

Saneamiento del Santiago, el más bajo en seis años

En 2014 se trataban nueve mil 326 litros por segundo en esa cuenca; sin embargo, el año pasado bajó a seis mil 930

El volumen del saneamiento de agua en la cuenca del Río Santiago tuvo su peor registro de los últimos seis años. La Secretaría de Gestión Integral del Agua de Jalisco informa que entre 2014 y 2018 el tratamiento del líquido residual se ubicó en nueve mil 326 y 10 mil 093 litros por segundo, respectivamente, mientras que el año pasado bajó a seis mil 930.

Se solicitó una entrevista con la Secretaría con la intención de explicar la reducción, pero no respondió.

José Antonio Gómez Reyna, investigador de la Universidad de Guadalajara, acentúa que la baja en el tratamiento puede deberse a la falta de capacidad o por la operación de las plantas, o porque llega menos líquido debido a la evaporación o los drenajes rotos, lo que propiciaría filtraciones en los mantos acuíferos.

Pese a la baja en el tratamiento, el Gobierno del Estado presume que el saneamiento del Río Santiago es uno de los objetivos principales de la presente administración; en noviembre se destacó que ya se habían invertido mil 557 millones de pesos en distintas acciones. Además, se anunció la elaboración del inventario único de descargas y aportes de contaminantes en la zona.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de los pobladores de la cuenca del Río Santiago y del Lago de Chapala por la gravedad de la contaminación y el riesgo de "daño irreparable" a los derechos de los habitantes.

El organismo solicitó a la autoridad que adopte las medidas necesarias para preservar la vida, integridad personal y salud de los pobladores de El Salto y Juanacatlán, así como de las localidades de San Pedro Itzicán, Chalpicote, Agua Caliente y Mezcala, en el municipio de Poncitlán.

También se evidencia el incumplimiento de la macrorrecomendación emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, que pidió acciones para el saneamiento del Río Santiago desde 2009.

La reducción en el tratamiento de agua se repite en la metrópoli. Pese al aumento del volumen que abastece a la ciudad, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) coincide con la caída del saneamiento de agua residual de usuarios o propietarios de predios en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

En 2017 se trató 63% del líquido a través de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Río Blanco, Virreyes, Tonalá Norte I, El Ahogado y Agua Prieta, pero el año pasado bajó a 51%, aunque se sumó el agua tratada por la planta de El Vado Sur.

EL TEMA | Tratamiento de agua

EN FOCO Sigue: #debateinformador Participa en Twitter en el debate del día @informador
TODOS ¿Qué opina de la contaminación del Río Santiago?

Pese a la inversión millonaria, Agua Prieta sigue subutilizada

● En 2014 se inauguró la planta de tratamiento, pero faltan colectores para su operación integral

La planta de tratamiento de Agua Prieta fue inaugurada en 2014 tras una inversión superior a los tres mil 258 millones de pesos. Sin embargo, el Plan Institucional 2014-2018 del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) resalta que se encontraba subutilizada, ya que se había dicho que tendría una capacidad para tratar 8.5 metros cúbicos por segundo, "de los cuales sólo se tratan 5.4 metros cúbicos por segundo en promedio, debido a la falta de colectores", se destaca en el documento.

El organismo operador del agua reporta que en 2017 abasteció a la ciudad con 314 millones 459 mil 110 metros cúbicos. De esa cantidad, trataron 198.2 millones de metros cúbicos (63%). Esto representó menos de lo proyectado en el plan institucional para ese año, que pretendía alcanzar un tratamiento de agua de 72.5 por ciento.

La estadística incluye la operación de las plantas del Río Blanco, Virreyes, Tonalá Norte 1, El Ahogado y Agua Prieta.

En 2015, el abastecimiento fue de 315 millones 701 mil 548 metros cúbicos. Y el tratamiento fue de 185 millones 373 mil 030 metros cúbicos por segundo (58%).

Para 2019 suministraron 317.9 millones de metros cúbicos a la ciudad, de los cuales trataron 163 millones de metros cúbicos (51%), según los datos del organismo.

Solamente con las instalaciones de El Ahogado y Agua Prieta, el gobierno estatal prometía sanear hasta 89% de las aguas negras que se generan en la metrópoli.

La Comisión Tarifaria del SIAPA publicó que, para este año, la cuota mensual para el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales por metro cúbico facturado se fijó desde 55 centavos hasta los 10.46 pesos.



DISMINUYE. Mientras la planta de tratamiento de Agua Prieta continúa operando a medias, durante el año pasado el volumen del saneamiento de la cuenca del Río Santiago registró los niveles más bajos desde 2014.

La voz del experto

MARIANO BERET (Investigador del Cidiglo)

Deben revisar la tarifa del saneamiento

Mariano Beret, investigador del Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobiernos Locales (Cidiglo), resalta que sería interesante que se abriera un debate sobre el tema de la tarifa del saneamiento del SIAPA. Destaca que el líquido podría reutilizarse en riegos urbanos y de parcelas, incluso en zonas agrícolas de la Región Norte, donde hay déficit de agua.

"Se debe conocer cuánto de esta agua se reutiliza y qué calidad de agua se está descargando al Río Santiago, y las alternativas de reutilización".

El especialista en Derecho y Gestión Ambiental recuerda que el beneficio del saneamiento de agua incide, en primer lugar, en las poblaciones aledañas. Y resalta que es funda-

mental revisar la calidad del tratamiento; es decir, conocer qué contaminantes remueven las plantas de tratamiento de El Ahogado y Agua Prieta.

"El saneamiento hay dudas por los tipos de contaminantes. Por ejemplo, el agua del Río Blanco prácticamente no trata nada. Hay que ver los volúmenes y qué resultados están generando a lo largo del año. El Río Blanco es una cuenca de 500 mil habitantes".

Coincide en que la denominada macroplanta de tratamiento de Agua Prieta continúa operando a medias y que se requieren inversiones para separar el drenaje pluvial. En este último caso se requerirían al menos 23 mil millones de pesos.

Añade que el derecho humano al saneamiento de agua está siendo omitido, y solamente se piensa en obtener agua.

"Hay que verlo como una oportunidad. Esa gran cantidad de agua debería ser un recurso que regresa de diferentes formas a los usuarios que pagan, que no fuera solo una tarifa de tratamiento, sino de reutilización", insiste el investigador.

La voz del experto

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ REYNA (académico de la Universidad de Guadalajara)

Pide revelar la calidad del tratamiento

José Antonio Gómez Reyna subraya que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado debe explicar la razón por la cual bajo el tratamiento de agua residual, ya sea por que las plantas de tratamiento están rebusadas, porque no operan, o porque recibieron menos agua, ya sea por culpa de fugas o evaporación.

"Si las plantas no operan estamos hablando de que el pago que se está haciendo y la calidad no son los adecuados. Lo podemos ver en el Río Santiago, que es como un drenaje después de Guadalajara. La pregunta es: ¿Dónde están las plantas de tratamiento? O no están entrando los metros cúbicos porque hay evaporación o porque los drenajes están rotos... y allí se están filtrando a los manantiales acuíferos".

Acentúa que es fundamental que el organismo revele la calidad del agua tratada, ya que el sistema de drenaje es responsabilidad del SIAPA.

"El mismo organismo operador es el que determina cómo entra y cómo sale. Hace falta una auditoría externa a la calidad y en el ingreso a las plantas... y la calidad del agua que se vierte sobre los sistemas".

Aunque las aguas residuales son las más peligrosas, aclara, también están las agroquímicos urbanos. Y en la ciudad las descargas son de los tres tipos.

Además, recuerda que la norma es laxa y no señalan los nuevos contaminantes que son persistentes, como los polímeros (plásticos), las hormonas o los antibióticos. "Eso genera problemas en la salud, la mayoría son organizados y hechos a través de las industrias. Como los solventes".

"Cuando pagamos el recibo de agua nos cobran el tratamiento, que se supone es para las plantas de tratamiento, pero resulta que muchas de las plantas ni siquiera operan. Es un maquiillaje que hace el SIAPA en este tema"

José Antonio Gómez Reyna, investigador de la UdeG.

CLAVES

Quejas

Turbia. El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) reporta por transparencia que entre 2013 y el 1 de septiembre de 2019, recibió seis mil 860 reportes ciudadanos por mala calidad de agua; un promedio de tres reportes diarios. Este año van 710 señalamientos en 301 colonias de la ciudad, principalmente en la Constitución (15) y Parque Virreyes (15), de Zapopan (13), de Tonalá, así como Infonavit Miravalle (11), en Guadalajara.

Promesa. El nuevo Gobierno estatal prometió que el saneamiento del Río Santiago es uno de los objetivos principales de la administración. Se destacó que para lograrlo, durante 2019 (con corte a noviembre) se invirtieron mil 257 millones de pesos en distintas acciones.

Enfermos. Este medio publicó que 16 municipios de la zona metropolitana, de la Región Ciénega y de la Ribera de Chapala concentraron 89% de los casos de pacientes con enfermedades renales crónicas que recibieron atención en clínicas públicas de Jalisco y Hospitales Civiles en el año 2017.

Salud. Por transparencia, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud en Jalisco informó que de los seis mil 833 egresos en 2017, seis mil 076 son personas cuyo municipio de residencia es Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Pontificia, Tlajomulco, La Barca, Ixtlahuacán del Río, Ajtollmex y Chapala.

GUÍA

Incumplen con la normatividad ambiental

● Con el objetivo de mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales de la cuenca del Río Santiago afectada por altos niveles de contaminación, "con énfasis en procesos educativos, restaurativos, de penalización y de incentivación al involucramiento del sector público, privado y social", se creó el indicador "porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del Río Santiago", que incluye a nueve municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). En 2018 se reportó que el porcentaje de cumplimiento fue de 40 puntos y, en 2019, bajó a 38.5 por ciento.

● Para verificar el desempeño ambiental de una unidad económica (establecimiento asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas), la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) toma como base la resolución del procedimiento jurídico instaurado. Por un lado, las pruebas aportadas durante el proceso que acreditan el cumplimiento de las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo. Y, en los casos particulares, la Procuraduría realiza verificaciones en campo para determinar el cumplimiento de dichas medidas.

● Tomando como base ambas fuentes de información (gabinete y campo), este indicador mide el porcentaje de unidades económicas que en una visita de inspección se encontraron fuera de norma, y que posteriormente cumplieron las medidas dictadas durante el procedimiento administrativo. Se calcula para una cobertura geográfica de nueve municipios: El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanaacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

● A pesar de la baja en el saneamiento, la Secretaría de la Gestión Integral del Agua sostiene que el porcentaje de aguas residuales tratadas que cumplen con la NOM-001 SEMARNAT-199 en las cuencas del Río Santiago y Río Verde, aumentó al 90.96 por ciento.

TELÓN DE FONDO

Exigen acciones urgentes

El pasado 7 de febrero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de los pobladores de la cuenca del Río Santiago y del Lago de Chapala por la gravedad de la contaminación y el riesgo de "daño irreparable" a los derechos de los habitantes.

A través de la resolución 07/2020, el organismo internacional solicitó a México que adopte las medidas necesarias para preservar la vida, integridad personal y salud de los pobladores de El Salto, Juanaacatlán y, en la localidad de Poncitlán, en San Pedrolicán, Chalchicomula, Agua Caliente y Mezcala.

También pidió brindar un diagnóstico médico especializado a los habitantes que se le informe las medidas que se adoptarán para mitigar las fuentes de riesgo.

Para llegar a esa decisión, la CIDH tomó en cuenta estudios de especialistas que documentaron que 28 personas habrían fallecido debido a enfermedades renales crónicas desde 2003.

A su vez, detalló que las plantas de tratamiento de aguas residuales a las que apuesta la autoridad estatal para atacar la contaminación en el Río Santiago no son, desde su óptica, idóneas.

Esto, debido a los residuos industriales que se des-

cargan y que no se pueden tratar en éstas.

La Comisión recordó al Estado mexicano que tiene la obligación de mitigar el daño ambiental significativo, incluso cuando hubiera ocurrido de pesa a las acciones preventivas o si se desconoce cuál es el origen de la contaminación.

El titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Jorge Gastón González, anunció que entre septiembre y noviembre de este año serán ampliadas las 13 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que limpian las aguas vertidas a los ríos Santiago y Zula.

A la baja, plantas que operan dentro de norma

La Secretaría de Gestión Integral del Agua remarca que solamente 50 plantas de tratamiento de agua residual que operan en Jalisco cumplen con la norma establecida. En 2018, la cifra fue de 74 plantas de tratamiento, mientras 94 estaban dentro de este parámetro en 2017.

Este indicador mide el cumplimiento de la normatividad de "contaminantes básicos", "metales pesados" y "coliformes fecales". La Comisión Estatal del Agua (CEA) informa que en Jalisco existen 219 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR); es decir, que sólo una cuarta parte opera dentro de la norma.

El documento "Retos para la gestión del agua en municipios de Jalisco", destaca que en 2017, el entonces director de operación de las PTAR de la Comisión Estatal del Agua detectó la omisión de municipios tras cuatro mil tomas de muestra para detectar la presencia de cloro residual libre en las redes de distribución del agua. "Con información proporcionada por la Secretaría de Salud en Jalisco sobre la cloración del agua potable en los municipios del Estado entre 2014 y 2017, hallamos que existe un número significativo de municipios con bajo cumplimiento con la norma para cloro residual li-

bre. El Salto es de los municipios con mayor porcentaje, por ejemplo, con cumplimiento en sólo 22.7% de las muestras en 2017".

Se resaltó que, a pesar de la importancia de este tema y de la vigilancia continua que realiza la Secretaría de Salud, no existe una fuente pública de información sobre la calidad de todas las canales de abastecimiento a la población.

También bajaron los litros por segundo de agua residual tratada que se vuelve a utilizar en la Entidad. Reportaron mil 085 litros por segundo el año pasado, y en 2018 documentaron mil 105 litros por segundo.

Elimina Sader apoyo a agricultura por contrato

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) eliminó el Programa de Apoyos a la Comercialización, con lo que desapareció el Ingreso Objetivo para productores de maíz, trigo panificable y cristalino, sorgo, soya, cártamo, canola, algodón pluma, arroz y girasol.

El año pasado, este programa contó con 6 mil 707 millones de pesos, y para 2020 no tiene presupuesto.

El Ingreso Objetivo garantizaba a los productores una rentabilidad por la inversión en los cultivos a través de un ingreso mínimo por tonelada producida y comercializada del grano.

Con este esquema, conocido como agricultura por contrato, si el precio de mercado estaba por abajo del objetivo, el Gobierno complementaba la diferencia.

La Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora (AOASS) consideró que con la eliminación habrá más incertidumbre en la comercialización de cosechas y el productor estará

más expuesto al coyotaje.

“El Ingreso Objetivo era un instrumento muy importante, el productor adquiría coberturas y el Gobierno tenía que poner un complemento”, dijo Baltazar Peral, presidente de la mencionada Asociación.

El año pasado, la Sader firmó un acuerdo con productores para elevar 4.8 por ciento el Ingreso Objetivo a los 10 cultivos elegibles del programa, pero esto nunca se hizo oficial y además tenía adeudos.

Sólo en el sur de Sonora, la Sader adeuda a productores de trigo panificable 196 millones de pesos por el complemento aplicable a las cosechas de 2019.

“Al desaparecer Aserca (la Agencia de Servicios a la Comercialización), la Sader no sabe cómo le hará frente al compromiso contraído con el trigo panificable.

“Ese complemento, que es alrededor de mil 100 pesos por tonelada, no lo ha podido recibir el agricultor y la cosecha se entregó en el periodo de abril y mayo del año pasado”, delató.

Migración



Señalan un gran retroceso en la asignación de presupuesto y la generación de indicadores en este tema. ESPECIAL

El apoyo no es prioritario

FM4. María José Lazcano dijo que los recursos se han destinado a la seguridad y el control del paso, no a la atención física y emocional de los viajeros; el refugio atiende al mes alrededor de 250 personas

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Las autoridades estatales y federales no tienen como prioridad en la agenda apoyar a los migrantes que vienen de Centroamérica, los recursos que se han destinado en la materia van enfocados a la seguridad y el control del paso, no en la atención física y emocional, declaró la coordinadora de vinculación de FM4, María José Lazcano.

“Vemos que, por ejemplo, lo que sea destinado en recurso es para hacer mayores controles migratorios mayor detención mayor deportación de las personas que están ingresando en México no tanto en términos de asistencia humanitaria, por ejemplo, que es mucho de lo que necesita la población que recibimos. Es decir necesita servicios cubrir sus necesidades básicas”.

De acuerdo con datos registrados por parte de FM4, de las 500 personas que llegaban al asilo por mes, actualmente sólo atienden a 250, debido a la disminución en el flujo de migrantes. Sin embargo, la mitad de estos se encuentran en un estado de protección internacional.

“Hemos visto que, a partir del

año pasado, hubo un control migratorio en nuestra frontera sur muy fuerte, lo cual ha hecho que se haya disminuido las personas en tránsito por México, nosotros lo hemos vivido incluso en nuestro espacio de atención y nos preocupa porque muchas de las personas que recibimos son solicitantes de protección internacional”.

La protección internacional consiste en aquellas personas que también huyen de sus países por eventos generalmente violentos, que ponen en peligro su vida, su libertad o su seguridad física o mental.

De acuerdo con datos del Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México, elaborado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), de 2013 a septiembre de 2018 se ha reconocido la condición de refugiado u otorgado protección complementaria a favor de 11 mil 188 personas, de las cuales 54.8 por ciento eran hombres y 45.2 hombres mujeres.

Asimismo, los datos del Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, también preparado por la UPMRIP, de 2013 a junio de 2019 se ha expedido un total de 208

ASÍ LO DIJO

“Vemos que, por ejemplo, lo que sea destinado en recurso es para hacer mayores controles migratorios mayor detención mayor deportación de las personas que están ingresando en México no tanto en términos de asistencia humanitaria, por ejemplo, que es mucho de lo que necesita la población que recibimos. Es decir necesita servicios cubrir sus necesidades básicas (...) Hemos visto que, a partir del año pasado, hubo un control migratorio en nuestra frontera sur muy fuerte”

María José Lazcano
De FM4

Tarjetas de Residente Permanente (TRP) a personas apátridas, es decir, aquellas que no son reconocidas como nacionales por ningún estado, conforme a su legislación.

Por otra parte, el colectivo Nuestro Presupuesto, dio a conocer que para este año hubo un recorte presupuestal para el tema migrantes.

En el análisis señalaron que las acciones generadas para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito, destino y en condición de refugio en el estado de Jalisco, con un monto de 2 millones 289 mil 632 pesos.

En 2017, las personas migrantes en tránsito fueron 5 mil 182 y, en el mismo año, hubo 157 personas solicitantes de refugio en el estado. Así mismo, casi 5 mil personas tenían una tarjeta de residente temporal en Jalisco (migración de destino).

Otro programa presupuestario de la Secretaría General de Gobierno es “Asesoría realizada en trámites y procesos legales binacionales y de documentos de identidad para jaliscienses en los Estados Unidos”, con un total de 2 millones de pesos, lo que, en re-

lación a los más de 4 millones de personas de origen jalisciense, son .5 pesos para cada persona.

Sin duda, hay un gran retroceso en la asignación de presupuesto y la generación de indicadores para este tema, dio a conocer Sandra Martínez, en su análisis.

De acuerdo con el artículo Guadalajara, refugio migrantes centroamericanos, publicado en 2017, dieron a conocer que de 50 migrantes que fueron estudiados, el 42 por ciento provenía de Honduras, 26 por ciento de Guatemala, 22 por ciento de El Salvador y 10 por ciento de Nicaragua.

Estos migrantes fueron encuestados en calles de distintas zonas de la ciudad, como Chapultepec, Aviación, Inglaterra y Vías, dentro del Área Metropolitana de Guadalajara. El 90 por ciento de las personas entrevistadas eran hombre, el resto eran mujeres.

El 50 por ciento tienen entre 11 y 20 años; el 40 por ciento entre 21 y 30 años; y el resto son mayores de 30 años. En cuanto a la inmigración interna, en el 2010 llegaron 160 mil 853 personas a Jalisco, mientras que, de cada 100 personas, 92 migran al país vecino del norte. ■

Recibe Infonavit Jalisco quejas por usurpación de créditos

[Redacción]

La dirigencia nacional del PAN exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador, hacer a un lado la frivolidad hacia temas tan sensibles como la violencia de género y le demandó la creación de una Fiscalía Especializada en Femicidios. “en lugar de echarle la culpa al pasado o al neoliberalismo para justificar la incompetencia”.

“El delito sigue agravándose porque el gobierno federal ha estado ausente de los problemas que realmente le duelen a la gente. Por eso tenemos que decir con claridad que en México hay un desgobierno, omisión y negligencia. Y eso también es corrupción”, estableció el dirigente nacional del PAN Marko Cortés

De entrada, dijo, se requiere que el gobierno de Morena reconozca la gravedad del feminicidio y, entre otras medidas, cree una Fiscalía Especializada en este delito, con personal profesional, instalaciones, equipos y presupuesto suficiente, en lugar de recurrir a argumentos falaces e ideológicos para justificar su incompetencia,

como culpar al pasado o al neoliberalismo de la violencia contra las mujeres.

El líder blanquiazul aseguró que “más que decálogos improvisados y ridículos”, se requieren acciones de Estado puntuales y específicas contra el feminicidio, la violencia de género y el crimen organizado.

“El Presidente —insistió— debe enfocarse con seriedad a resolver los problemas reales del país y evitar sus ocurrencias moralinas que sirven para denostar a sus puestos adversarios políticos, solo empeorando la de por sí ya complicada situación general del país.

Recalcó que la violencia de género debe considerarse una prioridad para el gobierno Morenista, pues López Obrador ya no puede seguir disperso y echando culpas.

“Hasta el momento ha sido frívolo e insensible a la realidad, la falta de acciones concretas para la prevención, evidencian la falta de estrategia específica contra estas violaciones, provocando en consecuencia que aumente la inseguridad e indefensión de las mujeres y niñas de este país”, afirmó.

Autorizan a maestras, educadoras y secretarías de escuelas públicas, a faltar el 9 de marzo

❖ Sólo deberán comunicarlo con anticipación a su superior, madres, padres y tutores de los alumnos

[Ignacio Pérez Vega]

En el sistema educativo de Jalisco, 65% del personal está conformado por mujeres, entre ellas educadoras, maestras, directoras, supervisoras escolares, secretarías, intendentes y prefectas.

En ese contexto, el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, envió un comunicado en el que la dependencia a su cargo otorga su aval para que las mujeres que trabajan en planteles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, así como en oficinas administrativas centrales y en las delegaciones regionales, se sumen al Paro Nacional de Mujeres #UnDíaSinNosotras, si así lo desean.

En el comunicado oficial se es-

tablece que "las trabajadoras de la Secretaría de Educación cuentan con el respaldo para sumarse al Paro Nacional de Mujeres", y añade que quienes así lo decidan, "sólo deberán comunicarlo con anticipación" a su superior, así como a las madres, padres y tutores de los alumnos, "a fin de que se tomen las medidas necesarias".

El Paro Nacional de Mujeres está convocado para efectuarse el lunes 9 de marzo, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo, que en esta ocasión cae en domingo.

La Secretaría de Educación subrayó que "debido a que la participación es voluntaria y a que el personal masculino laborará de manera regular, no habrá suspensión general de actividades escolares".



"Debido a que la participación es voluntaria y a que el personal masculino laborará de manera regular, no habrá suspensión general de actividades escolares"

En la Secretaría de Educación laboran 50 mil 814 mujeres de una plantilla total de 78 mil 636

trabajadores en el estado, lo que equivale a 65% del sistema educativo estatal.



Indagan amenazas vs. plantel escolar

ENRIQUE OSORIO

La Fiscalía confirmó ayer que indagan un par de amenazas registradas contra el CETI Colomos.

Según información que ha surgido en redes sociales y de la cual tomó conocimiento la administración del plantel para hacer su denuncia, la amenaza es de un tiroteo afuera del plantel.

Al respecto, el coordinador de seguridad, Macedonio Tamez, llamó a evitar preocupaciones, y expuso que actualmente hay carpetas de investigación.

“Las dos amenazas que

existen para mañana (hoy) y de las cuales ya se tiene registro en el Gobierno del Estado, ya hay carpetas de investigación, ya hay órdenes de protección, ya hay coordinación entre Fiscalía y policías municipales”, expuso.

Señaló que se han tenido previamente amagos de ataque similares y no se materializaron.

“Quiero expresar que no hay motivo de preocupación, que se están atendiendo y que hasta el momento no ha habido nada que lamentar y presuntamente no lo habrá”, dijo Tamez.

Al respecto, la dirección del plantel publicó un comunicado en el que señalan que es importante no difundir mensajes de alarma sobre el tema, y que las autoridades ya están a cargo de la situación.

“Se están realizando acciones con las autoridades para localizar a los responsables.

“Los invito a abstenerse de reenviar las mencionadas publicaciones para evitar la viralidad y mensajes que puedan ser mal entendidos”, se expuso en el comunicado emitido desde el pasado viernes.

La UdeG cuenta con nuevas carreras con alta demanda en el mercado laboral

❖ Son ocho las carreras de reciente creación y hay una lista de 15 licenciaturas que están entre las de menor demanda, en donde las posibilidades de ser admitido son mayores

[Ignacio Pérez Vega]

La Universidad de Guadalajara (UdeG) tiene entre su oferta educativa disponible, ocho carreras de reciente creación. Por ello, la institución educativa hizo un llamado a los aspirantes a ingresar en el siguiente calendario escolar 2020 "B", a que se postulen en las nuevas opciones.

Son ocho las carreras de reciente creación y hay una lista de 15 licenciaturas que están entre las de menor demanda, en donde las posibilidades de ser admitido son mayores. Estas opciones tienen garantizada la pertinencia e integración al mercado laboral, indicó la jefa de la Unidad de Pertinencia y Calidad de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la UdeG, María Elena Martínez Casillas.

"Son temas emergentes, son carreras muy nuevas, que obviamente tienen mercado laboral, pero que se están abriendo espacio justamente en todo esta oferta de carreras, entonces son una buena opción en este momento. Tienen



menos de 25 aspirantes, son pertinentes, son buenas opciones para los aspirantes", subrayó.

Las carreras de reciente creación son las siguientes: licenciaturas en podología, mercadotecnia digital, desarrollo

de sistemas web, diseño, arte y tecnologías interactivas y en artes; y las ingenierías en negocios y en videojuegos y la opción de técnico superior universitario en emergencias, seguridad laboral y rescates.

Entre las carreras con menor demanda están: periodismo digital, geofísica, instrumentación electrónica y nanosensores, diseño molecular de materiales, ingeniería en teleinformática, bibliotecología y gestión del conocimiento, ingeniería en procesos y comercio internacional, así como seguridad ciudadana.

La jefa de la Unidad de Gestión Curricular, Laura Plazola Zamora, recordó que la competencia en el siguiente calendario escolar será mayor porque la demanda es superior, por lo que invitó a los aspirantes a revisar los planes de estudio y la aplicación de la guía de carreras antes de tomar una decisión.

La UdeG ofrece 119 licenciaturas, 6 ingenierías, 6 opciones de técnico superior universitario, 8 nivelaciones, en un total de 133 programas educativos.



Aseguran que el 80 por ciento tienen un componente genético. ESPECIAL

Al año estudian 2 mil casos de enfermedades raras

IMSS. Son alrededor de 50 padecimientos los que han sido identificados en pacientes atendidos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Anualmente, el Centro de Investigación Biomédica de Occidente (CIBO), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, realiza aproximadamente dos mil estudios para la confirmación o descarte de casos de

enfermedades raras, conocida así por su incidencia.

El titular de la División Genética del CIBO, Luis Figueroa Villanueva, puntualizó que son alrededor de 50 enfermedades raras las que han sido identificadas en pacientes atendidos por el Instituto. Entre éstas destacan la hemofilia, fibrosis quística, alteraciones enzimáticas, hipercolesterolemia e hiperlipidemias, afectaciones en hemoglobina y de la coagulación.

Asimismo, detalló, el CIBO ha enfocado sus esfuerzos en la detección y estudio de distrofias

musculares, talasemias, acondroplasia, galactosemia, enfermedades lisosomales, además de otros síndromes, como el Turner, de Fabry, y la enfermedad de Gaucher, entre otros trastornos.

“Por lo regular, los pacientes con patologías raras han pasado antes de ser diagnosticados por siete u ocho especialidades médicas, es un campo muy sensible, y en donde tenemos que hacer estudios especializados, como los que realiza el CIBO”, explicó.

Las enfermedades raras, hasta en 80 por ciento, tienen un componente genético, es decir, son producto de una mutación en genes, aportada por uno de los padres o por ambos. Explicó que aunque estas mutaciones pueden ocurrir de forma aleatoria, existen factores que pueden contribuir a su desarrollo, como la maternidad o paternidad tardía. Figueroa indicó que la mayoría de las enfermedades raras reducen considerablemente la expectativa y calidad de vida, debido a que son progresivas y pueden originar daños severos en órganos como riñón, corazón y el sistema nervioso, así como ocasionar discapacidad motriz e intelectual.

Muchas enfermedades raras, dijo, se manifiestan en la infancia sin embargo, existen otras que llegan a expresarse en edad adulta. En el mundo, se conocen alrededor de siete mil enfermedades raras, las cuales tienen una incidencia estimada de dos casos por cada cinco mil personas. El Día Mundial de las Enfermedades Raras se conmemora cada año, el último día de febrero El IMSS cuenta con tratamiento para patologías, como la enfermedad de Fabry, mucopolisacaridosis, enfermedad de Gaucher y de Pompe, entre otras. ■

ASÍ LO DIJO

“Por lo regular, los pacientes con patologías raras han pasado antes de ser diagnosticados por siete u ocho especialidades médicas”

Luis Figueroa
Titular de División Genética

SECRETARÍA DE SALUD

Supervisan negocios de tortillas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Realizan 344 visitas de verificación en tortillerías y 118 en tiendas de abarrotes

En el último año, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ha realizado 344 visitas de verificación en tortillerías y 118 en tiendas de abarrotes, para supervisar las condiciones en que se elaboran y venden las tortillas, un producto básico para la alimentación de los mexicanos.

Esto, luego de que Industriales de la Masa y la Tortilla advirtieran que existen condiciones que pueden poner en riesgo la salud de los consumidores, al tomar en cuenta que ocho de cada diez tortillas que se consumen en Jalisco ca-

recen de regulación y se elaboran muchas veces en domicilios particulares, como lo publicó EL OCCIDENTAL el pasado 10 de febrero.

"El compromiso que tenemos como Coprisjal (Comisión para la Protección Contra riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco) es verificar que cumplan con condiciones sanitarias y dentro de las condiciones que nos corresponde verificar a nosotros, es que cuenten con un etiquetado, con papel que las envuelve, que tengan un contenedor en condiciones higiénicas y constatamos que así sea", explicó Mayra Otilia Zepeda Romero, del departamento de Productos y Servicios.

En esas supervisiones, que se realizan de manera aleatoria, han detectado condiciones inapropiadas, relacionadas con el incumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y de la NORMA Oficial Mexicana NOM-187-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración y estableci-

**Se detectan prácticas inapropiadas de manejo del producto.** ANTONIO MIRAMONTES.

mientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias. Información comercial. Métodos de prueba.

"Hemos encontrado en ocasiones que sí hay cumplimiento a la norma y ocasiones en que no, donde se deja requerimiento para que ellos cumplan la normatividad", sin embargo, no han retirado producto, porque no existe alerta o denuncia

sanitaria que permita identificar un riesgo relacionado con las tortillas.

Ante eso, la recomendación para los consumidores es adquirir tortillas únicamente cuando cuentan con etiqueta de dónde se elaboraron, así como nombre o razón social de la empresa que las hizo; ingredientes que contiene, elementos que marca la norma para control y regulación.

Han detectado [condiciones inapropiadas, relacionadas con el incumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.](#)

El SNTE exige solución al desabasto de 90% de medicinas en unidades médicas familiares del Ipejal

[Ignacio Pérez Vega]

En las unidades médicas familiares del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) existe un desabasto de hasta 90% de medicinas del cuadro básico y de los medicamentos especializados para pacientes con cáncer y cardiovasculares, advirtió el líder de la sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Arnoldo Rubio Cárdenas.

Los afectados son trabajadores del sistema educativo pensionados por jubilación, por edad avanzada e invalidez y sus familiares directos, quienes le han expresado a la sección 47 del SNTE, su molestia, su preocupación y su incertidumbre, por la falta de medicinas e implementos médicos.

Tal situación la expresó Rubio Cárdenas en una carta dirigida al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, y el director del Ipejal, Iván Argüelles Sánchez, en la que también

señaló la preocupación existente en el gremio, ante la cancelación en fechas recientes de la licitación que lanzó el Ipejal para la compra de medicamentos.

El líder de la sección 47 del SNTE afirmó que la falta de medicinas es una grave situación que ha ocasionado el incremento de fallecimientos entre los pensionados, jubilados y sus beneficiarios.

En el llamado público, se le pide al mandatario estatal y al titular del Ipejal que "de la manera más atenta resuelvan de manera inmediata la dotación de medicamentos e implementos médicos que nos han requerido los pensionados".

La exigencia incluye que se dé una "respuesta rápida, clara y objetiva" que le de tranquilidad a los afiliados al Ipejal. Se calcula que son 35 mil los jubilados del organismo, entre quienes hay maestros, trabajadores de ayuntamientos, empleados que laboraron en organismos públicos descentralizados y ex burócratas del gobierno de Jalisco.

Los afectados son trabajadores del sistema educativo pensionados por jubilación, por edad avanzada e invalidez y sus familiares directos, quienes le han expresado a la sección 47 del SNTE su molestia

PLANTÓN FRENTE AL IPEJAL

Por su parte, el Colectivo Pro Defensa del Patrimonio del Ipejal, que afilia a sindicatos de dependencias del gobierno estatal, del Ayuntamiento de Zapopan y del Movimiento 19 de Abril de Jubilados, anunciaron que este martes, a partir de las 10 de la mañana, instalarán un cerco-plantón en torno a las oficinas centrales del Ipejal, localizadas en la calle Magisterio 1155.

"Basta de mentiras", es la frase para convocar a los inconformes, quienes también han expresado quejas por el desabasto de medicinas en las unidades médicas.



Piden una inmediata solución a desabasto

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante el desabasto de medicamentos a nivel nacional, el movimiento Juntos contra el Cáncer llama al Gobierno Federal dar "solución inmediata", se pronuncia porque se surtan los fármacos en su totalidad tal y como está indicado en la receta, asegurando la entrega a pacientes con cita programada en instituciones, hospitales y/ o centro de salud del país.

Asimismo, evitar cobro por tratamiento, estudios o insumos para procedimientos y que los medios de distribución de medicamentos cumplan con los requisitos necesarios para conservar la calidad y efectividad.

Entre las implicaciones del desabasto de medicamentos, señala el movimiento nacional, además del desgaste a la salud de pacientes y

En México hay un desabasto de medicamentos a pesar de un aumento del 14% en el Presupuesto de Egreso de las Federación 2020 para la compra de medicamentos y productos farmacéuticos.

la posibilidad de perder efectividad en el ciclo del tratamiento, se debe considerar la inversión de tiempo, esfuerzo y gasto por parte de acompañantes y pacientes para ir a cada cita.

"Recibirles con una negativa y solicitar que regresen por su tratamiento, estudio y/ o intervención quirúrgica en fechas posteriores,



Piden surtan los fármacos en su totalidad. ARCHIVO

significa también un deterioro de su economía familiar, al incurrir en gastos relacionados con el traslado hacia el hospital y la búsqueda de un lugar donde quedarse para esperar su tratamiento", señala el movimiento integrado por pacientes, familias, profesionales de la salud y organizaciones civiles, entre estas de Jalisco.

PUBLICACIÓN

Es un hecho: diputados incrementan la nómina

LAURO RODRÍGUEZ

El periódico oficial *El Estado de Jalisco* publicó el fin de semana el presupuesto de egresos ajustado del Poder Legislativo. El documento especifica que el Congreso tiene contemplado un gasto para este 2020 de 915 millones 780 mil 288.64 pesos.

De esta cantidad, poco más de 808 millones de pesos (mdp) serán dirigidos a la nómina; casi 9 mdp para materiales y suministros; 66 y medio mdp para servicios generales, y 32 mdp para bienes e inmuebles.

Los diputados continuarán con su sueldo mensual de 109 mil pesos, pero cerrarán el año con un gran total de un millón 884 mil 945.15 pesos. Todo por efectos de nómina, prestaciones y demás.

Además, cada diputado tendrá una bolsa de 184 mil 967.48 pesos mensuales para la contratación de mínimo cuatro y hasta siete asistentes supernumerarios, es decir, podrán contratar a personal con sueldos de hasta 46 mil 200 pesos mensuales. Todo esto a partir del primero de febrero.

El presupuesto de egresos también especifica que se podrá contratar a personal supernumerario para diferentes áreas.

“Se autoriza la contratación de 10 personas eventuales bajo la modalidad de supernumerarios, destinando cuatro personas para el trabajo y desempeño del Órgano Técnico Auxiliar y de Dictaminación de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, y seis personas para el trabajo y desempeño de la Unidad de Vigilancia de este Congreso”, según lo publicado.

Aunado a esto, también se avaló la contratación de empleados para cada una de las coordinaciones de la Secretaría General, el Centro de Investigaciones Legislativas y el Sistema de Radio y Televisión del Congreso del Estado de Jalisco.

CONGRESO

Pide el Verde sumarse a paro

JESSICA PILAR PÉREZ

Por medio de una propuesta de acuerdo, Rosa Angélica Fregoso Franco, diputada local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), solicitó al Congreso del Estado sumarse al paro nacional #UnDía-SinNosotras, a realizarse el 9 de marzo.

El documento fue presentado ante la Oficialía de Partes del Legislativo el viernes a fin de que sea votado en la próxima sesión plenaria para que sea una realidad.

El texto pide expresamente “permitir la inasistencia justificada de todo el personal femenino que así lo desee”.

Diputados “caros” exceden el tope de gastos para foros

El límite que se autoimpusieron los diputados locales para organizar foros e informes de actividades, de 60 mil pesos, fue superado por cinco.

Vía Transparencia, se destacó que Javier Romo, de Movimiento Ciudadano (MC), ejerció 86 mil 525 pesos.

Otro ejemplo es el evento de Hernán Cortés sobre Gobierno abierto. Costó 74 mil 224 pesos.

Jorge Mestas, coordinador de Administración del Congreso, dijo que su área aprobó esos aumentos.

El monto también se rebasó en los ca-

sos del foro de la panista Claudia Murguía (70 mil 863) y del informe de los diputados del Partido de la Revolución Democrática y MC (65 mil 961), que solicitó Salvador Caro, líder de la fracción naranja.

Mirza Flores, de MC, ejerció 60 mil pesos en su informe de actividades y mil 999 en un foro.

Recientemente, los legisladores aprobaron la contratación de más personal. El costo anual por cada uno se elevó de 18 a más de 24 millones de pesos.

► **Página siete-A**

CONGRESO LOCAL RECURSOS

Sin licitar, insumos de foros legislativos

Los insumos costeados por el Congreso del Estado para la organización de foros e informes de los diputados fueron adjudicados por asignación directa y sin licitación de por medio. Jorge Mestas Ibarra, Coordinador de Administración del Poder Legislativo, explicó que por la premura del trámite con el que solicitaron los apoyos “les ganaron los tiempos” para realizar la licitación.

Afirmó que el monto de las adquisiciones permitió recurrir a la adjudicación directa.

“Ya se está haciendo el procedimiento para que se lleve a cabo la licitación. Lo que ha pasado es que para llevar a cabo una licitación se lleva un procedimiento bastante largo y nos comió el tiempo el año anterior para llevarla a cabo”, expuso.

Mestas Ibarra aseveró que en todos los casos cumplieron con optar por el proveedor con el costo más bajo.

Añadió que este año sí licitarán los insumos.

El funcionario comentó que en todos los casos contaron con el aval de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración.

Para organizar los foros e informes de legisladores este año se etiquetaron 1.9 millones de pesos (MDP) en la partida de otros arrendamientos.

También se asignaron 1.6 MDP en servicios profesionales y técnicos. Además de 401 mil pesos en el rubro de gasto de orden social y cultural, y 504 mil pesos para congresos y convenciones.

Dos meses para evaluar

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Ve complicado nombrar a los ocho magistrados antes de vacaciones el diputado del PRD Enrique Velázquez, "con todo lo que queremos evaluar, requerimos 2 meses/60 días" por lo menos.

Señaló que mucho tiene que ver con la fecha en que se lance la convocatoria y de ahí lleva un proceso de 60 días para registro, entrevistas, evaluación, "sólo una evaluación de control de confianza tarda hasta 30 días".

En la convocatoria se definirá una fecha para que los candidatos entreguen el resultado de su examen de control de confianza, indicó el legislador.



El diputado Enrique Velázquez.

Aunque se tenga una propuesta de convocatoria, señaló que lo más complicado será avalar el calendario y para eso se tiene que tener ya el Centro que evaluará a los aspirantes, cuánto tardarán y que convenios se tienen que firmar, si es un centro de la

Ciudad de México o del Estado.

En la Comisión de Seguridad se definirá que Centro será el que evaluará a los aspirantes, detalló.

Debido a que aún no se elige al titular del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial que será el encargado de realizar las evaluaciones de confianza, la Bancada del PRD propuso una reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que sea la Comisión la que defina el centro que los examinará.

Existe la posibilidad de que sea el CE-NEVAL o Universidades a nivel nacional o local las que elaboren el examen para los aspirantes a magistrados.

Sin freno, pago de bono de retiro a magistrados: se lo dan a 7 en 2019

A pesar de que uno de los propósitos de la reforma al Poder Judicial era eliminar el haber de retiro (un súper bono que equivale a 12 meses de salario íntegro más 14 días por año laborado), en 2019 se entregó a juzgadores que recurrieron al amparo.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) indicó, como respuesta a una solicitud de información, vía Transparencia, que el año pasado desembolsó más de 28 millones de pesos para dar la polémica prestación a siete magistrados retirados.

Carlos Raúl Acosta Cordero y Gilberto Ernesto Garabito García obtuvieron el monto más alto: cada uno se llevó 5.4 millones de pesos.

Los otros fueron Guillermo Guerrero Franco (cuatro millones 030 mil pesos), Jesús Francisco Ramírez Estrada (cuatro millones 309 mil pesos), Bonifacio Padilla González (cuatro millones 294 mil pesos), Juan José Rodríguez López (cuatro millones 266 mil pesos) y Hugo Olvera Colunga (480 mil pesos).

Sin embargo, están pendientes 13 erogaciones para el mismo número de retirados.

Para cubrir las se necesitan más de 60 millones que todavía no están presupuestados.

El magistrado presidente del STJE, Ricardo Suro Esteves, confirmó que no cuentan con una partida especial para pagarlas.

“No ha habido partidas espe-

ciales para el tema de haber de retiro. Lo hemos hecho como en los últimos años, con recursos propios. Al final de cuentas se están pagando. Cada vez se están concediendo más amparos y tenemos la obligación de pagar de recursos propios del Tribunal”, dijo Suro Esteves.

Los magistrados del STJE nombrados después de la reforma, aprobada en septiembre del año anterior, no podrán percibir dicho dinero.

En el caso de los jueces, conservaron el beneficio como una indemnización. El monto para ellos será de seis meses de sueldo más 14 días por año laborado.

STJE POR RETRASO EN NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

Siete salas del Supremo Tribunal de Justicia operan incompletas

El Poder Judicial de Jalisco cumple un año sin contar con toda su plantilla laboral

Jueces tienen trabajo "doble" para evitar el rezago de los asuntos, refiere Ricardo Suro

El pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) cumplió un año con plantilla incompleta, luego del retiro anticipado de magistrados que dejaron sus lugares en medio de la discusión de las reformas impulsadas para aplicar evaluaciones a los juzgadores, suprimir el haber de retiro, que reciben al jubilarse, y cambiar el mecanismo para designarlos.

Actualmente permanecen incompletas siete de las 11 salas especializadas del STJE.

En el caso de la sexta sala en materia penal, ésta sólo cuenta con su presidente Manuel Higinio Ramos y le faltan los dos integrantes.

El magistrado Ricardo Suro Esteves, presidente del Supremo Tribunal, informó que hay juzgadores que tienen meses "doble-teando" porque tienen que trabajar en dos salas para evitar que los asuntos se rezaguen. Calificó como urgente que se concreten los nombramientos pendientes, a los que ya les aplicarán las nuevas reglas que incluyen presentar pruebas de control de confianza.

"Surge la designación de esos magistrados. Si se sigue el marco normativo como está actualmente va a tardar aún meses. Si hay adecuaciones legislativas se puede apurar el proceso y en un mes poder tenerlos", explicó Suro Esteves reconoció que la carga de trabajo en el STJE se acentuó por la falta de magistrados, pero negó que haya rezagos significativos.

"En cualquier momento un magistrado puede decidir no continuar en dos salas y el pleno tiene que designar a otro magistrado. No ha sucedido todavía, hasta ahora todos los magistrados han mostrado bastante voluntad. No hay rezago, a lo mejor en algunas salas los temas no salen tan rápido como deberían de salir o como avanzan en las salas que están completas, pero la imparción de justicia no se ha detenido", comentó.

Desde antes de que se aprobara la reforma constitucional en la materia, algunos magistrados decidieron dejar sus cargos.



REZAGOS. Pese a la falta de jueces en el STJE, su presidente niega que existan rezagos significativos en los juicios.

DAN LARGAS A EVALUACIONES DE LOS MAGISTRADOS Y JUECES

Aunque uno de los propósitos de la reforma al Poder Judicial del Estado, aprobada el año pasado, era evaluar a magistrados y jueces, aún no hay fecha ni plazos para que eso se pueda concretar.

El Centro de Evaluación de Control y Confianza del Poder Judicial, que se creó para encargarse de las evaluaciones a juzgadores, sigue acéfalo, sin estructura o presupuesto para operar.

Está pendiente que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) presente al Congreso local una nueva terna de aspirantes a dirigir el Centro, luego de que en diciembre pasado los diputados rechazaron la primera propuesta.

Fueron postulados para dirigir el centro el ex fiscal central Fausto Mancilla Martínez; el académico de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Héctor Eladio Hermsillo Allende, y el magistrado federal en retiro Andrés Cruz Martínez.

En caso de que la mayoría de los diputados tampoco avale algún perfil de la segunda terna, el nombramiento será definido vía insaculación (sorteo) entre los seis aspirantes propuestos. El director durará en su cargo cinco años sin derecho a reelección.

También están en proceso más de 20 amparos promovidos por jueces y

magistrados que se oponen a que les apliquen las reformas aprobadas. Además, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad en contra de las modificaciones.

Ante el retraso en la operación del centro, el diputado Enrique Velázquez González, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, propuso que los aspirantes a magistrados puedan ser evaluados por un ente externo para poder destruir los nombramientos pendientes. La propuesta está por discutirse en comisiones legislativas.

CON RECURSOS NO EJERCIDOS

Usan ahorros en insumos y pagos a personal

Los recursos no ejercidos el año pasado en el rubro de sueldos, obtenidos por el retiro anticipado de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), se emplearon en pagarle a los secretarios de acuerdos que cubren a los juzgadores faltantes, explicó Ricardo Suro Esteves, presidente del Poder Judicial. Sin precisar cifras, afirmó que si han tenido ahorros.

"Para disminuir la carga de trabajo y ayudar a los magistrados, se crearon espacios de secretarios relatores y un auxiliar por cada magistrado. Lo que se dejó de cobrar se fue en cubrir eso y si sobró algo, que fue para absorber la disminución que tuvimos el año pasado y este año", precisó.

En respuesta a una solicitud de información vía Transparencia, el STJE reportó que los fondos presupuestados para sueldos y prestaciones de los magistrados retirados se destinaron a cubrir los sueldos de personal eventual, mantenimiento de los edificios del Tribunal, así como la compra de insumos como papelería para cubrir las necesidades de la institución. La dependencia no desglosó los montos referidos.

Entre sueldo y prestaciones, el ingreso anual bruto por magistrados es de dos millones 977 mil pesos, según el tabulador salarial del STJE.

Cinco juzgadores se retiraron el primer semestre del año pasado, por lo que no ejercieron completamente los fondos destinados a sus percepciones.

LOS PRIMEROS EN RETIRARSE

Abandonan ocho el Poder Judicial

Previo a la nueva reforma judicial, Jorge Leonel Sandoval, Salvador Cantero Aguilar y Esteban de la Asunción Ribles Chávez, dejaron sus cargos. Meses después siguieron Ramón Soltero Guzmán, Luis Ernesto Camacho y Javier Humberto Orendáin Camacho. Posterior a la aprobación y entrada en vigor de la nueva ley, se fueron Celso Rodríguez González, quien perdió el amparo que lo mantenía en el cargo pese a cumplir sus dos periodos, y José Carlos Herrera, retirado voluntariamente.

CLAVES

Se tendrán que apegar a la reforma

Cambios La reforma constitucional sobre el Poder Judicial del Estado incluyó eliminar el pago de haber de retiro y suprimió la posibilidad de reelección de magistrados. Tendrán un sólo periodo por 12 años.

Exámenes La aplicación de evaluaciones será retroactiva y los actuales magistrados tendrán que presentar las evaluaciones.

Plazo Una vez creado el sistema de evaluación de control de confianza, magistrados y jueces que se encuentran en funciones dispondrán de un plazo máximo de seis meses para acreditar las evaluaciones.

Aptos Los candidatos a magistrados del STJE deberán presentar las evaluaciones de control de confianza, además de acreditar un examen teórico-práctico elaborado por especialistas e instituciones de educación superior.

LOS MILLONES EN:

Bonos de haber de retiro pagados

Guillermo Guerrero Franco	\$4'030,083.75
Jesús Francisco Ramírez Estrada	\$4'309,142.90
Bonifacio Padilla González	\$4'294,731.04
Carlos Raúl Acosta Cordero	\$5'452,311.31
Juan José Rodríguez López	\$4'266,700.00
Gilberto Ernesto Garabito García	\$5'428,434.07
Hugo Olivera Colunga	\$480,928.71
Total pagado:	\$28'262,331.78

Pagos de haber de retiro pendientes

Gregorio Rodríguez Gutiérrez	\$4'900,029.16	Ramón Soltero Guzmán	\$5'790,822.73
Ernesto Chavoya Cervantes	\$5'006,879.93	Luis Ernesto Camacho Hernández	\$4'755,426.58
José Félix Padilla Lozano	\$4'836,779.13	Javier Humberto Orendáin Camacho	\$5'620,721.93
Héctor Delfino León Garibaldi	\$4'836,779.13	Sabás Ugarte Parra	\$3'993,670.85
Salvador Cantero Aguilar	\$5'975,714.89	Celso Rodríguez González	\$4'659,282.65
Jorge Leonel Sandoval Figueroa	\$3'764,404.56	José Carlos Herrera Palacios (No se proporcionó el monto, se retiró en fecha posterior a la solicitud)	
Esteban de la Asunción Ribles Chávez	\$6'375,081.98	Total adeudado:	\$60'515,593.52

MOVIMIENTO CIUDADANO

Plantean extinción del Consejo de la Judicatura

La discusión de la posible eliminación del Consejo de la Judicatura del Estado podría retomarse, dependiendo de cómo avance la reforma judicial a nivel federal, señaló el presidente de la fracción de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera.

Suprimir el Consejo local ya se debatió en anteriores Legislaturas sin haber prosperado.

"Si a nivel Federal hay una transformación radical, como está esbozándose, es una invitación para que ante la conclusión de los periodos de la mayoría de los consejeros en el mes de junio se pueda evaluar si es necesario que esa

institución continúe como está o si debemos transformarla", sostuvo.

El legislador emecista dijo que el Consejo requiere una reforma y mejorar los perfiles, libres de presiones políticas.

Sobre el retraso en la designación de magistrados del Supremo Tribunal, Caro refirió que también podría aprovecharse para suprimir magistraturas, pues a más de un año de retiro de juzgadores, sus ausencias no han frenado los trabajos del Tribunal.

El magistrado Ricardo Suro rechazó públicamente la idea de suprimir el Consejo de la Judicatura estatal.

Emplean 19 Magistrados de Jalisco a familiares

Opera Judicial como un clan

Pese a la ley, contratan a hijos, hermanos, esposos, tíos, primos, nueras...

JONATHAN COMPTON

Entre padres, madres, hijos, hasta esposos y parientes políticos se reparte la nómina del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) y el Consejo de la Judicatura del Estado (CJE).

Según datos del Centro de Investigación y Docencia Económicas y Mexicanos contra la Corrupción, el 51 por ciento de magistrados y jueces en México tiene, por lo menos, un familiar laborando en el Poder Judicial.

Sin embargo, en el Palacio Judicial local, de los 26 Magistrados, 19 están emparentados con algún trabajador.

MURAL detectó, al menos, 45 empleados con vínculos familiares, principalmente en puestos de primer y segundo nivel.

La Magistrada Arcelia García Casares colabora con sus tres hijos: Yanet Arcelia Villaseñor García es directora de Contraloría con un sueldo de 42 mil pesos mensuales brutos; su hermana Sandra Isela es auditora con ingresos por 59 mil pesos y su hermano Javier percibe 34 mil como relator.

Todo queda en familia

A pesar de que la ley sanciona el nepotismo, en el Poder Judicial se brincan la disposición.

51% de jueces y magistrados en México tienen al menos un familiar en el Poder Judicial.

73% de los magistrados del STJE tienen parientes en nómina.

45 casos al menos de relación directa en puestos de primer y segundo nivel.

7 magistrados no tienen familiares, pero aceptan a los de sus compañeros.

El Magistrado Antonio Fierros convive con su hijo Saúl Marcelo Fierros Loza, jefe en la Unidad de Transparencia en la que gana 66 mil pesos; Yasmín Alejandra es enfermera por 46 mil pesos mensuales y Samantha Sarahí es secretaria del Presidente Ricardo Suro en el CJE, con 59 mil pesos mensuales.

Los más "familiares" son los decanos Tomás Aguilar Robles con sus tres hijas y sus dos yernos en el organigrama del STJE, así como Federico Hernández Corona, con dos hijos, su nuera y un sobrino en el mismo órgano judicial y un hijo más en el CJE.

El Magistrado Luis Enrique Villanueva tiene a seis familiares, entre su esposa, tres hermanos y dos primos.

La Magistrada Verónica Ucaranza, que trabajaba di-

rectamente con su cuñado Quetzalcóatl Daniel Morales León, como auxiliar en la Novena Sala que integra, mientras que su esposo Cuauhtémoc Anuar Morales León está en la Octava Sala; su hermana Alejandra es relatora en la Cuarta Sala y su ex esposo es director de Transparencia en la Judicatura.

El Presidente Ricardo Suro Esteves no emplea a familiares, pero sí a cinco hijos de sus compañeros.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas prevé como falta grave el nepotismo, no obstante, los Magistrados eluden sanción al abstenerse en las votaciones del Pleno cuando hay nombramientos, movimientos o ratificación de personal, aunque son avalados, por la mayoría, por sus homólogos.

Ex Magistrados mantienen a familiares en nómina del Supremo Tribunal de Justicia

Privilegian colocar parientes

Más de 20 hijos de ex juristas tienen algún cargo en el Poder Judicial

JONATHAN COMPTON

La justicia es ciega cuando se trata de nepotismo.

Hasta los magistrados que ya se jubilaron dejaron su marca en la nómina del Poder Judicial: más de 20 hijos incrustados en la estructura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y el Consejo de la Judicatura (CJE).

Tal es el caso del ex Presidente Luis Carlos Vega Pámanes, quien ayudó a colocar a su hijo Luis Carlos Vega González como juez penal en Chapala, con sueldo de 97 mil pesos mensuales brutos y a su hija Alma Carisa como auxiliar en el Juzgado Sép-



Justicia torcida

Ley General de Responsabilidades Administrativas

ARTÍCULO 63

Cometerá nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de

confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio.

timo Oral Mercantil, donde percibe 21 mil pesos al mes.

Su hermano Horacio Vega Pámanes también es juez de control en Puente Grande.

Por su parte, el Magistrado Leonel Sandoval Figueroa consiguió que su hija, Mónica Kleopatra Sandoval Díaz—hermana del ex Goberna-

dor Aristóteles—tuviera un lugar como Visitadora en la Oficialía de Partes del CJE, con ingresos por 71 mil pesos mensuales.

El también ex Presidente Celso Rodríguez acomodó a dos hijos: Juan José Rodríguez Velarde, hoy como titular del Juzgado Octavo Oral

Mercantil, y Karla Fernanda como operadora de Recursos Materiales del STJE, ganando 33 mil pesos.

El que más “retoños” colocó, pese a su salida, fue el ex Magistrado Sabas Ugarte Parra, quien tiene a dos hijos secretarios relatores, Luis Fernando y Sandra Ruth Ugarte

Lozano; su otro hijo Héctor Gersain como titular del Juzgado Cuarto Oral Mercantil, además de una sobrina y su yerno como auxiliares en el Palacio de Justicia.

El ex “togado” Ramón Soltero Guzmán mantiene cuatro posiciones: su hermana Nicolasa como coordinadora de la Oficialía Mayor, sus dos hijos como auxiliares con sueldos de 24 mil pesos mensuales, así como un sobrino.

También el ex Magistrado Juan José Rodríguez López extendió la “dinastía” con cuatro hijos en el sistema de justicia. Primero Juan José Rodríguez Velarde como juez penal, mientras Rita, Sandra Azucena y Óscar Rodríguez Velarde como secretarios judiciales.

Finalmente, Raúl Acosta Cordero enroló a sus dos hijas y Salvador Cantero Aguilar, a su hijo Salvador Cante-

ro Pacheco como relator de la Secretaría General; Miguel Ángel Estada Nava tiene a dos de sus descendientes, Miguel Ángel Estrada Rodríguez como juez penal en Autlán y Jorge Alberto como jefe de departamento en la Contraloría del STJE, igual que Luis Ernesto Camacho Hernández, con un hijo secretario y su hija Karina Camacho Robles, titular del Juzgado Noveno de Control Penal de Puente Grande.

Durante la presidencia de Vega Pámanes, entre 2012 y 2016, se extendieron los conflictos por nepotismo y durante el periodo del Ricardo Suro Esteves no se han erradicado los nombramientos de familiares.

Incluso, el titular del Poder Judicial cuenta con cinco secretarios bajo su mando directo, que son hijos de sus compañeros magistrados.

Diputada Exige cuentas a SIOP

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La diputada de MORENA Norma Valenzuela solicitó a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) un informe de los avances en las obras que se realizan con los \$2 mil 100 millones de pesos para construcción y reconstrucción de carreteras estatales como parte del crédito aprobado en 2019 por 5 mil 250 millones de pesos.

También, que informe sobre las obras correspondientes a los \$ mil 200 millones de pesos para el "Sistema integrado de transporte colectivo (PERIBUS)".

La legisladora, indicó que se requiere que informen sobre el estado final al cierre del ejercicio 2019, de las partidas que han sido utilizadas en algún proceso de licitación, concurso o adjudicación directa en compras, adquisiciones, arrendamiento y obra pública, con el objeto de determinar el momento del gasto en el que se encuentran

REFORMARÁN LA LEY

Destrabar elección de 8 magistrados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Los tiempos no les darán para elegirlos antes de las vacaciones de primavera

Para destrabar la elección de los ocho magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, diputados reformarán el reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sin embargo, los tiempos no les darán para elegirlos antes de las vacaciones de primavera, por lo que el proceso se tendrá que ir hasta después de las 2 semanas de asueto, declaró a EL OCCIDENTAL el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Bancada de Movimiento Ciudadano.

Su fracción va con la propuesta de los diputados del PRD de modificar la ley para elegir a los 8 magistrados, plazas que están vacantes desde hace 1 año (la primer vacante).

Debido a que no se ha elegido al titular del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial, órgano responsable de los exámenes de control de confianza a los aspirantes y que una vez se nombrara llevaría tiempo el implementar el centro, los perredistas plantearon una reforma para agilizar el nombramiento.

Caro Cabrera, puntualizó que desconoce cuando el Presidente del Poder Judicial magistrado Ricardo Suro Esteves enviará la segunda terna pa-

**El diputado Salvador Caro.** ROSARIO BAREÑO.

ra elegir al Director del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial.

"Dadas las circunstancias, tenemos que ir con esa reforma (PRD) y dar los pasos pertinentes y avanzar en el nombramiento de los magistrados", refirió.

Dependen los tiempos del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, para ello.

PROPUESTA DEL PRD

Se deja abierto, para que la Comisión de Seguridad y Justicia determine en la convocatoria el ente a través del cual, se practicará la evaluación de control de confianza a los aspirantes.

Unifica la denominación a "Examen teórico práctico" a efecto de que se entienda que es solo un examen

La Comisión de Seguridad y Justicia realizará una entrevista pública a cada aspirante, a la cual se invitará al Comité de Participación Social.

compuesto de dos fases.

Se modifica la denominación del Capítulo I, del Título Cuarto para quedar "Procedimiento para la elección de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado", se adiciona la fracción IX, y se recorre la numeración de las fracciones IX en adelante, del artículo 16 del Reglamento de La Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Proyecta Ejecutivo alza en feminicidios

EN 2020

Este año hay una bolsa de 6.3 millones de pesos para otorgar apoyos económicos de 3 mil pesos bimestrales a hijos de mujeres asesinadas

**JUAN LEVARIO**

Contra las 54 víctimas de feminicidio de 2019, el gobierno del estado proyectó que 2020 podría culminar con 67.5 feminicidios, con lo que ha calculado 148.5 beneficiarios potenciales del programa de apoyos económicos para víctimas indirectas.

Planteado para contribuir a la reparación integral del daño de hijos de mujeres asesinadas víctimas de feminicidio, el programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio dio a conocer sus reglas de operación para 2020, publicadas el sábado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Según lo revelado, el presupuesto autorizado para el programa social es de 6 millones 300 mil pesos, de los que 2 por ciento estará destinado a gastos de operación y evaluación.

LOS REQUISITOS BÁSICOS

Para ser beneficiario de este programa estatal se tiene que cumplir con:

- Ser menor de edad
- Ser hijo de una mujer víctima de feminicidio o parricidio
- Estar bajo el cuidado de una persona particular.
- Vivir dentro de Jalisco

La publicación detalla que a cada uno de los huérfanos corresponderá 3 mil pesos de apoyo de manera bimestral. Con las víctimas de 2020, el programa tendría un padrón de 349 beneficiarios al culminar el año, abarcaría a todos los hijos menores de edad y tendría una cobertura de 98.3 por ciento de ellos.

Sin embargo, la proyección real para el ejercicio fiscal 2020 es de 343 apoyos según los criterios de elegibilidad.

Como primer criterio, la persona debe ser menor de edad, hijo de una mujer víctima de feminicidio o parricidio y estar bajo el cuidado de una persona particular. En cuanto a víctimas indirectas de parricidio, solamente aplica para los cometidos entre 2017 y 2019.

Un segundo criterio es que tengan su domicilio dentro de Jalisco o que el crimen sea de competencia

de autoridad administrativa o judicial de Jalisco.

Es indispensable que los beneficiarios estén estudiando la educación básica o media superior con documentos que lo acrediten, excepto aquellos que aún no tengan edad para ingresar al sistema de educación. Las víctimas indirectas con discapacidad para estudiar o trabajar serán beneficiarias incluso si no son menores de edad.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) podrá seleccionar a las personas beneficiarias de acuerdo con el presupuesto autorizado y por medio de la Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia.

Aunque la SISEMH puede gestionar una ampliación del presupuesto, en caso de ser rechazada un comité técnico determinará la aceptación al programa considerando la fecha de los hechos, la condición económica, las necesidades especiales y la vulnerabilidad de las víctimas indirectas, entre otros.

El apoyo económico será entregado de manera retroactiva cuando el feminicidio haya sucedido en 2020, cubriendo a partir del periodo bimestral en el cual se ejecutó el delito. En cuanto a ilícitos cometidos en años anteriores, el retroactivo se cubrirá a partir de enero de 2020.



Cepad llegó a más personas en 2019

RINDE INFORME DE ACTIVIDADES

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo realizó el año pasado 86 sesiones de acompañamiento en cuatro regiones de Jalisco



(El informe es para que nos conozcan, conozcan bien lo que realmente hacemos, cómo lo hacemos, qué temas abordamos, quiénes nos financian)
CÉSAR PÉREZ VERÓNICA
DIRECTOR DEL CEPAD

LAURO RODRÍGUEZ

Durante 2019, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) consiguió crecer su equipo de trabajo y, por consiguiente, llegar a más personas, gracias a que fue beneficiado con mayor presupuesto proveniente de organizaciones nacionales e internacionales.

Así lo señaló la asociación civil durante la presentación al público de su informe de actividades del año pasado y la presentación del plan de trabajo para 2020.

César Pérez Verónica, director del Cepad, detalló que la idea de abrir el informe al público en general tuvo dos objetivos: el primero, transparentar las acciones que realizan, y el segundo, que más personas los conozcan.

“(El informe) es para que nos conozcan, conozcan bien lo que realmente hacemos, cómo lo hacemos, qué temas abordamos, quiénes nos financian. Este evento siempre lo habíamos hecho de manera privada, mucho cuidando nuestra propia integridad, nuestra propia

información. También cuidando a quienes nos han apoyado económicamente en estos años”, explicó.

Durante 2019, integrantes de Cepad consiguieron realizar 86 sesiones de acompañamiento en cuatro regiones de Jalisco. El contar con mayor presupuesto les permitió salir de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Además, el centro realizó 21 talleres con la participación de 400 personas; algunos de ellos se llevaron a cabo en municipios como Autlán de Navarro, Zapotlán el Grande y Lagos de Moreno.

Otro avance que resaltó el Cepad fue la creación de un equipo multidisciplinario para atender la tortura. En este ámbito, por primera vez en su historia, se pudo “ganarle al sistema” y liberar a Luis, una víctima del delito. Ese fue el principal logro de 2019, según Denisse Montiel Flores, coordinadora del Área de Atención a la Tortura de Cepad.

“El tema de tortura sigue siendo un tema que no está en la agenda pública, está invisibilizado, sigue naturalizado por todos incluyendo a las autoridades e instituciones públicas. Este año logramos la liberación de Luis, la absolución, pero el caso no ha terminado, seguimos en búsqueda de justicia. Fue un gran avance para nosotras, nos llena de mucha energía que al fin pudimos ganarle a este sistema”, destacó.

Por otro lado, los integrantes del centro puntualizaron que en el tema de desapariciones consi-

guieron crear una base de datos documentada de los casos de Jalisco, así como dar acompañamiento a las familias que a diario continúan en la búsqueda.

En 2019, Cepad tuvo a disposición poco más de 2 millones de pesos (mdp) provenientes de instituciones y organizaciones como Enfoque DH, el Consulado de Estados Unidos, la Unión Europea, entre otros más. Para este año, el presupuesto será de 3.7 mdp, con lo que pretenden ampliar su impacto en el estado.

LOS TESTIMONIOS

Yolanda, madre de Elizabeth y abuela de Tadeo, dos víctimas del atentado del 21 de mayo de 2018 contra el ex secretario del Trabajo de Jalisco, Luis Carlos Nájera, es una de las personas que recibe acompañamiento del Cepad. A ella le fue útil para hacer valer sus derechos ante las autoridades y continuar con la exigencia de justicia.

“Me están dando el acompañamiento, me están enseñando a saber cuáles son mis derechos, algo (en lo que el) gobierno simplemente me hizo invisible (...) Gracias a la fundación estoy aprendiendo cuáles son mis derechos y los estoy haciendo valer”, comentó.

Don Salva, padre de Luis, el hombre que logró ser liberado tras ser víctima de tortura, resaltó que “Cepad no solamente te acompaña, te inyectan energía, valor y conocimiento de los cuales nosotros, los ignorantes, carecemos”.



Jaliscienses exigen imparcialidad en elección de consejeros

INE. Unas 200 personas se manifestaron este domingo a las afueras de la Junta Local Ejecutiva del estado

MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

Para exigir imparcialidad en la elección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), unos 200 jaliscienses se manifestaron este domingo a las afueras de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco.

Los participantes formaron una valla a las afueras del edificio, ubicado en la esquina de Golfo de Cortés e Isabel La Católica, en la colonia Vallarta Norte.

Fue poco después de las 11:30 horas que los ciudadanos formaron lo que ellos llamaron una cadena humana para defender al INE de lo que consideran es un embate de Morena para influir en la designación de los cuatro consejeros, y con ello "ponerle la

mesa al fraude en las elecciones de 2021". Las organizaciones que convocaron a la manifestación fueron Xiudadanos MX, y Chalcos México. El llamado a la manifestación fue hecho mediante redes sociales. Hubo movilizaciones semejantes en diferentes ciudades del país. Además de la valla simbólica, los organizadores instalaron una mesa para recabar firmas en un documento en el que se pide al INE no entregar sus datos al gobierno federal. En un templete colocado en el lugar, diferentes oradores mostraron su desacuerdo con las políticas del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de migración, salud, y seguridad pública.

Los manifestantes corearon la consigna "AMLO, manotas, el INE no se toca". La manifestación duró un poco más de media hora. Para resguardar la movilización hubo presencia de policías viales, quienes desviaron el tráfico de la avenida, y de una patrulla de la Policía estatal, cuyos tripulantes se mantuvieron a distancia. ■



Con carteles y gritando consignas, realizaron una defensa simbólica de las instalaciones. FOTO: AURELIO MAGAÑA

ORGANIZACIONES Y EL PAN

Cadena humana en defensa del INE

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Se manifestaron para "en defensa de los datos personales", afuera del Instituto Nacional Electoral

Organizaciones civiles y el Partido Acción Nacional (PAN) en su mayoría mujeres realizaron una cadena humana en el Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, denominada por la "Defensa del INE" y datos personales, así como exigir resultados en seguridad y servicios de salud.

La cadena humana se extendió en las principales ciudades del país para evitar la entrega de información del padrón electoral al Gobierno Federal, la presidenta del PAN estatal, María del Pilar Chavira, mencionó que con estas acciones ciudadanas se brinda apoyo al INE, y de "manifestación y respeto" a los datos personales entregados a la institución.

"El respeto irrestricto a los datos personales por parte del INE para que no sean otorgados nuestros datos sin anuencia de cada uno de los ciudadanos ante petición

alguna de organización, autoridad distinta al INE. Nos estamos oponiendo a que la propia autoridad esté actuando de manera ilegal porque existe una Ley de Protección de Datos".

Indicó, que la lazada humana es de ciudadanos organizados con la participación de Ciudadanos por México y Chalecos México, por mencionar, buscan prevalencia el estado de derecho en el país.

"En las principales ciudades del país está viendo este apoyo de ciudadanos del INE y para la protección de datos de la ciudadanía, son acciones que fortalecen esta responsabilidad cívica que todos los ciudadanos en México tenemos y que queremos seguir avanzando en el estado democrático y de derecho".

Durante el movimiento se levantaron firmas ciudadanas en negativa de entregar los datos personales a la autoridad federal.

Con relación al tema de salud y desabasto de medicamentos, la dirigente estatal María del Pilar Chavira, lamentó que el panorama general que se vive en el país "Cada vez vamos a detrimento de este derecho", la principal violación en el dere-

La cadena humana se extendió en las principales ciudades del país para evitar la entrega de información del padrón electoral al Gobierno Federal.

cho a la salud es la falta de garantías institucionales con personal suficiente especializado para atender a las personas.

En cuanto al desabasto de medicamentos, expuso que hay: "Un grave retroceso en lo que se había avanzado para proteger el derecho a la salud, y de alguna manera estaba garantizado y siendo atendido a través del seguro popular para todas aquellas personas que no tenían inscripción a una institución de salud".

Con relación al Instituto Nacional de Salud y Bienestar, INSABI mencionó que surgió sin estructural y sin definición en sus funciones "No existe un presupuesto y en este momento lo que se tenía que puede ser siempre mejorable se ha eliminado

Garantizar Educación a indígenas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Buscar crear un marco que garantice el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todas las personas, pueblos y comunidades indígenas en el Estado, en la armonización de la nueva Ley de Educación en Jalisco.

La diputada Mara Robles Villaseñor invitó al primer foro de consulta con el tema de "Educación Intercultural" a académicos, investigadores y ciudadanía en general a participar en la armonización de la nueva Ley de educación.

El foro se realizará el próximo jueves 27 de febrero a las 9 de la mañana en el auditorio Pedro Arrupe del ITESO.

Con este proceso de consulta y de parlamento abierto, se escucharán opiniones y propuestas de profesores, estudiantes, investigadores, expertos e instituciones de educación superior públicas y privadas así como de escuelas Normales, de la Universidad Pedagógica Nacional, organismos de la sociedad civil e instituciones de gobierno para conocer la problemática y sus posibles soluciones, señaló.

Estas consultas son previas a la armonización del marco normativo de la educación en Jalisco con la actual legislación federal, y para ello la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado que preside invita a este foro.

Mara Robles Villaseñor invitó al primer foro de consulta con el tema de "Educación Intercultural".

El foro se realizará el próximo jueves 27 de febrero a las 9 de la mañana en el auditorio Pedro Arrupe del ITESO.

Las personas interesadas en participar en el foro deberán de realizar su registro en la siguiente página de internet:

<https://www.congresoal.gob.mx/?q=reforma-y-armonizaci-n-marco-normativo-de-la-educaci-n>

—al referirse al Seguro Popular— para incluir algo que no está estructurado, y ahí está viéndose los padecimientos graves que están teniendo personas que acuden a pedir un servicio de salud"

Actualmente, dijo hay una preocupación de profesionales y sociedad, por un lado por parte del personal de salud al carecer de seguridad laboral y el desabasto de medicamentos ante la duda de cómo y dónde se compran, y el riesgo de caducidad de los fármacos.

Llamando para evitar las fotos amarillistas

VÍCTOR RAMÍREZ

Un llamado a todos para evitar que las víctimas de homicidio, en especial las mujeres y niños sean revictimizados con la difusión de imágenes de sus cuerpos en los medios y redes sociales se siga dando, tal como sucedió en el caso de Ingrid, por lo que el senador de Jalisco por Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, presentó una iniciativa para modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones.

“Hay una frontera entre el respeto a la libertad de prensa y la revictimización, no puede ser bajo ninguna circunstancia posible con la publicación de estas fotografías en el caso de Ingrid, me parece que ese tipo de imágenes no deberían estar permitidas”, señaló el legislador federal.

Clemente Castañeda señaló que también debe darse alguna sanción en contra de los funcionarios públicos que distribuyan este tipo de imágenes porque “hay una cadena de complicidad, si se permite la expresión, porque esas fotografías provienen muchas veces de fuentes oficiales, por tanto toda la cadena debe cuidarse para evitar después” este tipo de situaciones.

Es por eso que hace unos días presentó una iniciativa a través de la cual indica que “la difusión de fotografías que contengan imágenes de violaciones a los derechos humanos o que constituyan revictimizar a las víctimas según lo dispuesto por la Ley General de Víctimas. En caso de que dichas imágenes sean producto de violencia contra la mujer, según lo dispuesto por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las sanciones correspondientes se incrementarán al doble”.

Además de que se aplique una multa por el equivalente de 1% y hasta 3% de los ingresos anuales de la publicación, al concesionario.

Niegan proceso en libertad a Horacio Servín

JONATHAN COMPTON

Otro revés.

Casi por cumplir dos meses en Puente Grande, acusado por fraude, la detención del empresario Horacio Servín Martínez se prolongará aún más.

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal denegó la suspensión definitiva al accionista de la fábrica de sulfato El Águila para que continúe su proceso en libertad, de acuerdo con datos públicos del Consejo de la Judicatura Federal.

Tras promover un Amparo y el recurso de queja 58/2020 por violaciones a derechos humanos, el órgano jurisdiccional de alzada consideró infundados los reclamos y ratificó la prisión preventiva contra el incul-



El 13 de enero se manifestaron en apoyo a Horacio Servín.

pado conforme a criterios que ya ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde pasado el 25 de diciembre se ejecutó una orden de aprehensión y luego se le dictó auto de formal prisión a Horacio por un supuesto

desfalco de mil 588 millones de pesos que denunció su hermano Carlos Servín Martínez, porque se liquidaron irregularmente sus acciones en la compañía.

Tras la negativa federal, el señalado continuaría encarcelado entre tres y seis

meses en la fase preparatoria de su juicio, mientras se llevan a cabo diferentes diligencias.

Por otra parte, el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal sí concedió la suspensión a Gerardo Servín Martínez –imputado por el mismo delito– para que no sea apresado.

La prerrogativa está sujeta al depósito de una fianza por 39 millones de pesos que fijó el juez federal, para la reparación del daño a Carlos.

El abogado Marco Antonio del Toro ha denunciado que Horacio es víctima de una extorsión y un secuestro judicial, pues se alteraron y preficharon documentos para fabricar la averiguación previa en su contra y procesarlo bajo el sistema penal tradicional.

CON TARDANZA

Municipios y estado van por planes de desarrollo

LAURO RODRÍGUEZ

Las administraciones públicas municipales están a poco más de un mes de llegar a la mitad del camino, pero algunas apenas firmaron un convenio con el gobierno del estado para crear tres planes estratégicos de ordenamiento ecológico para el río Zula, río Verde y paisaje agavero.

En casos como el “Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca Baja del Río Verde Grande”, los Municipios comenzaron a aprobar vincularse con sus homólogos y con el gobierno del estado desde febrero de 2019, es decir, pasó un año para que se formalizara el convenio y comenzaran a trabajar.

Fue apenas este fin de semana cuando el periódico oficial de Jalisco dio constancia de ello; sin embargo, por dar un ejemplo, Jalostotitlán aprobó la iniciativa en cabildo desde el 21 de febrero de 2019.

Lo mismo sucede con el programa de la región conocida como paisaje agavero. Municipios como Tequila, El Arenal y otros de la zona avalaron trabajar en conjunto con el estado en los meses de junio y julio. Pero apenas formalizaron el convenio, justo a media administración.

De acuerdo a lo publicado, los planes serán herramientas clave para evitar que el desarrollo, llámese industrial, agroindustrial, humano o de cualquier tipo, dañe el medio ambiente.

Para esto, tal como lo estipulan los tres convenios, los Municipios involucrados en conjunto con el gobierno estatal crearán los documentos que establezcan la estrategia a seguir durante los siguientes años.

Sin embargo, los propios convenios no especifican fechas ni planeación estratégica para la creación de los programas de ordenamiento ecológico de estas regiones. Solo mencionan que el siguiente paso, en los tres casos, es la creación de los diferentes consejos de seguimiento.



ESTRATEGIA. El gobierno del estado impulsa un programa de ordenamiento para el paisaje agavero.



**EN TLAQUEPAQUE
CONTINÚAN CAMPAÑA DE
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA**

● Hoy y mañana el Ayuntamiento de Tlaquepaque continuará con las acciones de su campaña de vacunación antirrábica en el municipio. Ahora toca el turno de la delegación Santa María Tequepexpan, en donde se atenderá de las 9 a las 14 horas.

10 POR CIENTO

Inicia última semana de descuentos en el predial

REDACCIÓN

La Tesorería del Ayuntamiento de Guadalajara invita a los contribuyentes tapatíos a aprovechar esta semana el 10 por ciento de descuento por pronto pago en el impuesto predial, ya que la promoción concluye el último día de febrero.

A la par, la tesorera municipal, Sandra Deyanira Tovar López, exhortó a los propietarios de fincas con adeudos en este impuesto a que se acerquen a la dependencia con el propósito de encontrar un mecanismo que les permita solventar esta obligación.

Además de las recaudadoras municipales, este impuesto se puede pagar con número de cuenta predial en oficinas recaudadoras del gobierno de Jalisco, kioscos de la Tesorería municipal, oficinas del registro civil, unidades médicas municipales, oficinas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) y en los bancos Banorte, Banco del Bajío, Bansi, Banamex y Bancomer.

También se podrán hacer pagos a través de Internet en <https://pagoenlinea.guadalajara.gob.mx/predial>.

De igual forma se podrá saldar el predial con línea de captura en los bancos Scotiabank, Santander y HSBC, así como en tiendas Oxxo y Farmacias Guadalajara (la línea de captura se obtiene en la página web antes mencionada).

Quedan 10 días de descuento en el predial

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Tesorería de Guadalajara invita a los contribuyentes tapatíos a aprovechar el 10 por ciento de descuento por pronto pago en el Impuesto Predial, promoción que concluye el último día de febrero.

La tesorera municipal, Sandra Deyanira Tovar, también exhortó a los propietarios de fincas con adeudos en este impuesto a que se acerquen a la dependencia con el propósito de encontrar un mecanismo que les permita solventar esta obligación.

Además de las recaudadoras municipales, se puede pagar con número de cuenta predial en oficinas recaudadoras del Gobierno del Estado de Jalisco, kioscos de la Tesorería municipal, oficialías del registro civil, unidades médicas municipales, oficinas del SIAPA y en los bancos Banorte, Banco del Bajío, Bansi, Banamex y Bancomer.

También a través de internet en <https://pagoenlinea.guadalajara.gob.mx/predial>

De igual, se puede hacer con línea de captura en los bancos Scotiabank, Santander y HSBC, tiendas Oxxo y Farmacias Guadalajara (la línea de captura se obtiene en la página web antes mencionada). ■

Pese a sanciones siguen los *apartalugres* en GDL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Todos los días residentes de la calle Nogal, en la colonia El Fresno, colocan sobre la vía pública baldes, bidones y botes y argumentan que están cansados de que otras personas se estacionen afuera de sus viviendas y los dejen sin lugar.

“Pues que hay, aquí a espaldas por la de Ébano, por Naranja hay muchos talleres y todos se vienen a estacionarse para acá, desde las 6:30 de la mañana hasta las 10-11 de la noche. Nunca nos dejan lugares y todos son trabajadores o no se quienes se vienen para acá”, detalló un residente de la calle Nogal.

Aunque están conscientes de que colocar cualquier objeto en la vía pública es ilegal, dicen, no les ha quedado otra opción.

“¿Ustedes han tenido que re-

currir a poner botes y bidones en la calle? Sí, pues porque vienen nuestros hijos a comer y de todo y nunca encuentran ni un lugar ni nada”, puntualizó otro de los residentes de la zona.

Fue el pasado 4 de febrero cuando elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara, la dirección de Inspección y Vigilancia y Movilidad y Transporte realizaron un operativo la última vez, en el que 80 personas fueron consignadas por apartar lugares en las zonas de la colonia Americana, Clínica 45 del IMSS, Providencia, Hospitales Civiles, Santa Teresita, la Calzada y el Estadio.

Hace unos meses el gobierno de Guadalajara informó que los operativos se harían de forma permanente a través de las direcciones de Inspección y Vigilancia. —

EN GDL

Retiran alrededor de 900 anuncios

REDACCIÓN

Por ser irregulares, cerca de 900 anuncios fueron retirados durante los últimos días por funcionarios del gobierno de Guadalajara.

De acuerdo con un comunicado del ayuntamiento, los anuncios fueron removidos en un operativo aplicado del 13 al 21 de febrero en distintas zonas del municipio, entre ellas Cruz del Sur, Mercado de Abastos y la calzada Independencia, entre otras.

Como resultado de esta intervención se retiraron 263 pendorres, 622 lonas y cartulinas encintadas que estaban colocadas en postes, semáforos y otro tipo de mobiliario urbano. Adicional-



ESPECIAL

PERIODO. Los anuncios fueron retirados tras acciones realizadas del 13 al 21 de febrero.

mente se levantaron tres infracciones y se aplicó una clausura parcial y una clausura total.

De acuerdo con personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia, esta publicidad correspondía a estéticas masculinas, diseño de páginas web, preparatoria abierta, venta de casas y terrenos, ofertas de empleos, venta de cachorros, escuelas de inglés, control de plagas,

fletes y mudanzas, lectura de tarot, conjuntos norteños, entre otros.

El comunicado concluye que “la administración del presidente tapatío, Ismael del Toro Castro, continuará con la realización de estos operativos para hacer cumplir los reglamentos que rigen la dinámica del municipio y generar condiciones de orden y limpieza en la ciudad”.

Pese a sanciones siguen los *apartalugres* en GDL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Todos los días residentes de la calle Nogal, en la colonia El Fresno, colocan sobre la vía pública baldes, bidones y botes y argumentan que están cansados de que otras personas se estacionen afuera de sus viviendas y los dejen sin lugar.

“Pues que hay, aquí a espaldas por la de Ébano, por Naranja hay muchos talleres y todos se vienen a estacionarse para acá, desde las 6:30 de la mañana hasta las 10-11 de la noche. Nunca nos dejan lugares y todos son trabajadores o no se quienes se vienen para acá”, detalló un residente de la calle Nogal.

Aunque están conscientes de que colocar cualquier objeto en la vía pública es ilegal, dicen, no les ha quedado otra opción.

“¿Ustedes han tenido que re-

currir a poner botes y bidones en la calle? Sí, pues porque vienen nuestros hijos a comer y de todo y nunca encuentran ni un lugar ni nada”, puntualizó otro de los residentes de la zona.

Fue el pasado 4 de febrero cuando elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara, la dirección de Inspección y Vigilancia y Movilidad y Transporte realizaron un operativo la última vez, en el que 80 personas fueron consignadas por apartar lugares en las zonas de la colonia Americana, Clínica 45 del IMSS, Providencia, Hospitales Civiles, Santa Teresita, la Calzada y el Estadio.

Hace unos meses el gobierno de Guadalajara informó que los operativos se harían de forma permanente a través de las direcciones de Inspección y Vigilancia. —

Incumple GDL manejo de basura en Puntos Limpios

Servicios. En puntos como el Centro y Mexicaltzingo se ha detectado que los camiones no respetan la separación marcada

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Los Puntos Limpios ubicados en la zona Centro de Guadalajara así como de la colonia Mexicaltzingo son recogidos por el mismo camión recolector sin respetar la separación marcada.

De acuerdo con uno de los trabajadores del servicio público, que no quiso dar su nombre por seguridad, la orden del municipio fue hacer el trabajo de esta manera, ya que en el vertedero Los Laureles hay gente que se dedica a la separación.

También aseguró que los camiones pasan cada tercer día en las dos colonias, pero de saturarse los contenedores van al día siguiente. Además de recolectar la basura de los Puntos Limpios, la cuadrilla de trabajadores se encarga de limpiar las esquinas o calles que se encuentren saturadas de basura.

De acuerdo con los datos del sitio web del gobierno de Guadalajara, entre las dos colonias mencionadas hay 12 puntos limpios, cuya función es incentivar a la separación de la basura en cuatro rubros; papel y cartón, plástico y pet, metales y resto, aunque la realidad es que el gobierno municipal incumple su responsabilidad, al mezclar los residuos separados o no, por las personas.

La autoridades municipales han externado que la zona de Huentitán, la colonia Americana, Mexicaltzingo, Medrano, Miravalle, El Sauz y Providencia Norte, son las más avanzadas en el sistema de separación.

E incluso el Gobierno estatal busca impulsar como política pú-



Las unidades pasan cada tres días. ESPECIAL

CLAVES

Separación

La división de la basura está dividida en cuatro rubros; papel y cartón, plástico y pet, metales y demás.

Lugares

De acuerdo con datos del sitio web del gobierno de Guadalajara, entre el Centro y Mexicaltzingo hay 12 puntos limpios.

blica, y parte de la estrategia estatal para la recolección de residuos sólidos urbanos, los Puntos Limpios, con la finalidad de reducir los residuos.

En un inicio la empresa privada Plastic Omnium Sistemas Urbanos S.A. de C.V., quien tiene la concesión de estas plataformas hidráulicas hasta 2025, se encargaba de la recolección de basura de estos puntos, sin embargo a partir de 2017, a través de una modificación en el contrato, se acordó que quedaría bajo la responsabilidad del municipio u otra empresa. ■



La contingencia es en la colonia 12 de Diciembre. ESPECIAL

Ante riesgo de deslave remueven casas en Zapopan

Trabajos. Estos asentamientos irregulares se localizan en las faldas del cerro ubicado en El Colli

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Como parte de las acciones para salvaguardar a los habitantes de las personas que estaban asentadas de forma irregular en el Área Natural Protegida de La Primavera previo a la temporada de lluvias, elementos de distintas corporaciones del municipio de Zapopan y de Protección Civil del Estado de Jalisco, llevaron a cabo un operativo para retirar poco más de 40 asentamientos en la colonia 12 de Diciembre, cuyo lugar se ve en riesgo inminente ante esta temporada y también durante la de estiaje, informó el gobierno municipal mediante un comunicado de prensa.

Según información del municipio la mayoría de estas casas fueron construidas de forma improvisada y ubicadas en zonas de alto riesgo; se encontraban vacías a la hora de la intervención por parte de la autoridad municipal y estatal.

Estos asentamientos, se localizan particularmente en las faldas del cerro de "El Colli" modelado por erosión de origen volcánico y perteneciente al polígono que comprende el Área Natural Protegida del Bosque La Primavera, con pendientes que oscilan entre los 35 y 45 grados de inclinación, representando una influencia en la velocidad de los escurrimientos por las aguas fluviales, originando que se fracture las laderas y por consecuencia haya deslaves, además de que se generen nuevas áreas de arrastre de material sólido, aguas abajo, y haya pérdida de vidas humanas debido a la presencia de estos fenómenos naturales. —

DESALOJAN A HABITANTES DE CASAS IRREGULARES EN CERRO DE EL COLLI



RETIRO. La Policía de Zapopan y elementos de Protección Civil del Estado realizaron un operativo para retirar más de 40 asentamientos improvisados de alto riesgo, ubicados en la Colonia 12 de Diciembre, en el Cerro de El Colli, de cara al próximo temporal. Sin embargo, su labor fue entorpecida por supuestos propietarios que apedrearon patrullas, unidades de bomberos, colocaron obstáculos y provocaron incendios. Derivado de estos hechos, las autoridades detuvieron a siete personas. Uno de los oficiales de Protección Civil resultó herido.

EN EL CENTRO DE ZAPOPAN

La belleza de las culturas indígenas

REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, 21 de febrero, el municipio de Zapopan es sede, por cuarto año consecutivo, del Festival Intercultural Indígena para visibilizar, concientizar y fomentar una cultura de inclusión de los pueblos originarios asentados en la zona metropolitana.

El festival permanecerá instalado hasta este lunes en Plaza de las Américas Juan Pablo II, de 10 a 21:30 horas.

“En conjunto con el Colectivo de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara hemos unido esfuerzos duran-



te varias ediciones para que sea un espacio donde se pueda dar a conocer y practicar sus distintas manifestaciones como son su lengua, sus artesanías, su música, su danza, su gastronomía, su literatura, entre otras”, afirmó Karina González Diaque, directora de Inclusión y Migrantes.

González Diaque señaló que 43 por ciento de las 6 mil lenguas que se hablan en el mundo se encuentran en peligro de extinción, es por ello que para las autoridades de Zapopan es muy importante reconocer y promover este potencial de las lenguas para no dejar a nadie rezagado y erradicar la marginación y la discriminación, haciendo efectivos los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas.



ORIGINARIO. Se realiza una exposición con la participación de más de 50 artesanos de diferentes comunidades originarias.

ESPECIAL

Entre las actividades gratuitas se incluyó la participación de más de 50 artesanos pertenecientes a las comunidades mixteca, purépecha, wixárika, otomí, náhuatl, tzotzil y tzeltal, entre otras.

Asimismo, hubo música y danza tradicional, teatro negro, charlas sobre discapacidad y niñez indígena, exposición gastronómica, y muestra de poesía y talleres para conocer la diversidad de los idiomas en el país.

“El objetivo de este evento es concientizar a la población indígena y no indígena sobre el reconocimiento de la pluriculturalidad y la problemática que históricamente enfrentamos, como la desigualdad y la discriminación, hechos que han favorecido la pérdida de la lengua y de la cosmovisión de los pueblos originarios”, expresó Marissa Velázquez Ramírez, representante de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Conversatorio y expo: “La gruesa”

• Cultura Zapopan y El Colegio de Jalisco invitan a este evento que se realizará el día de mañana en la Galería Javier Arévalo

Una gruesa (equivalente a doce docenas, 144) de botellones en sus dimensiones “extra” y “miniaturas” de barro canelo podrán apreciarse desde mañana en la Galería Javier Arévalo del Centro Municipal de la Cultura de Zapopan. Así mismo, el día de la inauguración, se celebrará de manera gratuita un conversatorio.

La exposición “La gruesa” conjunta el trabajo de una docena de artesanos especializados en el barro canelo. Éste, también conocido como de olor, es parte de la cultura tonalteca desde antes de la llegada de los españoles y, como otras técnicas precolombinas, permanece como parte de la identidad del mexicano.

La exposición es tributo y reconocimiento a los artesanos y artesanas que aún producen el botellón, tan del pasado y tan presente.

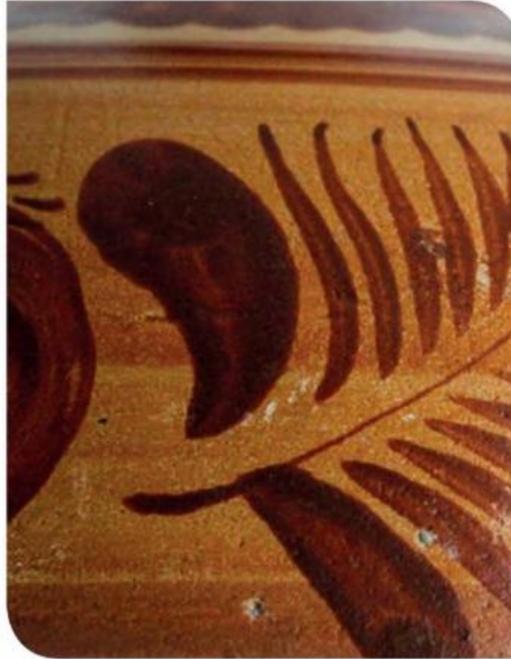
Los artistas que exhibirán su trabajo con el barro son Carmen Pila Álvarez, Eugenia Pila Álvarez, Félix Rivera Regín, Ismael Fajardo Díaz, José Isabel Pajarito Fajardo, Lorena González, Lucía Alcalá Solano, Marcos Solano Campechano, Pablo Pajarito Fajardo, Rogelio Fajardo y Víctor Pérez Guzmán.

El conversatorio contará con la participación de Pablo Pajarito (artesano ceramista de cuarta generación), Manuel Prieto



LA GRUESA

Inauguración y conversatorio: 25 de febrero, 20:00 hrs
Galería Javier Arévalo del Centro Municipal de la Cultura de Zapopan
(Calle Vicente Guerrero 233, Zapopan)
Entrada libre
Hasta el 7 de marzo



(cronista de Tonalá) y Miguel Arellis (artista visual).

En este conversatorio se abordarán temas como el pueblo del Rosario desde lo histórico, cultural y social desde hace 2000 años, utilizando registros documentales y visuales que Manuel Prieto ha ido recabando en su investigación como cronista. Pablo Pajarito compartirá su testimonio como artesano de la cuarta generación y la importancia que tiene el barro canelo en su comunidad. Miguel Arellis compartirá algunos resultados sobre el proyecto de Catalogación de Diseños de Barro Canelo, como parte de una investigación realizada por el PECDA.

La comunidad El Rosario, en el municipio de Tonalá, es la tierra del barro canelo; ahí 180 familias luchan por conservar esta tradición ancestral, que tiene presencia desde hace más de dos mil años en esta zona de Jalisco y ahora busca su denominación de origen.

Se le llama barro canelo por la semejanza de sus colores al de la canela, y es especial porque la artesanía se pinta con la misma tierra con la que se hace.

La característica principal de esta artesanía es que la gente la identifica por el olor y sabor que le da al agua natural.

La venta y el uso de los botellones de barro canelo se ha reducido debido al uso de otros materiales como el plástico y el peltre, dejando a la gruesa en cierto letargo y en la historia del pueblo que aún está en resistencia y sigue produciendo botellón, el objeto que más les distingue.

La muestra de la "gruesa" de botellones presenta la estética popular que se utiliza para su decoración, el uso de distintos gráficos que recuperan la historia de un pueblo; del legado precolombino de pueblos originarios; de una geografía; de un ecosistema extinto, pero reproducido en la pintura; de la imaginación e imaginario de sus artesanos y artesanas. Con pinceladas en color bayo, muerto, vivo y otras variantes, los pintores toman la forma redonda para plasmar una memoria que les fue enseñada por los ancestros que trataron de embellecer nuestras casas y endulzar nuestra boca con sabor a barro.

SOBRE LOS PONENTES

Manuel Prieto: es cronista de Tonalá, estudió la Licenciatura en Educación y diversos seminarios y diplomados en historia, geografía e historia del arte. Participó en el Primer Simposium sobre Patrimonio Cultural de Tonalá. Cuenta con 20 años de vinculación con el arte popular y los artesanos de Tonalá.

Pablo Pajarito: es el octavo y último hijo del maestro artesano Nicasio Pajarito. Perteneció a la 4ª generación de artesanos ceramistas de su familia. A muy corta edad empezó con la magia de este oficio. Destacó en la categoría de miniaturas, y después aprendió a desarrollar murales de mosaicos cerámicos, como piezas que reflejan el rico y vasto arte popular de esta región. Siendo así reconocido con múltiples premios a nivel Estatal y Nacional, en Jalisco, Guanajuato, Metepec, Estado de México y la Ciudad de México.

Miguel Arellis: es artista visual que trabaja en la tríada del Arte Popular, Artes Visuales y el Diseño. Desde el 2015 ha realizado proyectos de difusión y promoción del Arte Popular y Patrimonio Cultural. Ha sido acreedor a diversos apoyos y estímulos institucionales para el desarrollo de sus proyectos. Actualmente desarrolla el proyecto de "Catalogación de diseños en la decoración del Barro Canelo", que tiene el objetivo de generar memoria en un pueblo que se identifica por la producción artesanal en esta técnica. Esta investigación parte de una serie de voces de diferentes artesanos y artesanas que actualmente producen Canelo, y refiere aspectos históricos, geográficos, culturales y sociales que rodea la práctica artesanal.

PARO NACIONAL, VÁLIDO

Cardenal pide a católicos detener violencia en Jalisco



www

ntrguadalajara.com

NTR
RED DE COMUNICACIÓN

LAURO RODRÍGUEZ

El cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, pidió a los católicos un alto a la violencia.

El líder religioso dijo que no es posible que en Jalisco ocurran asesinatos día a día cuando la mayoría de los habitantes se dice creyente.

Lamentó que a pesar de traer la cruz al cuello, ir a misa los domingos y hacer reverencias a las imágenes religiosas, no se respete lo que dicta el catolicismo: unión y no violencia.

“¿Cómo en una sociedad cristiana, como es mayoritariamente nuestra patria, cómo es posible que se desate toda esta barbarie de matar por matar, de vengarse arrebatando la vida, desapareciendo,



ARCHIVO NTR / MPN

BARBARIE. El cardenal pide no seguir con la ley del “ojo por ojo”.

despedazando cuerpos?, ¿cómo se explican esto?”, cuestionó.

Añadió que todo atentado contra la vida del prójimo no hace más que dañar la dignidad de las personas y la propia, por lo que mientras se mantenga la ley del “ojo por ojo” no habrá paz ni tranquilidad en la sociedad.

“Recuperemos nuestra vocación, nuestra dignidad, nuestra esencia. Somos familia, asumamos nuestra dignidad y respetemos y consideremos la dignidad de los demás. Ahora es increíble

como una persona inocente puede ser vejada, puede ser asesinada. ¿Por qué hemos llegado a este grado de degeneración?”, dijo durante la homilía de este domingo en la Catedral de Guadalajara.

Respecto al paro nacional de mujeres proyectado para el 9 de marzo, indicó que es válido y un derecho para exigir justicia por la ola de violencia contra la población femenina que se vive en Jalisco y el país. “Si ellas lo deciden, pues lo vamos a respetar, desde luego, porque es un derecho”, comentó.

Aquidiócesis respetará el paro

ELIZABETH RÍOS

El cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega señaló que se respetará a las mujeres de la arquidiócesis que decidan sumarse al paro nacional del próximo 9 de marzo #UnDíaSinNosotras.

Si bien dijo que no existe una línea marcada como tal, como por ejemplo con las religiosas, sí se dijo respetuoso de quienes decidan protestar bajo este paro por la violencia de género que se vive en el país.

"No hay línea para las religiosas por ejemplo, no hay línea de nuestra parte, pero tampoco hay de nuestra parte como una prohibición, ellas son autónomas como comunidades religiosas y ellas lo decidirán. (Con las de la arquidiócesis) igual, si ellas lo deciden, pues lo vamos a respetar, desde luego, porque es un derecho".

Respecto al paro en general, el cardenal manifestó que es un derecho que tienen las mujeres a manifestarse de esa for-

ma ante lo que se vive actualmente con el tema de feminicidios.

"Es un derecho que tiene la mujer, como toda la sociedad de manifestarse, y que sirva este paro para que todos tomemos conciencia de la dignidad y del valor de la mujer, y de la dignidad y valor de toda persona humana. Porque así como nos duele que una mujer sea vejada, asesinada por el hecho de ser mujer, también nos debe doler el tema del hombre, porque es un ser humano con la misma dignidad y con los mismos derechos".

Dijo que todo aquello que ayude a sensibilizar a la sociedad sobre responsabilizarse y tomar conciencia es bienvenido, siempre y cuando estas acciones se hagan dentro del marco de la ley, el orden y el respeto.

Sin embargo, no dejó de reconocer cada vez más enfrentamientos entre sectores, dejando de lado la lucha y el apoyo por un bien común.

"Por eso digo que tomemos conciencia de la dignidad, del valor de la vida, de las



El Cardenal llama a que el paro sirva para tomar conciencia. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

personas, si sean mujeres, sean hombres, sean niños, niñas, adolescentes, ancianos; todos tienen el mismo derecho, la misma dignidad, y todos tenemos que respetar la vida en cualquiera de las fases y las etapas en las que se encuentre".

Obispo celebra paro nacional de mujeres

Religión. Robles Ortega dijo que los feminicidios en el estado y en el país van al alza, y no a la baja

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Los feminicidios en Jalisco y en el país parecen estar en aumento y no en disminución, como lo dicen las autoridades, declaró el arzobispo de la Catedral de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, quien además externó estar de acuerdo con el paro nacional y con la marcha Yovo-y8demarzo, al ser un derecho de las tapatías el exigir que pare la violencia hacia la mujer.

“Es un derecho que tienen las mujeres a manifestarse de esa manera ante lo que estamos viviendo, tristemente muy grave. Me refiero a los feminicidios que, lejos de disminuir pareciera que están aumentando. Entonces es el derecho que tiene la mujer, como toda la sociedad debe manifestarse y que sirva esta manifestación, este paro, para que todos tomemos conciencia de la dignidad y el valor

de la mujer”, aseguró el prelado luego de su homilía dominical.

También compartió que este tipo de actividades, en ocasiones, también polarizan las problemáticas, al dividir por sectores la importancia y la responsabilidad que se tiene como sociedad en general de crear conciencia colectiva.

El prelado destacó que es su derecho, ante la gravedad de lo que se vive

“Pareciera que nos estamos cada vez más en lugar de acercarnos de solidarizarnos con un objetivo común para el bien de toda la comunidad de mexicanos. Pareciera que nos estamos enfrentando entre sectores y grupos. Por eso digo que tomemos conciencia”, explicó el líder religioso.

Robles Ortega dijo que las mujeres que forman parte del cuerpo eclesiástico y quieran salir a marchar o participar en las actividades podrán hacerlo libremente. ■

Monjas pueden ir a paro el 9M

La Arquidiócesis respalda que las mujeres demanden cese de la violencia

KATIA DIÉGUEZ

La Arquidiócesis de Guadalajara respalda el paro de mujeres el próximo 9 de marzo, también a las monjas si desean sumarse.

De acuerdo con el Arzobispo Francisco Robles Ortega, todas las mujeres, incluidas las religiosas, tienen derecho a manifestarse ante una ola de violencia contra ellas que en lugar de cesar parece que va en aumento.

“Es un derecho que tienen las mujeres a manifestarse de esa forma ante lo que estamos viviendo muy grave, me refiero a los feminicidios, que lejos de disminuir pareciera que están aumentando.

“Y que sirva este paro para que todos tomemos conciencia de la dignidad y del valor de la mujer”, expresó Robles Ortega.

Sin embargo, en el tema de las religiosas, aclaró que él no será quien les diga si paren o no, ya que cada congregación es autónoma y pueden tomar sus propias decisiones en cuanto a manifestarse en contra de la violencia hacia las mujeres.

Aunque aseguró que

Francisco Robles
Cardenal



/// No hay línea para las religiosas, pero tampoco hay una prohibición o una decisión en el sentido contrario. Ellas son autónomas”.

tendrán su respeto.

El Cardenal se dijo a favor del paro y de cualquier manifestación respetuosa que ayude a la reflexión ciudadana en un tema tan delicado para el País.

“Todo lo que ayude a sensibilizarnos, a responsabilizarnos, a tomar conciencia, todo eso si se da en orden y respeto, entonces bienvenido”, declaró.

Además de las religiosas, la Arquidiócesis emplea a mujeres en sus instalaciones en Chapultepec Country donde laboran recepcionistas, encargadas de comunicación, asistentes y personal de intendencia.

La Fiscalía atribuye a actividades ilícitas la mayoría de los asesinatos

Violencia. Gerardo Octavio Solís sostuvo que están relacionados con la venta de droga y otras prácticas ilegales

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

La Fiscalía del estado de Jalisco sostiene que la mayoría de los asesinatos de mujeres estarían relacionados con la venta de droga y actividades ilícitas.

“Si bien todos los homicidios se investigan bajo el protocolo de feminicidio, conforme avanzan las indagaciones, este tipo penal cambia. Y cuando no se encuentran en esta circunstancia especial que exige la ley, entonces pasa a una clasificación que tenemos de muerte violenta de mujer en donde es investigado bajo otros parámetros”, aseguró el titular de esta dependencia, Gerardo Octavio Solís Gómez.

El funcionario informó que se realizan ajuste en el área especia-



En menos de dos meses hay registro de 30 mujeres privadas de la vida. ESPECIAL

lizada para investigar los feminicidios en Jalisco. Confía en dar mejores resultados este año, el que en menos de dos meses ya suman 30 el número de mujeres asesinadas.

“Se están reforzando prácticamente todas las áreas. Estamos

haciendo un intercambio de información importante y relevante, y vamos a trabajar intensamente para dar resultados este año”, añadió.

De acuerdo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, hasta el 15 de febre-

ro se habían registrado solo cuatro feminicidios en la entidad.

Desaparecidos

La fiscalía indicó que las ocho desapariciones registradas en los últimos días en el estado, fueron por voluntad propia.

Precisó que Kennia Tinoco Díaz, desaparecida en Tlajomulco de Zúñiga el pasado 18 de febrero ya se encuentra con sus familiares, así como Jazmin Alejandra Rodríguez García, quien habría sido vista por última vez el 19 de febrero en el municipio de Zapopan.

Solís Gómez indicó que los agentes de la dependencia trabajan para dar resultados y encontrar más personas desaparecidas con vida. Dijo además que, aunque las desapariciones en algunos casos sean voluntarias, la autoridad investiga cada caso como el de las seis jóvenes adultas: “Las seis se encuentran ya con sus familiares y también, en todos los casos, en esos seis casos también se trabajó de manera inmediata”.

En otro reporte, la dependencia dio a conocer que fue localizada sana y salva la joven rusa Liliana Ignateva.

La joven de 15 años fue reportada como desaparecida el pasado 17 de febrero, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, luego de que su familia presentó la denuncia, las autoridades activaron la Alerta Amber. ■

Ayer fue localizada sana y salva la joven rusa de 15 años Lilita Ignateva

Violentan un hogar cada 48 minutos

Recibe Fiscalía 11 mil 54 denuncias en 2019, 25% más que durante 2018

ENRIQUE OSORIO

Durante 2019 en Jalisco se denunció un caso de violencia familiar cada 48 minutos, en promedio.

El delito que mantuvo una baja por dos años consecutivos, tuvo un repunte durante el año pasado.

La estadística oficial señala que en 2016 hubo 11 mil 431 denuncias, para 2017 quedó en 9 mil 557 y el 2018 lo cerró con 8 mil 850. Para 2019, el crecimiento fue del 25 por ciento, al registrarse 11 mil 54 denuncias, un promedio de una cada 48 minutos.

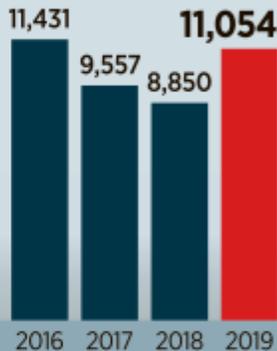
Para Rogelio Barba, especialista en seguridad por la UdeG, estas conductas son reflejo de los problemas económicos, sociales, escolares, e incide en problemas de seguridad, principalmente por la forma en que recae en los más jóvenes.

En teoría, para frenarlo fueron creados el Consejo Estatal para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar, y la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar, pero sus estadísticas más recientes son de 2017.

Además, hay mecanismos de protección para que quienes padecen esta violen-

En escala

Tras el pico en 2016, las denuncias por el delito registraron bajas, pero el año pasado aumentaron.



cia reciban atención inmediata ante un ataque, pero las herramientas han fallado y terminaron en feminicidio en casos como el de Vanesa Gaytán, Alexandra Castellanos o Rosa Aceves, quienes supuestamente la tenían.

Barba expresó que faltan programas preventivos, pues la atención más visible es ya una vez que hay denuncia, en ocasiones tras años de sufrir el delito, además de que dichas atenciones son fallidas.

“Acuden a una instancia formal por problemas familiares, pero ya a la policía, a la Fiscalía, porque ya se sobrepasó, cuando se pudo haber evitado”, afirmó Barba.

“Son muy poco visibles los programas en el entorno familiar”.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

México ha fallado en prevenir la violencia

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Agresiones contra mujeres debe ser prioridad en la política pública mexicana, afirma Tania Reneaum

México ha fallado de forma sistemática en prevenir la violencia en contra de las mujeres al no reconocer que es parte de una crisis que debe ser prioridad en la política pública mexicana, advierte Amnistía Internacional.

Pese a la suficiencia de leyes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género y a las políticas públicas tanto en el ámbito federal y estatal, hay una brecha entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial para consolidarlas y frenar este fenómeno, sostuvo la directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México, Tania Reneaum Panszi.

“El Estado Mexicano ha fallado sistemáticamente en su obligación de prevenir las violencias en contra de las mujeres. Amnistía Internacional México ve con

En el ámbito de procuración de justicia, mencionó que no solo se debe de analizar el sistema penal, sino que también los juicios de alimentos, de patria potestad, y todos aquellos espacios en donde las mujeres pueden ser sujetas de otro tipo de violencia.

preocupación la violencia sistemática que se vive en el país”.

En cuanto a los programas por una vida sin violencia, señaló en entrevista con EL OCCIDENTAL que se carece de mecanismos de indicadores y de evaluación para determinar el éxito de esas políticas públicas por lo que no se logra tener éxito en las mismas.

“Ha habido un primer incumpliendo en la medición del éxito de las políticas públicas; lo segundo es que no se ha apostado por un cambio generacional que permita los cambios, los roles y estereotipos de género esto es un cambio a 20 años, no

“Amnistía Internacional México ve con preocupación la violencia sistemática del país”

se ha apostado por las políticas de prevención en diferentes espacios en el ámbito educativo, programas sociales, se sigue viendo a las mujeres como sujetas de asistencia en lugar de verlas como sujetas de derechos”.

Tapatías se suman a #UnDíaSinNosotras

ELIZABETH RÍOS

Aunque no faltaron quienes se dijeron no enteradas del paro nacional del próximo 9 de marzo, tapatías platicaron lo que significa para ellas esta protesta y cómo, pese a las circunstancias, la mayoría buscará participar en el movimiento.

Desde la estudiante hasta la ama de casa, mujeres por igual concordaron en la urgencia por implementar otro tipo de acciones en la lucha por erradicar la violencia de género.

"Muchos no lo entienden pero si de verdad lo del 9 de marzo logra paralizar no a todas pero sí a un buen número de mujeres en el país, el mensaje será tremendo y las repercusiones increíbles. Estamos cansadas de los feminicidios, de la violencia en general y esto es un grito porque estamos hartas", platicó Katia Ruiz.

"Redes sociales está bañado del tema y es imposible no hacer caso. Como mujeres debemos apoyarnos, debemos actuar juntas, debemos tumbar las barreras. Que sepan cómo sería un día sin las mujeres para ver si ahora sí se entiende que debemos estar aquí, sanas, a salvo, sin temor y con libertad absoluta", añadió Lourdes Hernández.

El paro invita a todas las mujeres a no salir a las calles, no ir a trabajar, no ir a la escuela y no salir a la tienda, para demostrar cómo sería un día sin mujeres en el país, por la creciente ola de feminicidios y la violencia con que se llevan.

"Es necesario, necesario y urgente hacer lo que sea. Esto se tiene que hacer por sororidad, y porque nos duele que nos estén matando y nadie haga nada. Ojalá nos sumemos tantas como podamos para lograr un cambio verdadero y definitivo.



Mencionan la urgencia de la lucha contra la violencia de género. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

Basta de tanta violencia", manifestó Lupita Méndez.

Aunque colectivos y sociedad en general han dicho sumarse a este paro, universidades, y funcionarios de todos los niveles de gobierno en el estado también han manifestado su apoyo. Mientras unos invitan a las mujeres a entrarle, otros más ya aseguraron que quienes trabajan no tendrán repercusiones por faltar ese día.

Si bien tapatías reconocieron la voluntad, no dejaron de exigir a las autoridades de Jalisco el mantenerse al margen de la situación y no lucrar mediáticamente con ello, pues la lucha es de las mujeres y nadie más.

"Se corre el riesgo de que se politice.

9

DE MARZO es la convocatoria para el paro nacional.

Hay quienes ya aseguran que todo esto se está desvirtuando, pero es cosa de hacerle ver a la ciudadanía que esto es de nosotras y para nosotras, y aunque el gobierno o quién sea de por allá quiera sumarse, qué bueno, pero que lo haga sin llamar la atención porque al final a quienes les exigimos por esta situación es a ellos", dijo Laura Saguiar.

Empresas e instituciones apoyan el paro nacional

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Instituciones de gobierno, escuelas públicas y privadas, así como empresas, han hecho pública su solidaridad con las mujeres y se han sumado al paro nacional el próximo 9 de marzo.

En Jalisco, una de las primeras en posicionarse fue la Universidad de Guadalajara, enseguida el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteos), la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), la Universidad Enrique Díaz de León, El Tec de Monterrey, Universidad Cuauhtémoc, La Salle y el Centro Universitario UTEG.

En el nivel básico, la Secretaría de Educación anunció su respaldo para las más de 58 mil maestras, que representan

un 65% de la plantilla y en los próximos días se anunciará cuáles planteles tendrán clases de manera regular el 9 de marzo y en cuáles las docentes decidieron no presentarse a laborar; en tanto que los municipios de Guadalajara, Zapopan y Lagos de Moreno también se sumaron al paro nacional, como lo hizo el Gobierno de Jalisco, a excepción de áreas relacionadas con atención de emergencias.

Entre las compañías privadas que también se sumaron está la pastelería Marisa, el Grupo Omnilife Chivas, la cadena de cosméticos Sephora, la Cámara de Comercio de Guadalajara y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

El paro nacional convocado para el 9 de marzo, surgió como una iniciativa del colec-

Entre las compañías privadas que también se sumaron está la pastelería Marisa, el Grupo Omnilife Chivas, la cadena de cosméticos Sephora, la Cámara de Comercio de Guadalajara y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

tivo feminista "Brujas del Mar", radicado en Veracruz y llama además de no asistir a laborar, ni a clases en el caso de las mujeres estudiantes, a evitar salir de casa y realizar cualquier actividad económica, con la leyenda "el nueve ninguna se mueve" y el hashtag #UnDíaSinNosotras donde la intención es demostrar qué pasaría si todas las mujeres en el país desaparecen, en reclamo por la decena de feminicidios que a diario se cometen en México.

DE PASEO ALCALDE

Vendedores ven difícil unirse a paro

ELIZABETH RÍOS

Hay opiniones encontradas, algunas mujeres no quieren arriesgarse a perder el día

Si bien dijeron conocer y apoyar el paro nacional del próximo 9 de marzo #UnDíaSinNosotras, que invita a las mujeres a no salir a las calles, tapatías comerciantes del Paseo Alcalde señalaron que ese día sí saldrán a trabajar.

En un sondeo realizado por El Occidental en varios negocios de Paseo Alcalde, mujeres platicaron, en su mayoría, que no se tomarán el día o lo pedirán como invita el próximo paro nacional, ya que o se corre el riesgo de que les descuenten el día o simplemente no les den oportunidad de faltar.

Aunque dijeron entender el por qué es que se llevará a cabo este paro nacional, algunas no dejaron de manifestar su es-

cepticismo por no creer que en un día se logre erradicar la violencia hacia con las mujeres, mientras que otras aseguraron sumarse al movimiento de manera más simbólica ese día, al portar algún listón al momento de ir a trabajar.

"La verdad no creo que nos den oportunidad de faltar porque todas (en el local) somos mujeres. Son como 20 tiendas. Aquí somos 5 trabajadoras y nuestro patrón no nos ha dicho nada tampoco. No creo que nos den oportunidad de faltar porque por lo regular hasta los días festivos los abrimos", comentó una encargada de una tienda de cosméticos.

"No nos van a dejar faltar, trabajar es necesario. De hecho, como estamos en crecimiento por el mes, para no perder ninguna venta nadie del personal está descansando, ni hombres ni mujeres", detallaron trabajadoras de un local de perfumes.

"No nos han dicho nada. Pero está muy difícil (faltar). Todas las compañeras de aquí lo vemos así, estamos necesitadas (de trabajo), y la verdad creo que no tiene



Algunas mujeres dijeron no estar contextualizadas con el motivo del paro. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

un caso por un día así, la inseguridad va a seguir y la violencia. Cuando yo lo vi en las noticias sí dije que sería muy difícil porque por un día no se va a parar", agregó una vendedora de café.

"El lunes yo no vengo a trabajar porque descanso, pero si tuviera que venir tampoco habría venido. De hecho en mi escuela también se sumaron al paro y ese día no voy a ir a clases", añadió una

dependienta de una panadería.

De los negocios que platicaron para El Occidental fueron pocos los que refirieron que sí darían el día a sus empleadas, ya sea porque familiares son los dueños o porque algunos pidieron el día, sin embargo, y pese a lo difícil que resultará para muchas el sumarse a este movimiento como se está llamando, la mayoría coincide en que se debe continuar con la lucha para acabar con la violencia de género.

2
TERCIOS DE las niñas y mujeres de 15 años o más han sufrido violencia de género.

2017
LA TASA de homicidios de mujeres casi se triplicó, pasando de 34.2 a 85 por cada 100 mil.

976
ESTÁN SIENDO investigadas como feminicidios por las fiscalías.

MUJERES EN ALERTA



Betsabé García Hernández fue acuchillada por su pareja frente a sus hijos

La muerte de Betsabé dejó a 5 en orfandad

En junio de 2019 fue detenido el feminicida y aún espera sentencia

KATIA DIEGUEZ

Desde hace cuatro años y medio, Amparo y Mario han cuidado de sus cinco nietos, a convencerlos de salir adelante, a pesar de que los pequeños hayan visto cómo su papá asesinó a su madre.

La madrugada del 9 de septiembre de 2015, José Alberto, la pareja de Betsabé García Hernández la acuchilló frente a sus hijos y amenazó con volver por ellos.

El más grande, que tenía entonces 10 años, corrió a pedir ayuda a casa de sus abuelos a unos metros de su casa en San Sebastián el Grande, en Tlajomulco. Cuando llegaron, la mujer de 25 años había muerto.

"Bechi", como le decían de cariño, siempre fue trabajadora y dedicada a sus hijos, pero para su mamá, el horror comenzó cuando inició su relación en la secundaria.

"Desde que se juntó con él empezó su calvario para ella porque al último supimos que la encerraba, tenían mucha violencia, era muy celoso", relató Amparo Hernández, mamá de Betsabé.

En ocasiones, los padres vieron conductas anormales. Cuando le regalaron una televisión a Betsabé, el hombre se la rompió al día siguiente.

Sus celulares siempre es-



Betsabé fue asesinada por su pareja, quien amenazó también a sus hijos.

taban rotos, no salía sin avisar, se cuidaba por los celos de su pareja, y hacía todo lo que él le pedía.

"Era muy machista, él decía que la mujer tenía que ser doblegada a lo que decía el hombre y yo le decía que estaba muy equivocado.

"Era muy posesivo, muy machista y desgraciadamente sé que el papá era muy machista también", agregó la madre.

A "Bechi" la recuerdan

en casa como alguien indispensable, como un pilar para toda la familia.

Era su mano derecha, según su mamá, al grado de que juntas empezaron un taller de costura y Betsabé se convirtió en una de las mejores costureras de la comunidad.

A pesar de la precariedad, de las pocas oportunidades y de la dificultad económica de su familia, ella salió adelante.

Durante meses, la casa,

a pesar de pequeña, se llenó de telas, desde proyectos como un disfraz de dinosaurio hasta un vestido de novia que Betsabé no logró terminar, solo lo dejó cortado.

Cuatro años y medio después del feminicidio, los padres ya pueden hablar de su hija, aunque aún duele.

Su única sonrisa sale cuando muestran las fotos de su familia.

Su mamá toma con mucho cuidado una de las foto-

Oído abierto

¿Tienes una historia que te gustaría contar? Contáctanos al 333-134-3758.

grafías enmarcadas justo al centro de su sala donde festejaron los quince años de su hija más pequeña, hermana de Betsabé.

Ahí la familia posa sonriente, todos con vestidos o trajes hechos a la perfección por Betsabé, incluido el vestido de la quinceañera.

Se emocionan al enseñar también el dibujo que hizo de su hermana y las fotos donde trabajaba como voluntaria en una escuela para personas con discapacidad.

Como si el tiempo, por un momento, no hubiera pasado.

"Parece que a cuatro años va uno pudiendo asimilar, pero uno se pone con mucho sentimiento porque nos falta nuestra hija y es muy duro estar en una situación así", reconoció Mario García, su papá.

La situación tampoco ha sido fácil para los cinco hijos huérfanos: uno de 14, otro de 12, dos de 10 y el más chico de 7 años quienes fueron a terapia durante un año tras el asesinato de su mamá, pero aún recaen.

Su miedo es que su papá cumpla su promesa y vuelva para asesinarlos.

"Los niños quedaron muy afectados desde el asesinato, duramos un año lle-

vándolos a terapia en el DIF, duraron los primeros dos meses sin ir a la escuela, les daba miedo.

"Todavía hace un año volvieron a recaer y empezaron otra vez con sueños de que los andaban siguiendo", narró Mario.

En junio del año pasado, más de 3 años después del feminicidio, familiares de Betsabé encontraron al sospechoso en Ciudad Guzmán quien trabajaba en una obra de albañilería.

A pesar de que la Fiscalía no tuvo avances durante ese tiempo, al encontrarlo les exigieron que lo detuvieran y fue así como lograron dictarle auto de formal prisión.

Ocho meses después, aun no lo han sentenciado.

La única petición de la familia es que el hombre obtenga una sentencia justa y puedan por fin descansar un poco después del homicidio de su hija.

Además, los abuelos han intentado obtener la custodia para blindar la seguridad de sus nietos, pero hasta el momento no lo han logrado.

Su anhelo, es que sus nietos no se conviertan en su papá, ni en el mínimo rasgo.

Trabajan para motivarlos a estudiar, a rehacer su vida y a nunca ser violentos con nadie.

"Queremos que vayan a la escuela, que no les queden secuelas ni genes de su papá, que se formen otro carácter de respeto para toda la gente", agregó Mario.

Atrapan a 2 armados

La Policía del Tlajomulco detuvo a un par de presuntos ladrones en la Colonia Tulipanes luego de ser descubiertos en una moto robada. En el lugar hubo un intercambio de disparos que dejó herido a uno de los agresores.



Deja vuelco un herido

Con un conductor herido terminó ayer un accidente vehicular en la Carretera El Refugio-San Marcos, cerca a la delegación de El Refugio, en Tala. La víctima conducía un sedán cuando se salió del camino y volcó en una parcela.



Cae ex agente por homicidio

Mató a un cantante de narcocorridos por tener relación con su ex pareja

MURAL / STAFF

Acusado por el asesinato de un cantante de narcocorridos, un ex policía investigador de la Fiscalía fue detenido y se encuentra bajo proceso penal.

El acusado es José Guadalupe "N", y el crimen por el que es señalado fue por celos, y se registró el 12 de febrero de 2019 en la Calle Capulín, entre Membrillo y Sandía, en la Colonia Las Huertas, Tlaquepaque.

De acuerdo con los informes que dio a conocer la Fiscalía, el ahora fallecido, en su momento identificado como Alejandro Villa, un cantante de corridos, se encontraba afuera de un negocio de micheladas y se entrevistaba con dos mujeres a quienes buscaba contratar al hombre lo acompañaban sus padres.

Esa noche, un grupo de personas pasó en una camioneta y al ver al cantante regresaron para dispararle; entre ellos iba José Guadalupe "N".

Aunque la Fiscalía no aclaró en qué momento el ahora detenido dejó ser parte de la institución por el momento del crimen aún era un policía investigador.

"En efecto era un agente en activo de esta institución, surge por ahí una



■ José Guadalupe "N"

serie de circunstancias de carácter familiar, que de los datos que se obtuvieron lo llevan presumiblemente a privar de la vida a una persona, el cantante", comentó ayer el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez.

Las indagatorias de la Fiscalía permitieron establecer que el crimen lo perpetró por celos, pues el investigador estaba molesto porque el cantante tenía una relación con su ex pareja.

La Fiscalía consiguió una orden de aprehensión y capturó al sospechoso, quien recibió un año de prisión preventiva luego de ser imputado por homicidio calificado y tentativa de homicidio, por las lesiones a otras dos personas, entre ellas, la madre del cantante.

JUSTICIA

LUNES 24 / FEB. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Quedaron 12 personas lesionadas en el mismo ataque

Provoca riña en bar tiroteo; matan a tres

También en Lagos de Moreno hubo una agresión con cuatro fallecidos

MURAL / STAFF

Una riña dentro de una cervecería derivó en una agresión armada con saldo de tres hombres asesinados y 12 heridos; entre los lesionados estuvieron tres menores de edad.

El hecho se registró alrededor de la 1:00 de la madrugada en un establecimiento conocido como Cervecería Jauija, ubicado en el cruce de Roble y Mandarina, en Tonalá.

El Fiscal del Estado Gerardo Octavio Solís y el Coordinador de Seguridad Mecedonio Tamez Guardado informaron más tarde los detalles preliminares sobre este hecho que dejó tres hombres fallecidos.

"Al parecer, y de datos preliminares, al interior de la negociación se inicia una riña entre los asistentes.

"Tentativamente de la información con la que se cuenta es que parte de los



■ En la agresión en este establecimiento de Tonalá hubo tres personas fallecidas y 12 más resultaron lesionadas.

sujetos que participaron en la riña salen al exterior y unos momentos después inician una serie de disparos también desde el exterior hacia el interior", informó el Fiscal Solís.

El motivo de la riña aún no ha sido establecido oficialmente, aunque el Fiscal anticipó que se trataría de una disputa ligada con grupos de la delincuencia organizada.

Según los reportes oficiales, el saldo

La conducta antisocial de los menores en conflicto con la ley se rige por la Ley de Justicia para Adolescentes.

trados y asegurados 17 casquillos de grueso calibre. Según vecinos, el bar tenía cerca de seis meses abierto y ya contaba con una nutrida clientela, e incluso en esta ocasión el negocio estaba lleno.

La Fiscalía dio detalles de otro ataque, éste perpetrado contra un par de negocios en Lagos de Moreno la noche del sábado pasado, en donde el saldo fue de 4 hombres asesinados a tiros y 2 personas heridas.

Se trató de un tiroteo hecho contra el bar Capital Drinks y contra el negocio Vinos y Licores El Bebidas; el hecho se habría originado luego de un ingreso abrupto de tres hombres, quienes buscaban a otra persona en los sitios.

Las autoridades contabilizaron 12 casquillos del calibre 9 milímetros y los atacantes se metieron hasta el baño del citado bar, en donde también hicieron disparos.

Por este ataque indagando disputas con ciertos criminales como móvil, aunque la Fiscalía no ha encontrado nexo alguno con el caso de Tonalá.



EnCorto

LOCALIZA AUTORIDAD A JOVEN
Liliana Ignatieva, la joven de 15 años de origen ruso desaparecida en Tlajomulco desde el 17 de febrero, fue localizada por las autoridades. El hecho fue reportado en redes sociales de la Fiscalía. Ayer el Fiscal Gerardo Octavio Solís, informó que ella se había ido de su casa por su voluntad. Staff



NO VEN NEXO EN RACHA DE HOMICIDIOS

Los cinco asesinatos registrados en Guadalajara en cerca de seis horas en la Echovría, Lazaro Cárdenas, Insurgentes y Jardines de los Historiadores, no tienen relación directa, aseguró la Fiscalía ayer, aunque en algunos ven un nexo con carteles, pues localizaron varias dosis de droga empaquetadas. Staff



LO CAPTURAN AL ROBAR EN EMPRESA

Sorprendido mientras robaba en una empresa de comunicaciones, un hombre fue detenido ayer en la Colonia Jardines del Country, informó la Policía de Guadalajara. Se trata de Javier Arturo, de 27 años, quien llevaba cuatro pastillas corticortomide que en total costaban unos 24 mil pesos. Staff

Roban arma de fuego a policía investigador

NOÉ MAGALLÓN

Al estar echándose unos tacos en su día de descanso, un agente investigador sufrió la noche del sábado el robo de su arma de cargo en la Colonia La Guadalupe, en el Municipio de Guadalajara.

Los responsables presuntamente fueron dos pandilleros que lograron escapar.

El incidente ocurrió alrededor de las 23:00 horas, minutos después de que la víctima llegó a un puesto de comida situado en el cruce de Circunvalación y Bilbao.

membro del área de Secuestros de la Fiscalía del Estado, guardaba una Glock calibre 40.

A pesar de implementar un operativo de búsqueda por la zona, las autoridades no pudieron dar con los causantes ni recuperar la pistola.

Este es el segundo caso en siete días en el que un arma oficial es robada.

El 16 de febrero, sujetos sustrajeron una patrulla estatal con todo y un fiscal de asalto tras enfrentarse con uniformados en Real del Valle, Tlajomulco.



Detienen a 8 tras desalojo

Por agredir a bomberos y realizar una quemachón personas fueron detenidas ayer tras un operativo de retiro de fincas improvisadas en el Cerro del Colli, en donde había riesgo de deslave, informó el Gobierno del Estado. Staff

Asesinan a otros cinco en la ZMG

MURAL / STAFF

La Zona Metropolitana de Guadalajara tuvo otra jornada violenta en la que se registraron cinco homicidios.

El caso más reciente ocurrió cerca de las 8:20 horas de ayer cuando fueron hallados los cuerpos de dos hombres en un Volkswagen Jetta con placas de Sinaloa abandonado en la Calle Apolonia M. Avilés y Jesús Reyes Heróles, en la Colonia Francisco Villa, en Guadalajara.

La Policía del Estado informó que uno de los cadáveres estaba en la cajuela y el otro en los asientos de la parte trasera; al primero se le apreciaban impactos de bala y del segundo no se precisaron las heridas que sufrió.

Pasadas las 4:00 horas fue asesinado a golpes un

hombre en Hacienda El Viga y la Avenida San Mateo, en la Colonia Haciendas de Zapapan, en la ex Villa Maicera.

En el lugar fueron encontrados un palo y un ladrillo que al parecer se usaron en la agresión.

Poco antes de la 1:00 de la madrugada varios sujetos con chalecos, con el rostro cubierto y con armas largas ingresaron en una vivienda del Fraccionamiento Fuentes del Sol, en Tlajomulco, para robar a los presentes.

Los sujetos exigieron los chalecos, pero una de las víctimas se opuso y le dispararon.

A las 9:15 horas del sábado falleció un hombre en el Hospital Civil de Guadalajara, donde fue llevado luego de ser golpeado el pasado 20 de febrero.



■ En la Colonia Francisco Villa encontraron dos cuerpos.

SEGURIDAD SUCEDEN EN TONALÁ Y LAGOS DE MORENO

Asesinan a siete personas en balaceras en dos bares

Fueron dos los incidentes que ocurrieron ayer en centros nocturnos del Estado

Además, resultaron lesionadas 14 personas en total en ambos eventos de violencia

La Fiscalía del Estado confirmó que fueron siete las personas que fallecieron luego de dos balaceras sucedidas ayer en dos bares: uno en Lagos de Moreno y otro en Tonalá.

El fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís, indicó que en el primero de los casos murieron cuatro personas, luego de que varios hombres dispararon al interior del bar "Capital Drinks", ubicado sobre la calle Abraham Vega Aranda, al cruce de Agustín Padilla, en la zona Centro de Lagos de Moreno.

"Arriban tres individuos al lugar, entran, salen, inspeccionan un bar contiguo y posteriormente inician las detonaciones. Se han encontrado 12 (cascajos) nueve milímetros hasta el momento y tenemos en el lugar lamentablemente cuatro personas fallecidas, todos masculinos", expresó Solís Gómez, quien añadió que también resultaron lesionados un hombre y una mujer.

Solís Gómez indicó que las víctimas fueron reconocidas de manera preliminar

debido a las identificaciones que traían consigo, pero aún están en el proceso de establecer contacto con los familiares para hacerles la entrega de los cuerpos.

En el caso del bar "Cervecería Jauja", ubicado en la Colonia La Jauja de Tonalá, el funcionario explicó que los hechos sucedieron a partir de una riña al interior del bar, ubicado sobre la calle Del Roble, entre Mandarina y Naranja.

"Los sujetos que participaron en la riña salen al exterior y momentos después inician los disparos. En este lugar fallecieron lamentablemente tres masculinos y hay 12 personas lesionadas", dijo.

De estos heridos, ocho son hombres, dos de ellos menores de edad y cuatro son mujeres, dos menores de edad.

De acuerdo con la Policía de Tonalá, los responsables huyeron a bordo de una camioneta café con placas de Colima. En el sitio quedaron cascajos de varios calibres, entre ellos varios 7.62 utilizados en armas denominadas "cuerno de chivo".

El fiscal dijo que se puede presumir que los responsables están relacionados con el crimen organizado; no hay personas detenidas.

Se detalló que todas las víctimas eran clientes. Los heridos tienen distintos niveles de gravedad, aunque no se brindó información al respecto.

LAS QUITAN LES DARÁN MANTENIMIENTO



VIA RECREATIVA. Los vehículos ya tenían meses en malas condiciones.

Sorprende la suspensión de préstamos de bicis en la Vía

La suspensión del servicio de préstamo de bicicletas, ofrecido por la Vía RecreActiva de Guadalajara, sorprendió ayer a decenas de usuarios que buscaban hacer uso de alguna de ellas.

René Corona y su hijo Fernando llegaron al módulo ubicado en Juárez y Federalismo alrededor de las 9:00 horas en espera de solicitar dos bicicletas como lo habían hecho en ocasiones anteriores.

"Nosotros veníamos con frecuencia. Tenemos la bicicleta de mi hija, pero queríamos completar una mi hijo y yo para andar los tres, pero cuál va siendo la sorpresa, que cambiaron el módulo y ya no están en renta que por man-

tenimiento", dijo Yolanda González, otra asistente a la Vía.

La suspensión no fue anunciada a los usuarios en las cuentas oficiales.

La jefa del Departamento de la Vía RecreActiva de Guadalajara, Malintzin Negrete Pimienta, explicó que las 300 bicicletas que se tenían disponibles para dicho servicio fueron retiradas paulatinamente debido a que yase encontraban en mal estado. Añadió que harán un diagnóstico de cuántas podrían regresar y cuántas más serán solicitadas al Ayuntamiento de Guadalajara, aunque no hay fecha para retomar el servicio.

GUADALAJARA FRANCISCO VILLA

Hallan dos cuerpos dentro de un auto

En el interior de un vehículo particular, con varios impactos de bala, fueron localizados los cuerpos de dos personas en la Colonia Francisco Villa, en Guadalajara.

Ayer por la mañana las autoridades recibieron el reporte de detonaciones de arma de fuego en el cruce de las calles Apolonio M. Avilés y Jesús Reyes Heróles, a donde acudieron elementos de la Policía tapatia.

En el punto estaba un Volkswagen Jetta rojo de reciente modelo con la cajuela entreabierta, en el cual fueron abandonados los cuerpos.

Los agentes confirmaron que en los asientos traseros del automotor se encontraba un hombre muerto, mientras que en el portaequipaje se hallaba otro cadáver, con varias heridas de bala. No hubo detenidos. Los cuerpos fueron llevados a las instalaciones del Servicio Médico Forense.

Cae ex policía por homicidio

Un ex policía investigador fue detenido por elementos de la Fiscalía Estatal, al ser señalado como el responsable del homicidio de la pareja de su ex esposa, cometido el pasado 12 de febrero en Tlaquepaque.

El asesinato sucedió sobre la calle Capulín, al cruce de Membrillo, en la Colonia Las Huertas. La víctima se encontraba en compañía de sus padres, al exterior de un negocio de micheladas, cuando pasó por el sitio una camioneta en la que viajaban varios hombres que le dispararon, entre ellos José Guadalupe "N", quien en ese momento era policía investigador de la Fiscalía, según la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales.

Detienen a presunto asesino del cantante de narcocorridos

Investigación. Se trata de José Guadalupe "N", ex agente de investigación de la Fiscalía del estado

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

El sujeto que asesinó al cantante de narcocorridos Alex Villa el pasado 12 de febrero de 2019 en la calle Capulín al cruce con Sandía, en la colonia Las Huertas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, fue capturado por elementos de la Fiscalía del Estado de Jalisco este domingo por la tarde. Se trata de José Guadalupe "N", quien fue agente de investigación de la Fiscalía.

Se pudo establecer que el día de los hechos la víctima se encontraba en compañía de sus padres en el exterior de un negocio de micheladas entrevistando a dos mujeres a quienes contrataría para trabajar.

En ese momento pasó por el lugar una camioneta Escape en la que viajaban varios sujetos, quienes al darse cuenta que en el lugar se encontraba la víctima se devolvieron y dispararon.

La línea de investigación apunta a José Guadalupe "N", como el principal sospechoso, quien en ese momento fungía como policía investigador de la Fiscalía Estatal.

Además en las indagatorias se determinó que el imputado



El día de los hechos la víctima estaba con sus padres. ESPECIAL

estaba molesto con la víctima por tener una relación con su ex pareja, por lo que constantemente recibía mensajes amenazantes.

Una vez que se reunieron los datos de prueba y se integró la carpeta de investigación correspondiente se solicitó a un Jefe de Control y Oralidad una orden de aprehensión en su contra, la cual fue otorgada, y horas después fue capturado.

Mediante el mandato judicial, José Guadalupe "N" fue

CLAVES

Hecho

El crimen tuvo lugar en la calle Capulín, al cruce con Sandía, en la colonia Las Huertas, en Tlaquepaque.

El señalado

José Guadalupe fue vinculado a proceso por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

detenido y fue puesto a disposición de la autoridad judicial que lo requería y quien se encargó momentos después de vincularlo a proceso por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

El cantante Alex Villa es autor de un narcocorrido dedicado a Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) titulado con el mismo nombre. —

M⁺

LAGOS DE MORENO Asesinan a cuatro personas en un bar

En Lagos de Moreno se reportó el ataque a un bar y a un establecimiento de vinos y licores que dejó un saldo de cuatro personas muertas y dos heridas de gravedad. De acuerdo con las primeras investigaciones, hombres armados irrumpieron los negocios y dispararon. La Fiscalía afirmó que los agresores ingresaron a inspeccionar los establecimientos para luego perpetrar el ataque.

SUJETOS ARMADOS Matan a tres hombres en Tonalá

Tres personas muertas y diez heridas fue el saldo que dejó un ataque a balazos a un bar en la colonia La Jauja, en Tonalá. Según testigos, dijeron, varios sujetos armados llegaron a las afueras del centro nocturno y empezaron a disparar en varias ocasiones sin importar quiénes estaban presentes.

GUADALAJARA Encuentran 2 cuerpos en un auto

Los cuerpos de dos hombres fueron abandonados al interior de un vehículo de reciente modelo en la colonia Francisco Villa, en Guadalajara. Vecinos, avisaron a las autoridades de un auto en color rojo abandonado con placas de Sinaloa, el cual se encontraba encendido. Los cuerpos presentaban impactos de arma de fuego.

Gdl»

Lunes 24 de febrero de 2020

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Las fosas comunes que hay en los cementerios municipales de Jalisco resguardan más de 600 cadáveres no identificados, cuyo tratamiento forense podría ayudar a resolver casos de personas desaparecidas, señala un diagnóstico generado por la Fiscalía estatal.

Estos espacios representan otra de las aristas de la crisis forense en Jalisco, pues aunque son un depósito para cientos de cadáveres que nunca fueron identificados, continúa la falta de registros ciertos sobre su operación.

Esto se hizo evidente en el Diagnóstico del "Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, con visión 2030", donde la Fiscalía de Jalisco plasmó las dificultades por las que ha pasado para conocer cuántas fosas comunes existen en los municipios del estado y cuántos cuerpos no identificados tienen inhumados o sepultados.

El documento revela que la dirección general de Análisis y Contexto de la Fiscalía de Jalisco le solicitó información a los ayun-

FOSAS #CrisisForense COMUNES, EL OTRO INFIERNO

En las fosas comunes de los municipios de Jalisco hay sepultados más de 600 cadáveres no identificados, según estimaciones de la Fiscalía del Estado. El Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense contempla buscar en esos espacios a personas desaparecidas

tamientos del estado "con el objetivo de conocer cuántos de los panteones de los 125 municipios del estado de Jalisco cuentan con fosa común y cuántas personas se encuentran inhumadas en las mismas, a partir del año 2006 al mes de noviembre de 2017".

"Se encontraron registros de un total de 606 fosas en el estado, de las cuales no todos los municipios determinaron el número de cadáveres con los que cuenta cada

una de ellas, tomando como referencia de aquellos municipios que no especificaron la cifra, mínimo un cadáver por fosa", se lee.

Vía transparencia, se le solicitó a la Fiscalía de Jalisco que detallara la cantidad exacta de cuerpos que hay en las fosas comunes de los panteones municipales, de acuerdo con la información que recolectó de los ayuntamientos (folio de transparencia 00025620).

Sin embargo, tras realizar la búsqueda de la información en la Fiscalía Especial en Personas



Desaparecidas, la dependencia respondió que el reporte integrado en el Diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza es "con lo único que cuenta dicha Fiscalía (...) pues solo se utilizó (la información) para realizar una base diagnóstica sobre el tema de desaparecidos en el estado".

Las exhumaciones por venir

La falta de certeza que prevalece sobre la operación de las fosas comunes municipales tendrá que ser corregida por el Gobierno de Jalisco, pues la legislación vigente lo obliga a contar con un registro de éstas como de las clandestinas.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, señala en su artículo 133 que la Federación y las entidades federativas deberán contar con un registro nacional de fosas, con las siguientes características.

"Deberá contar con la información respecto de las fosas comunes que existen en los cementerios y panteones de todos los municipios

Se encontraron registros de un total de 606 fosas en el estado, de las cuales no todos los municipios determinaron el número de cadáveres con los que cuenta cada una de ellas"

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, con visión 2030

del país, así como de las fosas clandestinas que la Procuraduría y las procuradurías locales localicen".

El Gobierno estatal necesita saber con precisión la ubicación de las fosas comunes municipales y los datos de los cuerpos que tienen inhumados, pues esa ley general contempla la puesta en marcha tanto de un Programa Nacional de Búsqueda y Localización, como de un Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense, todo con el objetivo de dar con desaparecidos.

En específico, el Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense no solo se desarrollará en fosas clandestinas, sino también en las fosas comunes municipales.

Por lo que deberá integrar "el listado de todos los panteones y

cementerios del país, así como información sobre el número de cuerpos sin identificar inhumados en cada uno y las circunstancias y contextos correspondientes", según la fracción IV del artículo 135.

En el Diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza se reconoce la importancia de poder contar con esta información sobre las fosas comunes, de cara a los 8 mil 872 casos de personas desaparecidas y no localizadas que enfrenta el estado.

"En la estadística generada sobre desaparición de personas, los datos referentes a fosas clandestinas y municipales, constituyen variables relevantes; siendo trascendental conocer el número de personas que yacen en las mismas y la identificación de restos y cadáveres contenidos".

Riesgo en panteones

El Reglamento de Panteones del Gobierno de Guadalajara continúa permitiendo la cremación de cadáveres no identificados, a pesar de que esta práctica quedó prohibida por la Ley general de víctimas desde el año 2013.

"Los cadáveres de personas desconocidas o no reclamadas deben ser cremados. Para efectos de este artículo, se considera como persona desconocida aquella cuyo cuerpo no fue reclamado dentro de las 72 horas posteriores a su fallecimiento o bien cuando se ignora su identidad", dice todavía el artículo 11 del Reglamento de Panteones de Guadalajara.

Esto a pesar de que la prohibición se reforzó con la expedición en 2017 de la ya citada Ley en materia de desaparición, que incluyó el siguiente artículo 128, que dice que "los cadáveres o restos de personas cuya identidad se desconozca o no hayan sido reclamados no pueden ser incinerados, destruidos o desintegrados, ni disponerse de sus pertenencias".

Solo cuando la identidad del cuerpo ha sido determinada, entonces el

El Reglamento de Panteones del Gobierno de Guadalajara permite la cremación de cadáveres no identificados, a pesar de que esta práctica está prohibida desde el 2013

Ministerio Público puede autorizar la cremación.

"Cuando las investigaciones revelen la identidad del cadáver o los restos de la persona, el agente del MP competente podrá autorizar que los familiares dispongan de él y de sus pertenencias, salvo que sean necesarios para continuar con las investigaciones o para el correcto desarrollo del proceso penal".

Pese a ello, aún hoy pueden solicitarse cremaciones de cuerpos en los panteones de Guadalajara, sin que sea requisito presentar la autorización del MP, según el artículo 36 del reglamento.



8,872
personas
desaparecidas
y no localizadas

606
fosas comunes
hay en el estado*

Fuente: Fiscalía de Jalisco
*Se estima al menos un cuerpo no identificado por fosa

SE LES ACABÓ LA FIESTA

Ataque a bares deja 7 muertos

ELIZABETH IBAL

Los hechos violentos se dieron en Lagos de Moreno y Tonalá; en ninguno hubo detenidos

Durante la noche del sábado y la madrugada del domingo se registraron dos ataques a balazos en el interior de dos bares y una licorería; uno de ellos ubicado en el municipio de Tonalá; mientras que los otros dos se localizan en la zona Centro del municipio de Lagos de Moreno. Derivado de las tres agresiones siete personas murieron.

La primera agresión tuvo lugar alrededor de las 22:40 horas de este sábado en un negocio de venta de vinos y licores llamado El Bebidas, de la calle Abraham Vega, en Lagos de Moreno. En ese lugar se presentó un grupo armado que buscaba a una persona, por lo que disparó contra tres personas. Ahí quedaron muertos: el supuesto propietario del local y otro que era un cliente; además un empleado también resultó herido, sin embargo murió cuando era trasladado a un hospital. Ellos eran de entre 35 y 40 años.

Los pistoleros se trasladaron a un bar denominado Capital Drinks contiguo, en donde atacaron a un hombre que se encontraba en el baño, además de que hirieron de gravedad a otro hombre y a la novia del fallecido, por lo que ésta fue trasladada a un hospital del vecino estado de León, Guanajuato.

Las víctimas ya fueron parcialmente identificadas por documentos que portaban y personal de la Fiscalía Regional se encuentra buscando a sus familiares. En el lugar se aseguraron 12 casquillos de calibre 9 milímetros. Además los locales fueron asegurados.

Posteriormente, pasadas las 01:00 horas, ya del domingo se registró la agresión directa en el centro nocturno denominado La Cervecería Jauja, localizado en la calle Del Roble, entre Mandarina y Naranja, en la colonia La Jauja, en Tonalá. Hasta ahí se presentó un grupo de sujetos armados, los cuales portaban armas de grueso calibre, mismos que dispararon en repetidas ocasiones en contra de las personas que se encontraban ahí.

Ante esa situación se le dio aviso a las autoridades, sin embargo algunos de los presentes al estar heridos prefirieron tras-



A las afueras de una licorería sujetos armados abrieron fuego contra tres personas.

CAPTAN AGRESIÓN EN VIDEO

A TRAVÉS de redes sociales se compartió un video en el que se aprecia el momento en el que los asistente están bailando mientras un grupo norteño ameniza. En ese momento comienzan a escucharse múltiples los disparos. La grabación dura apenas unos segundos.

ladarse por su cuenta a recibir atención médica a diferentes puestos de socorros.

Los heridos y testigos coincidieron en que los agresores huyeron a bordo de una camioneta Jeep Patriot, en color café con placas de Colima, de la que no mencionaron más características, por lo que esta fue buscada en los alrededores, sin que se tuvieran resultados positivos de su localización.

Derivado de la agresión tres personas murieron; además de que 12 resultaron heridas: cuatro eran mujeres, entre ellas una menor de edad y ocho hombres, de ellos dos menores. Estos fueron atendidos en la Cruz Verde Pajaritos y del Cerro de la Reina. Dos de ellos fueron trasladados al Hospital Civil Viejo.

En el interior del bar, se localizaron 17 casquillos de calibre 7.62x39 utilizado por el arma AK-47, también conocida como Cuerno de Chivo. Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, recabaron indicios.

Derivado de lo anterior, la zona se mantuvo fuertemente custodiada por elementos del Ejército, policía municipal, estatal y Guardia Nacional.

ATAQUE EN TONALÁ POR RIÑA

Después de la agresión, el fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez, y el coordinador Estratégico de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo, convocaron a una rueda de



En un bar denominado Capital Drinks en Lagos de Moreno un hombre fue asesinado en el interior de un baño. FOTOS: CORTESÍA



En Tonalá, en el interior de un bar, dos hombres comenzaron a disparar contra los presentes.

prensa, en la que el primero refirió que la agresión en el bar de Tonalá, se registró después de una riña.

“De datos preliminares, al interior de la negociación se inicia una riña entre los asistentes. Tentativamente la información con la que se cuenta, es que parte de los sujetos que participaron en la riña salen al exterior y unos momentos después, inician una serie de disparos desde el exterior hacia el interior”, resaltó el funcionario.

AGRESIONES SIN RELACIÓN

A decir de Solís Gómez, hasta ahora no hay relación entre los ataques de Tonalá y Lagos de Moreno. “No hay coincidencia al menos de entrada, en estos eventos, sin embargo por el giro al que corresponden si desde luego las líneas corresponden a una



GERARDO SOLÍS GÓMEZ,
FISCAL DE JALISCO.

Por el giro al que corresponden si desde luego las líneas corresponden a una relación con el crimen organizado”.

relación con el crimen organizado”.

Por su parte Tamez, indicó que la motivación para agredir gente no se ha determinado todavía, ya que al momento de la conferencia tenía menos de 12 horas de ocurrido el hecho.



TIENE 15 AÑOS LOCALIZAN A LILIANA IGNATEVA

● Desde hace una semana no se sabía nada de Liliana Ignateva, adolescente de 15 años de nacionalidad rusa que fue vista por última vez en Tlajomulco de Zúñiga. Por su desaparición el gobierno estatal activó la Alerta Amber y, por fortuna, ayer fue localizada.